

03

DICIEMBRE 2018

REVISTA INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS FEMINISTAS

FILANDERAS

LAS PRIMERAS ALUMNAS
DE DERECHO DE ZARAGOZA

MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR

TREINTA AÑOS DE LA COMISARÍA
DE LA MUJER EN URUGUAY

NÚRIA POMPEIA

LAS SUBVERSIVAS HEROÍNAS DE GYP

GÉNERO Y MUJERES EN LA
HISTORIOGRAFÍA DE LA BIOLOGÍA

RESEÑAS

ENTREVISTA A LIDIA FALCÓN



EDITA

Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM)

de la Universidad de Zaragoza

<http://wzar.unizar.es/siem/>

siem@unizar.es

PATROCINA

Instituto Aragonés de la Mujer — Cátedra sobre Igualdad y Género

de la Universidad de Zaragoza

COMITÉ EDITORIAL

Directora

Ángela Cenarro (Universidad de Zaragoza)

Secretaria

Elena Masarah (SIEM)

Editoras

M.ª Pilar Benítez (Universidad de Zaragoza)

Maite Escudero (Universidad de Zaragoza)

Régine Illion (SIEM)

Concepción Tomás (Universidad de Zaragoza)

María Isabel Romero Ruiz, Dpto. de Filología Inglesa, Francesa

y Alemana, Universidad de Málaga

COMITÉ ASESOR

Amparo Bella (SIEM)

Inmaculada Blasco (Universidad de La Laguna)

María Antonia Callén (SIEM)

Teresa Fernández Turrado (Universidad de Zaragoza)

M.ª Eulalia Lerma (Ayuntamiento de Zaragoza)

Carmen Magallón (Fundación SIP)

Consuelo Miqueo (Universidad de Zaragoza)

Irene Murillo (SIEM)

Aránzazu Novales (Universidad de Zaragoza)

Asunción Santesteban (SIEM)

Palmira Vélez (Universidad de Zaragoza)

Mercedes Yusta (Université Paris 8)

Esther Moreno, SIEM, Universidad de Zaragoza

Sonia Pedrosa Alquézar, Dpto. de Derecho de la Empresa,
Universidad de Zaragoza

Beatriz Domínguez García, Dpto. de Filología Inglesa,
Universidad de Huelva

© las y los autores, por los textos.

© Editorial Kairós, Revista Triunfo, Editorial Andorra, herederos
de Núria Pompeia, David Giesbrecht / Netflix, por las imágenes.

© Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (SIEM)
de la Universidad de Zaragoza, por la edición.

Imagen de portada y maquetación: Marta Ester

Corrección: Ana Hernández de Deza

filanderas@unizar.es

ISSN: 2530-6022

El contenido de esta revista está disponible bajo Licencia Creative
Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Unported (CC-BY-NC 4.0)

ÍNDICE

EDITORIAL	5
ESTUDIOS	
01 LAS PRIMERAS ALUMNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ZARAGOZA, 1915-1931 Belén Causapé Gracia	7
02 AUTORÍA Y AUTORIDAD FEMENINA EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL: «AL QUE LEYERE» DE MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR Ana Isabel Gorgas Berges	25
03 FEMINISMO Y AUTONOMISMO: A TREINTA AÑOS DE LA COMISARÍA DE LA MUJER EN URUGUAY Lucía Verónica Martínez Hernández	39
04 DIBUJAR EL FEMINISMO: LA OBRA TEMPRANA DE NÚRIA POMPEIA (1967-1975) Claudia Jareño y Anne-Claire Sanz-Gavillon	59
05 LAS SUBVERSIVAS HEROÍNAS DE GYP Y SU IMPRONTA FEMINISTA EN LA PRENSA HISPANA DEL OCASO DECIMONÓNICO Raquel García Fuentes	77
ENSAYOS	
06 PRESENCIAS Y EXPERIENCIAS: GÉNERO Y MUJERES EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA BIOLOGÍA María Jesús Santesmases	101
RESEÑAS	
07 COMENTARIO A PARTIR DE <i>JOANA BIARNÉS. DISPARANDO CON EL CORAZÓN</i> Eider de Dios Fernández	119
08 <i>JESSICA JONES</i> , SEGUNDA TEMPORADA Rebeca Gracia Lara	123
09 <i>REPUDIATING FEMINISM: YOUNG WOMEN IN A NEOLIBERAL WORLD</i> María Medina-Vicent	129
ENTREVISTA	
10 ENTREVISTA A LIDIA FALCÓN Carmen Peña Ardid	133

EDITORIAL

El tercer número de *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas* supone, en muchos aspectos, el crecimiento constante de un proyecto que desde 2016 viene desarrollando un propósito muy claro: conformarse como un espacio académico de reflexión y debate abierto a la ciudadanía.

El Comité Editorial ha trabajado a lo largo de este último año para garantizar la calidad científica de las publicaciones, lo cual viene avalado por las recientes indexaciones de la revista en las plataformas **European Reference Index for the Humanities and Social Science (ERIH PLUS)** y **Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB)**.

Nos satisface, así, presentar los trabajos que componen este número, buen ejemplo de las nuevas perspectivas de análisis que van desarrollando los estudios de género y feministas. La sección **Estudios** está formada, en esta ocasión, por cinco investigaciones. **Belén Causapé**, de la Universidad de Zaragoza, firma el texto titulado «Las primeras y extraordinarias alumnas de la Facultad de Derecho de Zaragoza, 1915-1931», donde se identifica y visibiliza a las primeras mujeres que se licenciaron en leyes en Aragón. En «Autoría y autoridad femenina en el Siglo de Oro español: “Al que leyere” de María de Zayas y Sotomayor», **Ana Isabel Gorgas** analiza algunos aspectos concretos relativos al reconocimiento de la autoridad en la obra de la célebre autora madrileña del siglo XVII. La necesaria ampliación de las perspectivas de análisis y las temáticas que aporta la presencia de investigaciones de ámbito internacional se materializa en el presente número gracias a dos trabajos provenientes de Uruguay y Francia. **Lucía Verónica Martínez Hernández**, de la Universidad de la República de Uruguay, analiza la transformación del movimiento de mujeres y la creación de la Comisaría de la Mujer en Uruguay en la segunda mitad de la década de los ochenta en su trabajo «Feminismo y autonomismo: a treinta años de la Comisaría de la Mujer en Uruguay»; mientras que en el texto titulado «Dibujar el feminismo: la obra temprana de Núria Pompeia (1967-1975)» las investigadoras **Claudia Jareño**, de la Universidad

París 8, y **Anne-Claire Sanz-Gavillon**, de la Universidad de Rouen, realizan un repaso y análisis de los primeros cómics de la humorista gráfica catalana. Por su parte, el XXI Premio de Investigación «Concepción Gimeno de Flaquer» ha recaído en el trabajo de **Raquel García Fuentes**, de la Universidad Pablo de Olavide, titulado «Las subversivas heroínas de Gyp y su impronta feminista en la prensa hispana del ocaso decimonónico», donde rescata a la dramaturga francesa Sibylle Gabrielle Marie-Antoinette de Riquetti de Mirabeau, Gyp, y analiza su percepción en la prensa hispana del siglo XIX.

En la sección **Ensayos**, la investigadora **María Jesús Santesmases**, del Instituto de Filosofía del CSIC, firma el texto «Presencias y experiencias: género y mujeres en la historiografía de la biología», donde proporciona un repaso a la presencia de las mujeres en los distintos espacios investigadores y los sesgos de género en el conocimiento, ambos relativos a la disciplina de la biología.

En la sección de **Reseñas** hemos contado con las firmas de **Eider de Dios**, **Rebeca Gracia** y **María Medina-Vicent**, quienes nos acercan, respectivamente, a la figura de la fotógrafa Joana Biarnés, a la serie de televisión *Jessica Jones* y al trabajo de Christina Scharff titulado *Repudiating Feminism: Young Women in a Neoliberal World*. La revista concluye, como ya es habitual, con el diálogo con una gran figura del feminismo: en este caso, se trata de **Lidia Falcón**, escritora y presidenta del Partido Feminista de España, quien fue entrevistada por Carmen Peña, de la Universidad de Zaragoza, con motivo de la presentación de su libro *Mujeres de la II República*, editado por Vindicación Feminista.

En definitiva, desde *Filanderas* esperamos que este tercer número nos confirme como un espacio más de reflexión feminista en la universidad y siga contribuyendo a exponer la riqueza y la pluralidad que los estudios de género aportan al conocimiento científico.

01

LAS PRIMERAS ALUMNAS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE ZARAGOZA, 1915-1931

The first female students of the Law School
of Zaragoza, 1915-1931

BELÉN CAUSAPÉ GRACIA

Universidad de Zaragoza

Fecha de recepción: 2 de abril de 2018

Fecha de aceptación: 17 de septiembre de 2018

CAUSAPÉ GRACIA, Belén (2018). «Las primeras y extraordinarias alumnas de la Facultad de Derecho de Zaragoza, 1915-1931», *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas* (3), 7-24.

RESUMEN

Este artículo toma como referencia la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, único centro de la región donde, en el siglo xx, se impartían las enseñanzas conducentes al título de licenciado en leyes. Desde una perspectiva de género, el presente trabajo tiene por objeto identificar y visibilizar quiénes fueron las primeras mujeres que estudiaron y se licenciaron en Derecho en Aragón, tierra de gran tradición jurídica. El artículo pone de relieve que la ciencia jurídica se resistió especialmente al acceso de las mujeres, incluso dentro de un contexto nacional en el que las alumnas ya habían comenzado a matricularse y titularse en otras disciplinas de la universidad española, a pesar de las nada favorables atribuciones y condicionantes de género. Por último, este estudio demuestra que lo anterior no impidió que, desde 1915, emergieran las primeras estudiantes pioneras de la especialidad en Aragón, quienes dejaron una extraordinaria y nada reconocida huella en la Facultad de Derecho zaragozana.

Palabras clave

Género, educación, Derecho, pioneras, mujeres.

ABSTRACT

This article is focused on the Faculty of Law at the University of Zaragoza, the only center in the region that offered a JD program (called Licenciatura en

Derecho) during the 20th century. With a perspective on gender, the purpose of this piece is to identify and make visible the first women who studied and graduated in the legal discipline in Aragon, a land of great legal tradition. The article emphasizes that the legal science was especially reluctant to the access of women, even within a national context in which female students had already begun to enroll and graduate in other disciplines of Spanish universities, in spite of unfavorable attributions and gender determinants. Finally, this article shows that the referred context did not prevent the emergence, since 1915, of the first female legal students pioneers of Aragón, who left an extraordinary and no recognized mark at the Law School of Zaragoza.

Keywords

Gender, education, Law, pioneers, women.

* Todas las imágenes del presente artículo son propiedad de la autora y proceden de los registros de identidad escolar contenidos en los expedientes académicos correspondientes del Archivo Histórico de la Universidad de Zaragoza, cuyo acceso y reproducción fueron permitidos. No se autoriza su uso al margen del presente artículo.

8

Como en el resto de la universidad española, la facultad jurídica fue, con mucha diferencia, el centro de la UZ (Universidad de Zaragoza) que menos alumnas había tenido en sus aulas al comenzar la Segunda República, siendo especialmente constante en la capital aragonesa la hegemonía que FyL (Filosofía y Letras) mantuvo como disciplina de acogida de matrículas femeninas (Domínguez, 1990: 415). Ello no fue óbice, como se va a exponer, para que ya entonces hubieran surgido en la disciplina algunas estudiantes que compartieron el perfil especialmente brillante, capaz y luchador de otras mujeres pioneras que emergían en el ámbito intelectual y jurídico nacional de aquel momento histórico.

Ninguna mujer había iniciado estudios jurídicos en Zaragoza con anterioridad a la entrada en vigor de la RO (Real Orden) de 8 de marzo de 1910,¹ norma que abrió definitivamente la puerta de la enseñanza superior a las mujeres al permitirles, de manera expresa y por primera vez, la matriculación oficial en igualdad con los varones en todos los establecimientos docentes, incluidas las universidades. De hecho, únicamente dos alumnas se habían matriculado en todo el conjunto de la UZ antes de esa fecha. La primera lo hizo en 1896-97, María Milagro Andreu Boígues, inscrita en Medicina durante dos cursos consecutivos, y la segunda en 1905-06, Luisa Cruces Matesanz, registrada en Ciencias durante solo uno. Ambas finalizaron sus estudios fuera de la institución zaragozana (Flecha, 1996: 146, 156, 227-238).

Aunque los primeros accesos universitarios de mujeres se habían producido en España a partir de 1872,² el proceso estatal adoleció de una lenta

1. RO de 8 de marzo de 1910, disponiendo se considere derogada la de 11 de Junio de 1888, y que por los Jefes de los Establecimiento docentes se concedan, sin necesidad de consultar á la Superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial ó no oficial, solicitadas por las mujeres, siempre que se ajusten á las condiciones y reglas establecidas para cada clase y grupo de estudios (*sic*). Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Gaceta de Madrid* (68: 1), 9 de marzo de 1910, 497-498.

2. No se consideran los escasos accesos puntuales que, bajo condiciones extraordinarias y extemporáneamente al proceso descrito, se pudieron producir en algunas universidades como Salamanca o Alcalá de Henares en los siglos xv, xvi o xviii. Véase Flecha y Guil, 2015: 129-130.

evolución (Flecha, 1996), más acusada en la ciencia jurídica, disciplina ligada intrínsecamente a la vida pública y al poder en la que la posibilidad de ejercicio profesional por parte de las mujeres se adivinaba más polémica y combativa, si no inviable. María Ana Ramona Vives fue la primera estudiante de Derecho de la universidad española (*Ibidem*: 99), accediendo a la facultad de Barcelona en 1877; permaneció matriculada allí durante tres cursos, pero solo aprobó las asignaturas del Preparatorio común con FyL. Hasta el curso 1894-95, en el que se inscribieron Esther Alonso López y Juliana Campo González en la FD (Facultad de Derecho) de Madrid, no hubo nuevas incorporaciones de alumnas a la disciplina. Dos años más tarde ambas convalidaban sus estudios para continuar y finalizar con éxito un itinerario académico en FyL (*Ibidem*: 142). En la misma FD madrileña comenzaba sus estudios en 1907, trece años después de hacerlo las anteriores, una cuarta mujer, Matilde Torrejón Bartolomé. Permaneció en el centro cinco años, pero tampoco finalizó sus estudios, pese a volver a matricularse en el curso 1933-34 (*Ibidem*: 142, 156; Yanes, 2015: 79). El caso de María de Maeztu requeriría de una investigación más profunda, pero algunos indicios apuntan a que en septiembre de 1909 se matriculó, a la vez que cursaba FyL, en alguna asignatura de Derecho en la Universidad de Salamanca, en concreto en la asignatura de Derecho natural, la cual habría aprobado con sobresaliente. No se examinó de ninguna otra, aunque pudo haber solicitado matrícula en Derecho romano por instancia enviada desde Bruselas, en agosto de 1910 (García de Tuñón, 2011: 506-507). En todo caso, fueran cuatro o cinco las alumnas que iniciaron estudios de Derecho en España antes de marzo de 1910, la cifra es exigua y cualitativamente poco relevante puesto que ninguna de ellas se licenció en la disciplina.

Para entonces, desde los primeros accesos universitarios femeninos —que se habían producido en Medicina— y pese a un ir y venir de gobiernos, normas y trabas administrativas que intentaron contener y anular el proceso,³ setenta y cinco alumnas se habían matriculado en el resto de disciplinas universitarias en España. Tras las pioneras de la Universidad de Barcelona, se habían inscrito estudiantes en la de Madrid, Valladolid, Valencia, Salamanca, Sevilla, Granada y, por último, en Santiago y Zaragoza. Más de medio centenar de aquellas primeras universitarias lograron obtener su grado de Licenciatura, algunas incluso en dos disciplinas, y alrededor de una decena consiguieron, pese a obstáculos específicos, el grado de doctor. Alrededor de la mitad se licenciaron en Medicina, pero también en FyL, Farmacia y, por último, en Ciencias (Flecha, 1996). Como se ha avanzado, ninguna de ellas se licenció en Derecho.

A pesar de la RO de 1910 el crecimiento de mujeres matriculadas en las Facultades de Derecho continuó siendo mínimo. En palabras de Flecha (2008: 24-25) «el veto medieval se mantuvo en la mentalidad y en las costumbres a través de los siglos», haciendo que las inscripciones de alumnas en las faculta-

3. Entre otras, la RO de 16 de marzo de 1882, la Orden Telegráfica del Director General de Instrucción Pública de 19 de octubre de ese mismo año dirigida por el Ministro de Fomento a los Rectores, la RO de 25 de septiembre de 1883, la RO de 23 de abril de 1888 y la RO de 11 de junio de 1888.

des de Derecho españolas fueran muy escasas, ascendiendo por fin a nueve en el curso 1919-20 al igual que en 1920-21.⁴ No será hasta este último curso cuando una estudiante de Derecho finalice, por fin, sus estudios, convirtiéndose en 1921 en la primera licenciada de la disciplina en España. Fue María de la Ascensión Chirivella Marín (Yanes, 1998) en la Universidad de Valencia, ciudad donde había nacido en 1893. Las primeras mujeres que en España finalizaron sus estudios de Medicina, Farmacia y FyL lo habían hecho en las últimas décadas del siglo XIX, mientras que la primera licenciada en Ciencias había terminado en 1912, obteniendo su grado en 1914 (Flecha, 1996: 156, 227-235). Es llamativo el hecho de que la primera licenciada en Derecho del país se hubiera titulado previamente en FyL (Yanes, 2015: 17, 207-221), una carrera mucho más ajustada a las expectativas sociales sobre la función femenina; esta misma circunstancia y la de ser maestra se dará durante décadas en un buen número de graduadas en la disciplina.

Poco más tarde que Chirivella se licenciaba, ese mismo año, M.^a del Carmen Basilia López Bonilla, en la FD de Madrid, quien recibió homenajes y honores al pensarse que era la primera mujer en conseguirlo (Yanes, 2015: 17-19). Menos de tres años después López Bonilla sería de nuevo protagonista histórica al solicitar (sin éxito), ante el Ministerio de Gracia y Justicia, autorización oficial para que las mujeres pudieran concurrir a oposiciones de Registros de la Propiedad, Notarías y cuantos cargos requirieran el título de Licenciado en Derecho.⁵ La abogacía fue la primera profesión jurídica, y durante años prácticamente la única, que permitió sin restricciones, a partir de 1920, el acceso de las mujeres (*Ibidem*). No obstante, otras alumnas conseguirán, poco a poco, su licenciatura jurídica en distintas universidades españolas, siendo la tercera en lograrlo la vallisoletana Luisa Cuesta Gutiérrez en 1923 (Flecha y Guil, 2015: 133), por la Universidad de Santiago de Compostela. Las estudiantes de Derecho ascendían entonces a quince en todo el país.⁶ Entre las siguientes licenciadas aparecen mujeres de gran relevancia ulterior, Victoria Kent y Clara Campoamor en 1924 (Yanes, 2015: 18), así como Matilde Huici, probablemente en 1926, todas ellas tituladas por Madrid. En 1926 se licenciaba también Carmen Cuesta del Muro en Valladolid, quien posteriormente, en 1928, se convertía en la primera doctora en Derecho de España (Martínez, 1993: 199-207).

Los archivos de la UZ y de su FD han permitido comprobar que, de igual forma, un grupo de extraordinarias mujeres comenzó a acceder a estudios jurídicos en la ciudad a partir de 1915 o de 1921, según se entienda, en sentido amplio o restringido, el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho. En aquellos años dicho plan contenía tres asignaturas comunes

4. *Anuarios Estadísticos*. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística. «INEbase-Historia». Años 1920 y 1921. Disponible en: http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm.

5. RO de 24 de abril de 1924, desestimando instancia de doña Carmen López Bonilla, solicitando se dicte una disposición autorizando «a las mujeres para poder concurrir a Registros de la Propiedad, Notarías, etc. (*sic*), cuando se hallen en posesión del Título de Licenciadas en Derecho, expedido por Universidades del Reino», Ministerio de Gracia y Justicia. *Gaceta de Madrid* (118), 27 de abril de 1924, 535- 536.

6. Según *Anuario Estadístico, op. cit.*, curso 1923-24.

EN EL UMBRAL DE LA ACADEMIA, LAS PRECURSORAS

con el de FyL, que conformaban los denominados «Estudios preparatorios», preceptivos para los alumnos de ambas licenciaturas pero cuyas matrículas se contabilizaban exclusivamente en FyL, independientemente de que posteriormente dichos alumnos cursaran estudios de Derecho. Ha de valorarse que el Preparatorio no se ubicaba propiamente en el seno de la FD, puesto que las asignaturas comunes, incluidos los exámenes, se desarrollaban en Letras, pero también que en Zaragoza ambas facultades compartían entonces edificio (en la plaza Magdalena). En el curso 1928-29 las asignaturas del Preparatorio desaparecieron del plan de estudios de Derecho y, aunque posteriormente volvieron al currículum académico, se separaron de las impartidas en FyL.

Es evidente que el factor temporal nos permite ahora realizar una observación y recuento retrospectivo que en su momento no era tan viable por desconocerse el recorrido académico al que iban a dirigirse los itinerarios estudiantiles. Según estas claves puede afirmarse, en sentido amplio, que las primeras incursiones estudiantiles de mujeres detectadas en la Licenciatura de Derecho en Zaragoza comienzan a producirse en el curso 1914-15, varios años antes de lo que indican las estadísticas. Es entonces cuando emerge en la institución universitaria zaragozana, al matricularse en las asignaturas del Preparatorio común, Dña. María de los Dolores de Palacio y de Azara, quien, alrededor de una década más tarde, continuó un itinerario plenamente jurídico en la FD de la ciudad, tras haberse licenciado en FyL en 1917.

M.^a Dolores había sido una de las cuatro primeras mujeres que había finalizado el Bachillerato en el Instituto General y Técnico de Zaragoza, el 22 de febrero de 1915, con Premio Extraordinario (Gaudó *et al.*, 2011: 277-282). Nacida el 30 de marzo de 1895, era nieta de un embajador y tataranieta de la condesa de Bureta, heroína de los Sitios. El mismo curso en el que se graduó en Bachiller se incorporó al nivel superior de Educación, el universitario, superando en la convocatoria ordinaria el citado Preparatorio, probablemente asistiendo a clases.⁷ Al curso siguiente se inscribió en primer curso de FyL, donde compartiría «aula y cuarto de bedeles» (*Idem*), además de algún trabajo histórico-literario, con Áurea Javierre Mur, primera alumna oficial del Instituto de Zaragoza en 1911 y de la Facultad de FyL de Zaragoza en 1913,⁸ especializándose en la rama de Historia (Palacio y Sánchez-Reyes, 2010: 12-17).

Se ha comprobado que de su Preparatorio queda constancia, como parte de sus estudios de la Licenciatura en leyes, en la FD de la UZ, en concreto en su RIE (Registro de Identidad Escolar) de dicho centro. Quizá por un espíritu práctico característico tanto de las primeras universitarias del siglo XIX como de las jóvenes del primer tercio del XX, Dña. M.^a Dolores encauzó primeramente sus estudios específicos hacia FyL, disciplina en la que las posibilidades de ejercer una profesión para una mujer se percibían factibles en varios campos, al menos *a priori*. Pero la inclinación de M.^a Dolores por el Derecho se verá

7. En su RIE (Registro de Identidad Escolar) de la FD está anotado que cursó sus estudios de Derecho en modalidad *no oficial*, incluido el Preparatorio, en Expediente de M.^a de los Dolores de Palacio y de Azara. Caja P-1. *De Pablos a Palos*. Cajas sin catalogar. *Alumnos Expedientes Antiguos*, Facultad de Derecho, AHUZ (Archivo Histórico de la Universidad de Zaragoza). No obstante, la propia M.^a Dolores afirma en sus memorias que asistía a clases regularmente y da detalles concretos de las circunstancias y vicisitudes de su presencia en la Facultad de FyL, no constando en su RIE de la Facultad de FyL que su matrícula fuera en régimen *no oficial*, RIE de M.^a de los Dolores de Palacio y de Azara. Facultad de FyL. Archivo Universitario Central de Rectorado, UZ. Sin catalogar.

8. RIE de Áurea Javierre Mur. Facultad de FyL. Archivo Universitario Central de Rectorado, UZ. Sin catalogar.

confirmada al aparecer calificada como alumna *no oficial* en asignaturas de primer a tercer curso de la propia FD, en las actas de los años académicos de 1924-1925 a 1926-27.⁹ Se inscribió primero en la asignatura de Instituciones de derecho romano (primer curso) en la que obtuvo la calificación de matrícula de honor. Superó holgadamente otras cuatro asignaturas al curso siguiente, 1925-26, obteniendo otra matrícula de honor y un sobresaliente más. La única asignatura inscrita que no superó entonces, Instituciones de derecho canónico, la aprobó al curso siguiente en la Universidad de Madrid (junto con otra de segundo), sin haberse presentado a la convocatoria extraordinaria en Zaragoza. Había trasladado allí su expediente el 22 de abril de 1927, con ocho asignaturas aprobadas. No llegó a obtener la Licenciatura en Derecho ni en Zaragoza ni en Madrid, dejando inconclusos sus estudios, si bien, al parecer, los retomaría años después en la Universidad de Salamanca, donde habría obtenido el Grado de Licenciada en Derecho (Gaudó *et al.*, 2011: 279). Se ha comprobado que desde Madrid volvió primero a la FD de Zaragoza, el 12 de septiembre de ese mismo año de 1927,¹⁰ con diez asignaturas aprobadas, para examinarse en la convocatoria extraordinaria del curso 1926-27, superando dos asignaturas de tercero que le restaban por matricular. Tras varios años de paréntesis, el 20 de agosto de 1932, con doce asignaturas aprobadas, su expediente se trasladó a la FD de Salamanca desde la de Zaragoza.

Durante dicho paréntesis había preparado oposiciones convocadas en 1926 que aprobó en 1928, obteniendo una plaza de catedrático de francés de Segunda enseñanza. Pudo convertirse así, según recoge un artículo del periódico *ABC* de 1928,¹¹ en la primera mujer catedrática de francés de España. Dicho artículo señala que solo le faltaban entonces dos asignaturas para completar sus estudios de Derecho, pero su expediente académico atestigua que eran realmente dos cursos completos, cuarto y quinto, los que le restaban para finalizar su segunda licenciatura. Es probable que, tras haberse licenciado en FyL en 1917 e iniciar estudios de doctorado en Historia entre 1917 y 1919 (Palacio y Sánchez-Reyes, 2010: 17; Benítez, 2017: 51-54),¹² esperara varios años para continuar sus estudios de Derecho debido a las obligaciones familiares que asumió respecto a su hermana pequeña (Pilar) al morir sus padres, Juan Lorenzo, el 20 de febrero de 1919, y Dolores de la Consolación, el 26 de enero de 1921. Su situación cambió al contraer Pilar matrimonio, retomando entonces M.^a Dolores su actividad académica (Palacio y Sánchez-Reyes, 2010: 19-20). Juan Lorenzo de Palacio Pérez fue licenciado en Derecho y abogado mientras Dolores de la Consolación de Azara y Zabala y su familia tenían relación de íntima amistad con, entre otros docentes universitarios, el catedrático de Derecho canónico de la FD de Zaragoza, D. Juan Moneva y Puyol. De ahí podría venir parte de su interés por los estudios jurídicos, siendo su atracción por los mismos lo suficientemente intensa como para retomarlos y finalizarlos varios años después de haberlos interrumpido, habiendo contraído

9. Como licenciada figura ya su nombre en las actas del archivo administrativo de la propia FD: «Lda. Dña. M.^a Dolores de Palacio y de Azara». Libros de *Actas de los cursos 1924-25 a 1926-27*.

10. El traslado de su expediente desde la Facultad de Zaragoza a la de Madrid en 1927 y a la de Salamanca en 1932 figura en un *Listado de fichas breves de Alumnos antiguos de la Facultad* hallado en el archivo administrativo de la misma, sin catalogar. En el RIE de su Expediente académico, *op. cit.*, figura también el de Madrid a Zaragoza el 12 de septiembre de 1927.

11. Periódico *ABC* de Madrid, 13 de junio de 1928, 4. Dice el artículo al comenzar: «el genio femenino ha vencido brillantemente».

12. Según su propia biografía su tesis doctoral habría tratado sobre las pinturas de la iglesia parroquial de Getafe, publicándose en 1918 en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones de España, de lo que se deduciría que por esas fechas finalizó el doctorado. Sin embargo, M.^a Pilar Benítez, autora especialista en la figura de Áurea Javierre Mur, compañera de facultad y amiga de Palacio, afirma que aunque esta última inició los cursos de doctorado junto a Javierre no consta que finalizara su tesis doctoral: «Pese a que se ha afirmado que Dolores de Palacio también presentó la tesis doctoral (Palacio y Sánchez-Reyes, 2010: 17), esta no se halla en el Archivo de la Universidad Complutense ni consta que la historiadora alcanzara el grado de doctora en el Libro de registro de obtención del grado de doctor de la Facultad de Filosofía y Letras, depositado en el Archivo General de la Universidad Complutense de Madrid» (*sic*), nota 70 a pie de página. Por otra parte, el periódico *ABC*, *op. cit.*, apunta a que M.^a Dolores de Palacio obtuvo el título de Doctor a los dieciocho años, afirmando que era el «segundo o tercero» concedido en España a una mujer. Es evidente que se desconocían los logros doctorales de las mujeres del siglo XIX y de varias del siglo XX, y que se incurrió en numerosas inexactitudes, puesto que Dolores, nacida el 30 de marzo de 1895, se licenció en FyL en 1917, cuando ya contaba con veintidós años.



Concepción Peña Pastor



María Micaela Lacunza Ezcurra

ya matrimonio, siendo madre y desempeñando su profesión de catedrático de instituto. Desde 1928 ejercía como tal en el Instituto de Osuna (Sevilla), lugar donde conoció al profesor (físico y matemático), natural de Salamanca, que sería su marido y padre de sus cuatro hijos. Se dio la coincidencia de que su suegro era decano de la FD salmantina y Vicerrector de su Universidad, además de un «prestigioso abogado en ejercicio» (*Ibidem*: 33).

Conviene incidir en que ella fue una de las primeras alumnas de la Facultad de FyL de Zaragoza y junto a Áurea Javierre Mur (Benítez, 2017: 27-29) se convirtieron, casi con toda seguridad, en las dos primeras licenciadas por la UZ.¹³ Fue una mujer excepcional y polifacética, sabía inglés, francés y alemán (Gaudó *et al.*, 2011: 277-282), conoció a intelectuales como Luis Buñuel o Miguel de Unamuno y fue profesora de personalidades como el presidente Adolfo Suárez o de la segunda mujer notario de España, Margarita Baudín. Se desarrolló asimismo como periodista en Zaragoza, donde aparecieron muchos trabajos suyos en el noticiero de la época.¹⁴ Pese a ello parecía percibir muy nítidamente el destino que, a pesar de sus logros académicos y profesionales, le otorgaba *la condición de su sexo*, expresando muy gráficamente que le debía a su madre «el sentido de la obligación de dedicarme a mi hogar, a mi marido y a mis hijos, de la que no me liberaba mi condición de universitaria, profesional y mujer liberada» (Palacio y Sánchez-Reyes, 2010: 4).

Los estudios parciales de M.^a Dolores de Palacio en la FD de Zaragoza reflejan la presencia en su entorno de una precursora y, tomando los términos de ABC, de aquella «nueva generación de muchachas» aspirantes a grados de cultura «propios solo de hombres». A esa misma generación pertenecieron las dos primeras alumnas de la facultad que sí recogen, numéricamente, las estadísticas oficiales, Concepción Peña Pastor en el curso 1920-21¹⁵ y María Micaela Lacunza Ezcurra al curso siguiente.¹⁶ La primera se inscribió, como alumna *no oficial*, en una sola asignatura de primer curso del

13. Libro 19-C-5-2, *Facultades - Registro de Títulos de Licenciado 1916-1925. Expedientes remitidos a la Superioridad para la expedición de títulos de Licenciado*, AHUZ. En este libro figuran en las especialidades de FyL, Dña. M.^a Dolores de Palacio Azara (3 de julio de 1917), Dña. Áurea Javierre Mur (16 de marzo de 1918, con los estudios finalizados en el curso 1916-1917), Dña. María Moliner Ruiz (6 de septiembre de 1922, con los estudios finalizados el curso 1921-1922, recibándose el título en la UZ el 8 de noviembre del 1922) y Dña. M.^a del Pilar Lamarque Sánchez (26 de marzo de 1925, con los estudios finalizados en el curso 1919-1920, recibándose el 12 de junio de 1925). Según consta en los documentos del grado de licenciatura de Áurea Javierre, ésta realizó el primer ejercicio del grado el 26 de septiembre de 1917 quedando apta para el siguiente, a celebrar ese mismo día, pero tuvo que retirarse del segundo por indisposición, después de haber realizado la mayor parte del mismo. *Expedientes académicos de alumnos. Licenciados. Filosofía y Letras. 1916-1920. Caja 12-C-2-4(1)*. AHUZ.

14. Según el periódico ABC, *op. cit.*, era una «propagandista incansable de la acción católica de la mujer».

15. *Expediente de Concepción Peña Pastor. Caja P-4. De Pedrosa a Peñuelas*. Legajo *Pellejero Bel a Peñuelas Ballesteros*. Cajas sin catalogar, *op. cit.*

16. *Expediente de María Micaela Lacunza Ezcurra. Caja L-1. De Labad a Lacosta (Laguens)*. Legajo *Lacruz Berdejo a Laguens Espluga*, en *ibidem*.

periodo de licenciatura en Derecho, Economía política. La segunda, como alumna *oficial*,¹⁷ en una asignatura del Preparatorio y en las tres que conformaban el primer curso. Ambas habían matriculado previamente en Madrid todo el Preparatorio, y Concepción Peña, además, Elementos de derecho natural, de primero.

Concha Peña se desplazó a Zaragoza con cuatro asignaturas superadas, el 9 de septiembre de 1921, para examinarse en la convocatoria extraordinaria del curso académico que estaba a punto de terminar. El 21 de agosto de 1922 trasladó de nuevo su expediente a la capital madrileña con cinco asignaturas aprobadas, sin haber matriculado ninguna materia en el curso 1921-22. La única asignatura que inscribió aquí fue, por tanto, la que aprobó a finales del curso 1920-21, constando en su solicitud de traslado y matrícula que quería dar validez a unos estudios de Economía política que ya tenía hechos privadamente.¹⁸ Esta materia tenía en la UZ un gran prestigio, motivo que pudo haber influido en su elección de centro para darle eficacia oficial. Finalizó sus estudios de Derecho muy probablemente en Madrid e ingresó en la RAJL (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación) el 13 de octubre de 1923, siendo la primera mujer conocida en acceder a la misma (Capel, 1982: 566). Ingresó en el Colegio de Abogados de Madrid el 31 de octubre de 1928 (Yanes, 2015: 229), siendo la octava mujer que se colegiaba en España, y obtuvo el título de doctor.¹⁹

Nacida en Ciudad Real el 9 de junio de 1897, cursó el Bachiller por el Instituto General y Técnico Cardenal Cisneros de Madrid, siendo expedido su título el 8 de mayo de 1919. Hija de Pedro Peña y de Irene Pastor, fue maestra, escritora y una activa intelectual en círculos jurídicos, políticos y de mujeres. En 1925 dio su primera conferencia en la RAJL, tratando el tema de la asistencia social a los niños desvalidos (Capel, 1982: 566) y dictó otra en abril de 1928,²⁰ pocos días después de ser elegida secretaria de la sección segunda de la RAJL, y unos meses antes de colegiarse como abogada. Hay constancia de que ejerció como letrada en los años treinta.²¹ Durante la Guerra Civil tuvo que exiliarse, resultando depurada y separada de la RAJL por su junta de gobierno el 26 de junio de 1941 (*Idem*). Desde 1938 estuvo afincada en Panamá, donde se convirtió en profesora de Derecho civil entre 1941 y 1942 y de Derecho romano entre 1942 y 1944. Falleció tempranamente en la capital panameña cuando estaba a punto de cumplir cincuenta y cuatro años.

María Lacunza tomó el relevo de Concha Peña en la FD de Zaragoza, igualmente durante un único curso, 1921-22, siendo su primera alumna *oficial*. Superó el primer curso completo y una asignatura que tenía pendiente del Preparatorio trasladándose de nuevo a la Universidad de Madrid el 30 de septiembre de 1922, con seis asignaturas aprobadas. Allí finalizaría sus estudios de Derecho en 1926. A comienzos de 1927 se convirtió también en pionera por su actividad profesional, al ser la quinta abogada colegiada

17. Su RIE en dicha Facultad no refleja expresamente su modalidad de estudios, en *idem*. El anuario estadístico de 1922-23 la recoge como alumna oficial. También el *Libro 15-E-6-6: Certificaciones Académicas oficiales, Traslados a estudios de otras Universidades. Derecho y Letras, 1917-1923, curso 1921-22, Facultad de Derecho-Enseñanza Oficial*, AHUZ.

18. *Libro 15-E-6-6*, en *ibidem*: curso 1920-21.

19. Según la edición de la mañana del periódico *ABC*, 31 de marzo de 1925, 16, era ya entonces doctora en FyL, pudiendo serlo también en Derecho, según otras fuentes (Yanes, 2015: 214).

20. En el periódico *El Imparcial*, martes 24 de abril de 1928, 7, consta que fue la primera mujer admitida en la RAJL, con motivo del anuncio de su conferencia en la misma sobre *El divorcio en la antigüedad*.

21. *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* (194), 15 de agosto de 1933, 2. «Providencias Judiciales. Sentencia n.º 10 de la Audiencia Provincial de Madrid». Defendía a una mujer en un juicio de divorcio. Un comentario a pie de foto de un artículo periodístico la define como «abogado criminalista de moda», en «Fin de una esclavitud. Mujeres emancipadas». *La Esfera* (864: Año xvi), 26 de julio de 1930, 28. *Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte*. Disponible en: <http://hemerotecadigital.bne.es/issuevm?id=0003354424&search=&lang=es>

en el conjunto del país y la primera en ser admitida en dos colegios de abogados, en ambos como precursora, el de Pamplona y el de San Sebastián, que le abrieron sus puertas «sin cobertura estatutaria permisiva» (Yanes, 2015: 187).

Natural de Pamplona, nació el 29 de septiembre de 1900. Bajo la tutela de sus padres, José M.^a Lacunza Vidaurre, maestro, y Celedonia Ezcurra, y siendo la menor de siete hermanos, había realizado brillantes estudios de secundaria en el Instituto General y Técnico de Vitoria, en los que obtuvo doce matrículas de honor. Su título de Bachiller fue expedido por la Universidad de Valladolid el 16 de abril de 1921. Ese mismo curso de 1920-21 se matriculó por primera vez en la FD madrileña en los estudios preparatorios. Mientras estudiaba en Madrid se alojó como interna en la Residencia de Señoritas, al igual que en los años treinta cuando ya trabajaba en las categorías auxiliares del Ministerio de Agricultura. Poco antes de iniciar esta vía profesional había visto fracasar sus gestiones para trasladarse becada al entorno de la Universidad de Columbia (Nueva York), con el objetivo de mejorar su formación en reforma de menores. Promocionó a oficial y desarrolló sus funciones incluso en suelo extranjero pero la llegada de la guerra provocó su desplazamiento a Valencia. Tras casarse y tener un hijo, al comienzo de la posguerra fue depurada e inhabilitada «para el desempeño de puestos de mando o confianza», siendo trasladada forzosamente a Sevilla, donde nunca se desplazaría al renunciar a su readmisión. Falleció en Valencia el 4 de mayo de 1984 (*Ibidem*: 230-233).

Dos cursos después que Lacunza llegaba a la Facultad zaragozana una nueva alumna, M.^a Belén de Arteaga y Falguera, procedente también de Madrid. En 1919-20 había cursado en la Central, con sobresaliente, una asignatura del Preparatorio común como alumna *no oficial*. Al curso siguiente, 1920-21, superaba también allí otras tres materias, las dos restantes del Preparatorio (obteniendo otro sobresaliente) y Elementos de derecho natural, de primero de Derecho. Durante los dos cursos siguientes parece dejar la carrera, pero la retoma en Zaragoza, como alumna *no oficial*,²² en el curso 1923-24. Vino trasladada el 11 de septiembre de 1924 con cuatro asignaturas superadas, y se inscribió en las dos asignaturas de primero que le quedaban por matricular justo para la convocatoria extraordinaria de ese curso. Obtuvo un sobresaliente en Economía política y no se presentó al examen en Instituciones de derecho romano. No consta ninguna otra asignatura en su expediente ni se han hallado indicios archivísticos de que se trasladara de nuevo a la Universidad de Madrid, ciudad donde residía junto a sus padres en el Paseo del Prado. Todo indica que la estudiante de Derecho contenida en el Anuario Estadístico correspondiente al curso 1923-24 es ella y no Sara Maynar Escanilla, alumna que había superado el Preparatorio común ese mismo curso, pero cuya presencia solo fue recogida en FyL, al igual que había sucedido nueve cursos antes con Dolores de Palacio.



M.^a Belén de Arteaga y Falguera

22. Expediente de M.^a Belén de Arteaga y Falguera. Caja A-9. De Ariz a Aznar. Legajo Arquez a Aznar. Cajas sin catalogar, *op. cit.*

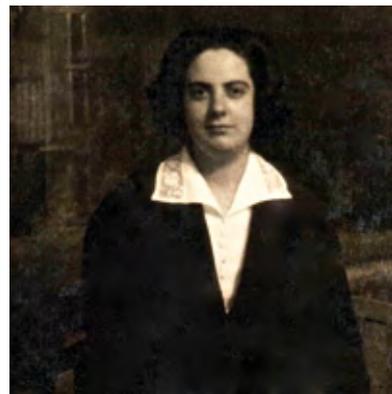
M.^a Belén de Arteaga y Falguera, nació en Zarauz (Guipúzcoa) el 30 de julio de 1899 y recibió el nombre de su abuela paterna. Hija de Joaquín de Arteaga Echagüe, duque del Infantado e importante mecenas, diputado y procurador en Cortes, y de Isabel Falguera Moreno, condesa de Santiago, obtuvo el título de bachiller en el Instituto General y Técnico de San Isidro (Madrid), siéndole expedido por la Universidad de Madrid el 19 de diciembre de 1917. Fue Grande de España, marquesa de Tavera y la segunda de diez hermanos. Su hermano menor Íñigo, duque del infantado, también figura entre los alumnos de la FD de Zaragoza como alumno *no oficial*, en el mismo curso que lo hizo M.^a Belén, teniendo constancia de que también realizó estudios de FyL en Zaragoza y de que se trasladó a la FD de Madrid el verano de 1925.²³ M.^a Belén de Arteaga falleció en Madrid, soltera y sin descendientes, el 23 de abril de 1993.

Las cuatro primeras alumnas de la FD de Zaragoza cesaron sus estudios en la misma sin completar la licenciatura, pero dejaron su huella de mujeres precursoras y relevantes en el entorno zaragozano y en el contexto español. De hecho, tres de ellas, Peña, Lacunza y Palacio, completarían en otras universidades su itinerario jurídico, siendo las dos primeras, como se ha expuesto, abogadas colegiadas pioneras.

16

Tanto Dolores de Palacio como Belén de Arteaga coincidieron cronológicamente como matriculadas en Zaragoza, aunque en momentos y modalidades de enseñanza diferentes, con una quinta alumna, la citada Sara Maynar Escanilla, quien iba a resultar trascendente para la historia de la facultad. Sara Maynar, con grado de bachiller obtenido en 1923, se inscribió ese mismo año, como se ha avanzado, en el Preparatorio común,²⁴ trece cursos después de la aprobación de la RO de 1910. Ella será quien, como develó la profesora Consuelo Flecha (2010: 289-290) y se ha constatado en los archivos de la Facultad y de la UZ, se convierta en la primera mujer en finalizar sus estudios de Licenciatura en Derecho en Zaragoza. De esta forma, se repetía en la universidad de la capital aragonesa lo sucedido en el conjunto de la universidad española, puesto que la disciplina jurídica era la última de sus titulaciones superiores en contar con licenciadas: desde 1917 las había en FyL, desde 1919 en Ciencias (Magallón, 1998: 100-104)²⁵ y al menos desde 1926 en Medicina (Miqueo, 2015: 370), no disponiendo la UZ de Facultad de Farmacia.

Maynar emerge, asimismo, como la segunda alumna *oficial* de la FD, tras María Lacunza. Realizó íntegramente la carrera en Zaragoza entre 1923 y 1929 y verificó los ejercicios del Grado de Licenciado en Derecho el día 27 de septiembre de 1929 con la calificación de sobresaliente, siendo distinguida con el Premio Extraordinario de Licenciatura obtenido por oposición en ejercicios



Sara Maynar Escanilla



Dolores de Palacio

CULMINANDO EL RECORRIDO ACADÉMICO: LAS LICENCIADAS

23. Expediente de Íñigo de Arteaga y Falguera, *ibidem*.

24. En el archivo administrativo de la facultad figuran actas de examen en las que aparece la alumna Sara Maynar Escanilla desde el curso 1924-1925, año en el que matricula todas las asignaturas de primer curso. En el *Listado de fichas breves, op. cit.*, figura en su ficha como curso de comienzo el de 1923-1924, periodo en el que hizo el Preparatorio.

25. Aunque según la autora Donaciana Cano finalizó sus estudios de licenciatura en 1919, su título se tramitó administrativamente algo más tarde, puesto que en el AHUZ consta el 19 de octubre de 1923 como fecha de remisión de su expediente para la expedición de su título de Licenciado a la Dirección General de Instrucción Pública, recibiendo dicho título el 4 de noviembre. *Libro 19-C-5-2, op. cit.*

celebrados el día 30 del mismo mes. Sus inquietudes, sus capacidades intelectuales fuera de lo común y su trayectoria académica y profesional la convierten en una mujer extraordinaria que ha de pasar a la historia, no solo por ser la primera licenciada de la FD de la UZ, sino por otros muchos logros. Su expediente en la FD²⁶ es buena muestra de ello: obtuvo matrícula de honor en todas las asignaturas, salvo en dos, en las que también obtuvo sobresaliente, una del Preparatorio y otra de tercero (Civil I). Fue número uno de su promoción, al concedérsele en primer lugar el citado Premio Extraordinario.²⁷ Todo ello, pese a que se especula con que pudo estudiar Derecho para darle gusto a su padre, conocido y prestigioso abogado civilista zaragozano y decano del Colegio de Abogados durante esa misma época, Manuel Maynar Barnolas.

Posteriormente continuó sus estudios de FyL y finalizó su segunda licenciatura en el curso 1941-1942.²⁸ Esta disciplina sería su verdadera vocación profesional, contando, asimismo, con un brillante expediente académico, si bien no tan extraordinario como el de Derecho. Algunas fuentes apuntan que inició también estudios de doctorado en Madrid²⁹ (Campos, 2001: 181), única universidad donde se podía cursar en aquellos años. Allí habría entrado en contacto con el entorno de la Residencia de Señoritas y de los escritores de la Generación del 27, llegando a ser amiga de Rafael Alberti (Gaudó *et al.*, 2011: 289). Ejerció como profesora de Lengua y literatura, profesora adjunta y catedrática de Griego, así como directora de instituto (Campos, 2001: 179-184). Enseñó también Filosofía mientras permaneció encargada de la Cátedra de Filosofía y Psicología en la Escuela Normal de Magisterio de Teruel durante la década de los cuarenta. Se la considera la primera abogada de Aragón y fue, de hecho, el 19 de diciembre de 1929, la primera mujer colegiada de la región,³⁰ la décima de España³¹ y la primera abogada colegiada de honor del RelCAZ (Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza).³² El 29 de diciembre de 1929 se convirtió además en la primera mujer en ingresar en la Academia Jurídico-Práctica aragonesa,³³ pero lo cierto es que no puede considerarse que ejerciera la profesión de abogado. Estuvo inscrita *con ejercicio* en el RelCAZ únicamente los tres primeros meses, dándose de baja en la contribución industrial jurídica el 30 de marzo de 1930³⁴ y pasando a la situación de alta *sin ejercicio* en el Colegio.³⁵

Se desarrolló, asimismo, como la primera profesora de la FD de Zaragoza durante dos cursos no consecutivos, en 1930-31, en el área de Derecho internacional privado y público, y en 1940-41, en el área de Derecho administrativo.³⁶ De este modo confirmaba su condición de pionera de ámbito nacional al ser la primera profesora (ayudante de clases prácticas) de una FD en España (Flecha, 2010: 289-290). De igual forma destaca su desempeño como concejal del ayuntamiento de Alcañiz, tras ser elegida por el tercio de cabezas de familia, así como teniente de alcalde encargada de cultura, ejerciendo como tal hasta finalizar su mandato, incluso después de jubilarse.

26. Expediente de Sara Maynar Escanilla. Caja M-7 (actual 5357). Legajo *Mastral Artigas a Mayor Martínez*. Cajas sin catalogar, *op. cit.*

27. Caja 15-E-4-4. Derecho. *Expedientes de Licenciado en Derecho*, 1928-29, AHUZ.

28. *RLE de Sara Maynar Escanilla*, Facultad de Filosofía y Letras. Archivo Universitario Central de Rectorado, UZ. Sin catalogar.

29. Se afirma que marchó a Madrid a hacer los cursos de doctorado, en el colegio Ramiro de Maeztu, aunque no se aportan datos sobre la fecha ni en qué disciplina los cursó, Derecho o FyL. No consta que finalmente se doctorase.

30. Entrada n.º 58. *Instancia de la señorita Sara Maynar solicitando su admisión en el Colegio* (19 de diciembre de 1929). Libro de *Registro de Entrada de Documentos de 1929 a 1939*. Fondo Antiguo del Archivo del RelCAZ, sin catalogar. El acta de 31 de diciembre de 1929 de la Junta de Gobierno del Colegio confirma la fecha de la instancia como la de ingreso en el Colegio. Libro de *Actas de Juntas de Gobierno celebradas desde el día 28 de julio de 1928 hasta el 20 de febrero de 1930*. Fondo Antiguo del Archivo del RelCAZ, sin catalogar. Tanto la revista *Estampa*, 7 de enero de 1930, portada y 3, como el diario *La Voz de Aragón*, 3 de enero de 1930, 4 y 4 de enero de 1930, 3, se hacen eco de la noticia. En esa fecha, según las consultas realizadas en los archivos de los Colegios de Abogados de Huesca y Teruel, no se había colegiado en ellos ninguna mujer.

31. Según se deduce de los diversos datos aportados por Yanes, 2015.

32. *Boletín RelCAZ* (1976: 63). La distinción de Colegiado de Honor se establece por acuerdo de Junta General de 2 de diciembre de 1945 y supone un reconocimiento por cincuenta años de pertenencia al Colegio sin nota desfavorable en el expediente, conllevando la exención de cuotas y un diploma en acto solemne.

33. *Boletín RelCAZ* (1 de enero, 1963: 8), 47-60.

34. Entrada n.º 71. «Declaración de baja de la contribución industrial de la Sta. Sara Maynar (30 de marzo de 1930)». Libro de *Registro de Entrada de Documentos de 1929 a 1939*, *op. cit.* Permaneció en situación de alta *sin ejercicio* durante más de 50 años.

35. Listas de *Abogados del RelCAZ* (1931), 36. A pesar de ello, la revista *Estampa* de 9 de abril de 1932, 3, la recoge de nuevo como abogada.

36. *Hoja de servicios de Sara Maynar Escanilla*. Archivo Central de Rectorado, UZ. También en el documento de propuesta de su nombramiento en 1940, Carpeta de documentación entre 1936 y 1978. *Profesorado*, archivo administrativo de la Facultad de Derecho, sin catalogar.



Leonor Serrano Pablo



Adela Batalla González

El Ministerio de Educación le concedió en reconocimiento a su labor profesional la Medalla de Alfonso X el Sabio en su categoría de Lazo y la Delegación Nacional de Juventudes la Medalla de Plata de la Juventud.³⁷

18

Tras Maynar en 1923 no hubo ninguna otra alumna de nuevo ingreso en la Facultad hasta el curso 1926-27, en el que se registraron cuatro estudiantes. Desde entonces y hasta el comienzo de la República se han identificado otras quince nuevas alumnas en el centro, pudiendo ascender la cifra hasta veintiuna según los anuarios estadísticos. Por tanto, alrededor de una treintena de alumnas se inscribieron en la FD en Zaragoza desde 1915 hasta mediados de 1931, obteniendo solo cinco de ellas su título de licenciatura en la capital aragonesa antes de julio de 1936: Sara Maynar Escanilla en 1929, Leonor Serrano Pablo en 1930, Adela Batalla González y Teresa Osés Marés en 1932 y Lorenza Julia Álvarez Resano en 1933. Otras tres de aquellas, Emilia Torrente Loscertales (en 1932), M.^a José Zapatería Yanguas y Carmen Roumier Muñoz (ambas en 1933), habían finalizado también sus estudios en la capital aragonesa, pero a pesar de sus brillantes expedientes la primera no haría el depósito de su título de licenciada hasta 1972 y de las otras dos no se ha hallado en sus expedientes ningún dato que indique que se titularon.³⁸

Todas recorrieron itinerarios extraordinarios en una sociedad en la que las mentalidades todavía se resistían a la presencia de las mujeres en la universidad y, más aún, en las profesiones cualificadas, especialmente en la ciencia jurídica. No obstante, destacan entre ellas, precisamente por su trayectoria profesional, dos licenciadas que ya ejercían como maestras al matricularse en Derecho, Lorenza Julia Álvarez Resano y Leonor Serrano Pablo.

Julia Álvarez inició sus estudios universitarios en Zaragoza tras haber cursado Magisterio en Pamplona (entre 1918 y 1921) y haber aprobado, en 1923, con el número uno, las oposiciones a maestra en Zaragoza (Pérez-Nievas, 2007: 40-41). Inscribió y superó el Preparatorio común en 1926-27, poco

37. *Boletín de los Colegios de Abogados de Aragón* (77), 1 de abril de 1980, 25-26.

38. Expedientes de: *Adela Batalla González*. Caja B-3. Legajo *Baso a Belso*; *Teresa Osés Marés*. Caja O-3. De *Orduña a Ossorio*. Legajo *Ortega Lozano a Ossorio*; *Emilia Torrente Loscertales*. Caja T-2. Legajo *Torralba Soriano a Torrente Loscertales*; *M.^a José Zapatería Yanguas*. Caja X-Y-Z1. Legajo *Zabal López-Ballesteros a Zapiáin Egurcegui*; *Carmen Roumier Muñoz*. Caja R-6. Legajo *Rotén Sureda a Rubín de Celis Zaldívar*. Cajas sin catalogar, *op. cit.*



Teresa Osés Marés



Julia Álvarez Resano

después de fallecer su padre, Francisco Álvarez Bretos. Continuó de inmediato con el periodo de Licenciatura, en todo momento como alumna *no oficial*, superando los cinco cursos que lo componían en los tres años académicos siguientes (1927-28 a 1929-30), con un expediente más práctico que brillante, pero en el que destacan dos matrículas de honor.³⁹ Realizó, por tanto, íntegros sus estudios jurídicos en la facultad zaragozana, a la vez que ejercía como maestra, por entonces en distintas escuelas del País Vasco y de Navarra. Obtuvo su grado de licenciado, el 22 de agosto de 1933, casi tres años después de finalizar.⁴⁰ El tiempo transcurrido desde que superó todas las asignaturas hasta que promovió la obtención de su título son los que la sitúan como la quinta licenciada del centro en vez de como la segunda o tercera.

En 1935 se casó con el también abogado y político socialista Amancio Muñoz de Zafrá y en febrero de 1936 ambos resultaban elegidos diputados del Parlamento español por el Frente Popular. Nacida en Villafranca, (Navarra) el 10 de agosto de 1903, había obtenido su título de bachiller por el Instituto General y Técnico de Navarra, con fecha de expedición por el rectorado de Zaragoza el 8 de septiembre de 1927. A diferencia de Maynar, hizo uso activo de su título de licenciada en Derecho obtenido en Zaragoza puesto que ella sí ejerció como abogada y jurista, además de como política, ocupando algunos cargos destacados de manera excepcional durante la Guerra Civil. Fue la segunda mujer admitida en el Colegio de Abogados de Pamplona, el 16 de diciembre de 1933, siéndolo en el de Madrid el 4 de abril de 1934 (Yanes, 2015: 229, 233-234). En territorio republicano se convirtió en la primera mujer gobernadora civil de España, el 12 de julio de 1937 (Peñafiel, 1998: 55-57),⁴¹ curiosamente de la provincia donde nació Leonor Serrano. Al verano siguiente ocupó durante un mes el cargo de magistrada interina del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición,⁴² creado el 4 de agosto de 1937. En medio del caos institucional bélico, había accedido poco antes

39. Libros de *Actas* de los cursos 1927-1928 a 1929-1930, archivo administrativo de la Facultad de Derecho, sin catalogar.

40. Libro de *Registro de Expedientes para Titulos profesionales de Derecho de 1912 hasta 1945*, archivo administrativo de la Facultad de Derecho, sin catalogar. Esa fecha figura como depósito de su Título de Licenciada. Asimismo, en su RIE figura esta fecha en el apartado de verificación de los ejercicios de grado de licenciado, haciendo el inciso «acogido al RD de 10 de marzo de 1917», por el que se habían suprimido los ejercicios de grado o reválida. Caja A-5. Legajo *Altas a Álvarez Sáenz. Expediente de Lorenza Julia Álvarez Resano*. Cajas sin catalogar, *op. cit.*

41. Fue gobernadora civil de Ciudad Real, nombrada por Decreto de 12 de julio de 1937. *Gaceta de la República* (194), 13 de julio de 1937, 179.

42. Nombrada por Resolución de 3 de agosto de 1938. *Gaceta de la República* (216), 4 de agosto de 1938, 540. Cesada por renuncia mediante Orden de 3 de septiembre de 1938. *Gaceta de la República* (248), 5 de septiembre de 1938, 1033.

al puesto de juez interino de primera instancia en Alberique, provincia de Valencia (*Ibidem*: 141-142), por designación ministerial directa.⁴³ Mujer polifacética, había sido también vicepresidenta de la Asamblea provincial de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid y asesora jurídica de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra de UGT. Junto a Dolores Ibarruri, protagonizó en la plaza de las Ventas de Madrid el mitin político que dio lugar a la victoria del Frente Popular en las elecciones generales de febrero de 1936. Al final de la guerra se exilió a Francia tras fallecer su marido de una grave enfermedad que contrajo en el frente, y desde allí siguió en activo en sus funciones hasta que fue aislada y expulsada por su propio partido por ser partidaria de Juan Negrín frente a Indalecio Prieto, los dos líderes de su partido. Nunca dejó de ser una activista social, especialmente por los derechos de los jornaleros y por la igualdad de la mujer, por lo que, tras dejar la política, se puso al frente del colectivo «Mujeres contra la guerra y el fascismo». Fue además directora del periódico *El Socialista* hasta 1945. Murió prematuramente, el 19 de mayo de 1948, a los cuarenta y cinco años, de una hemorragia cerebral, en la soledad del exilio mexicano. Allí se había trasladado, como tarde en mayo de 1947, con su madre, Nemesia Resano Navarro y su propia hermana, llegando a abrir un bufete de abogados que apenas pudo poner en marcha (Pérez-Nievas, 2007). Su trayectoria jurídico-política hace de ella una de las primeras licenciadas de la facultad con mayor protagonismo histórico.

Por su parte, Leonor Serrano se matriculó en la Facultad de Zaragoza en el curso 1928-29, en una promoción realmente excepcional en la que también ingresaron las citadas Adela Batalla, Carmen Roumier o M.^a José Zapatería. Leonor se había trasladado a Zaragoza el 29 de abril de 1929, procedente de la FD de Barcelona, con seis asignaturas superadas (Preparatorio y primero, en 1927-28), inscribiéndose aquí, como alumna *no oficial*, en todas las asignaturas de segundo y tercero así como en una de cuarto.⁴⁴ Su caso es singular porque además de tener una intensa biografía realizó todas las asignaturas de segundo a quinto curso en tan solo dos años académicos, con unas calificaciones más que aceptables entre las que destacan una matrícula de honor y siete sobresalientes. Superó siete asignaturas el primer curso en el que se matriculó en Zaragoza y seis el segundo, aprovechando para ello alguna convocatoria extraordinaria de septiembre (en tres asignaturas).⁴⁵ Verificó los ejercicios del grado de licenciado el 22 de septiembre de 1930, a la edad de cuarenta años, con sobresaliente, convirtiéndose en la segunda licenciada por la FD de Zaragoza, solo un año después de graduarse la primera, Sara Maynar. Leonor fue admitida además al ejercicio del Premio Extraordinario de Licenciatura,⁴⁶ lo que solicitó el 23 de septiembre de 1930, pero no se lo otorgaron. Traslado su expediente a Madrid siete meses después, el 4 de mayo de 1931, quizá con la intención de cursar estudios de

43. Resolución de 16 de julio de 1938. *Gaceta de la República* (198), 17 de julio de 1938, 217.

44. *Listado de fichas breves, op. cit.* En los libros de actas de la facultad comienza a aparecer en el curso 1928-1929, en todas las asignaturas de segundo curso, dos de tercero y una de cuarto. Su itinerario completo se refleja en su RIE. En *Expediente de Leonor Serrano Pablo*. Caja S-8. Legajo *Serra Arqués a Serret Vidal*. Cajas sin catalogar, *op. cit.*

45. Libros de *Actas* del archivo administrativo de la Facultad de Derecho de Zaragoza. Cursos 1926-1927 a 1929-1930 y *RIE de Leonor Serrano Pablo, idem.*

46. Caja 15-C-6-3. *Derecho. Premios Extraordinarios de Licenciatura. 1913 a 1927*, AHUZ. Hay expedientes hasta el curso 1930-31.

47. *Listado de fichas breves, op. cit.* y *RIE de Leonor Serrano Pablo*, en su *Expediente académico, op. cit.*

doctorado.⁴⁷ Había nacido el 22 de febrero de 1890 en Hinojosa de Calatrava (provincia de Ciudad Real) y murió en Madrid, tempranamente, en 1942, a la edad de cincuenta y dos años. Su vida estuvo llena de capacidad, esfuerzo e iniciativa, las mismas cualidades que debió desarrollar para, iniciando su madurez, lograr aprobar cuatro cursos en dos y a la vez trabajar como inspectora de primera enseñanza. Fue además maestra, pedagoga, abogada, escritora y madre. Hija de Luis Serrano y de Maximina Pablo obtuvo el bachiller por el Instituto de Huesca con título expedido por el Rectorado de Zaragoza el 7 de octubre de 1927. Según otros datos biográficos (Segura, 2004: 49-54), desde su infancia destacó por sus capacidades intelectuales hasta el punto que la reina regente M.^a Cristina de Austria comenzó a financiarle sus estudios en 1896, tras conocerla en su pueblo. Viajó a Madrid becada en 1898 y estudió diez años allí en el Colegio del Sagrado Corazón. Cursó Magisterio entre 1909 y 1912, quedando en situación de «expectación de destino» (*sic*) como alumna graduada de la Escuela de estudios superiores del Magisterio y siendo propuesta por el claustro de dicha Escuela con el número 8 de la lista general de mérito relativo formada al terminar el curso de 1911-12.⁴⁸ Ejerció su profesión como maestra normal hasta 1913, año en que aprobó una oposición de inspectora de escuelas, por lo que se trasladó a Barcelona a ocupar y desempeñar su plaza. Viajó a Roma al año siguiente becada por el Ayuntamiento de Barcelona para seguir un curso de Pedagogía con la Dra. María Montessori. En 1925 consiguió otra beca para ampliar sus estudios en Europa y viajó por Bélgica, Francia y Suiza. Fue una teórica pragmática y defensora de la conciliación familiar y laboral y de la realización de la mujer, así como de la organización del sistema educativo. Parece ser que para apartarla de todo ello se la trasladó a Huesca.⁴⁹ Se dedicó en ese momento a escribir sobre la explotación laboral de menores y sobre la educación y el trabajo de la mujer y retomó sus estudios de Derecho en la UZ. En septiembre de 1930, nada más obtener su grado de licenciada, solicitó ser admitida en el Colegio de Abogados de Barcelona, actuando por primera vez en la audiencia de la ciudad condal en 1932. Se convirtió en la primera mujer abogada con bufete en Barcelona⁵⁰ (Yanes, 2015: 237), aunque nunca dejó su cargo de inspectora de enseñanza. Sufragista y defensora de la ley de divorcio y del acceso de las mujeres a la función pública, condenaba la pena de muerte. Perdió a su hijo y a su marido en los bombardeos de la guerra y se exilió a Francia, pero en 1939 regresó a Madrid, donde pasó sus últimos tres años de vida. Fue expedientada por el gobierno militar franquista y suspendida de empleo y sueldo como funcionaria, a pesar de que también el gobierno republicano la había considerado contraria a sus principios, separándola del servicio sin haberes en la primavera de 1937.⁵¹ Las disposiciones republicanas fueron luego rectificadas al considerar probado suficientemente que era «persona afecta al régimen republicano y de probada lealtad y competencia

48. RO de 7 de marzo de 1913, por la que se nombra Inspectora auxiliar de primera enseñanza de Barcelona a Dña. Leonor Serrano Pablo. *Gaceta de Madrid* (72), 13 de marzo de 1913, 663.

49. RO de 12 de mayo de 1926, por la que se dispone que la inspectora de primera enseñanza, doña Leonor Serrano Pablo, actualmente adscrita a la provincia de Barcelona, pase a prestar sus servicios a la de Huesca. *Gaceta de Madrid* (134), 14 de mayo de 1926, 892.

50. Fue la tercera mujer en colegiarse en Barcelona tras María Soteras Mauri en 1927 y María del Pilar Padrosa Allué en 1930, pero no hay constancia de que las dos anteriores abrieran despacho (Yanes, 2015: 234-240).

51. Disposición Ministerial de 30 de abril de 1937, separando definitivamente del servicio, con pérdida de todos los derechos, a doña Leonor Serrano de (*sic*) Pablo, inspectora de primera enseñanza de la provincia de Barcelona. *Gaceta de la República* (123), 3 de mayo de 1937, 538.

para el desempeño de su cargo». ⁵² La figura de Leonor Serrano es sin duda la de una mujer que abrió caminos jurídicos, siendo la segunda licenciada por Zaragoza y la primera mujer que habiendo obtenido el título aquí ejerció realmente una profesión jurídica, la de abogado, haciéndolo, no obstante, fuera de Aragón.

En definitiva, los itinerarios de todas estas pioneras evidencian que la entrada de las mujeres en la universidad, y específicamente en las facultades de Derecho, se produjo, también en Aragón, en un contexto de caudal humano e intelectual extraordinario durante el primer tercio del siglo xx. Aunque tardíamente respecto al resto de disciplinas clásicas, un grupo de mujeres logró penetrar en España en la ciencia jurídica, obteniendo sus primeros títulos de Licenciatura en Derecho a lo largo de la década de los años veinte, a pesar de las reducidas expectativas profesionales. Las primeras licenciadas por la UZ se hicieron esperar respecto al conjunto nacional en todas las carreras superiores, pero al igual que en la universidad española fue Derecho la última en la que hubo tituladas. No obstante, la primera graduada en Derecho por Zaragoza en 1929 se convertía ese mismo año en su ciudad, además de en la décima abogada colegiada de España, en la primera profesora universitaria de Derecho de todo el país, haciendo así también pionera a su facultad. Asimismo, varias de las primeras alumnas y licenciadas de este centro alcanzaron relevancia profesional y pública nacional. Las aproximaciones biográficas a estas precursoras apuntan a que si bien eran mujeres predominantemente de clase media-alta, dinámicas y con un profundo interés por la cultura y la educación, también fue característica una cierta diversidad entre ellas en cuanto a sus orígenes, edades, ideologías o trayectorias socio-familiares y profesionales. Prácticamente todas ejercieron una profesión fuera del hogar y más de la mitad se colegiaron como abogadas pero muy pocas pudieron vivir del ejercicio del Derecho, al menos en exclusiva, desenvolviéndose un buen número de ellas como docentes.

22

BIBLIOGRAFÍA

- BENÍTEZ MARCO, M.^a PILAR (2017). *La turolense Áurea Lucinda Javierre Mur: Abriendo caminos de mujer*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses. Disponible en: <http://www.ieturolenses.org/index.php/la-turolense-aurea-lucinda-javierre-mur-abriendo-caminos-de-mujer.html>
- CAMPOS, Lola (2001). *Mujeres aragonesas*. Zaragoza: Biblioteca Aragonesa de Cultura.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M.^a (1982). *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid: Ministerio de Cultura.

52. Disposición Ministerial de 12 de mayo de 1938, dejando sin efecto la Orden de 26 de Junio de 1937, por la que se acordó la jubilación forzosa de doña Leonor Serrano de (sic) Pablo, inspectora de primera enseñanza de Barcelona. *Gaceta de la República* (135), de 8 de mayo de 1938, 882. La Orden de 26 de junio había sustituido (por error de aplicación normativa) la separación del servicio, impuesta inicialmente, por una jubilación forzosa con el haber correspondiente. Resolución Ministerial de 26 de junio de 1937. *Gaceta de la República* (194), 13 de julio de 1937, 185.

- DOMÍNGUEZ CABREJAS, M.^a Rosa (1990). «El acceso de la mujer a la Universidad de Zaragoza. Proceso histórico (1900-1934)». En DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DA EDUCACIÓN, Universidad de Santiago (ed.). *Mujer y Educación en España, 1868-1975: VI Coloquio de Historia de la Educación*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 407-419.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996). *Las primeras universitarias en España. 1872-1910*. Madrid: Narcea.
- (2008). «Memoria de mujeres en la universidad española». En Consuelo Flecha e Alicia Itatí Palermo (Eds.): *Mujeres y universidad en España y América Latina*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 15-37.
- (2010). «Profesoras en la Universidad. El tránsito de las pioneras en España». *Arenal: Revista de historia de mujeres* (17: 2), 255-297.
- y GUIL BOZAL, Ana (2015). «Universitarias en España: De los inicios a la actualidad». *Historia de la Educación Latinoamericana* (17: 24), 125-148.
- GARCÍA DE TUÑÓN AZA, José María (2011). «Trabajo y vida de María de Maeztu». *Altar Mayor* (140), 504-516.
- GAUDÓ GAUDO, Concha et al. (2011). «Pioneras en la Educación Secundaria en Aragón». En VICENTE Y GUERRERO, Guillermo: *Historia de la Enseñanza Media en Aragón. Actas del I Congreso*. Zaragoza: ICF (Institución Fernando el Católico), 249-346.
- MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen (1998). *Pioneras españolas en las ciencias: las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*. Madrid: CSIC.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Carlos (1993). «Carmen Cuesta Muro. Una revolución en el pensamiento feminista durante la II República española». En FLECHA GARCÍA, Consuelo y TORRES, Isabel de: *La mujer, nueva realidad, respuestas nuevas: simposio en el centenario del nacimiento de Josefa Segovia, Sevilla 1991*. Madrid: Narcea, 199-207.
- MIQUEO MIQUEO, Consuelo (2015). «Seducidas por la ciencia. La integración de las mujeres en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza durante el siglo XX». En CUESTA BUSTILLO, Josefina, TURRIÓN GARCÍA, María José y MERINO, Rosa María (coords.): *La residencia de señoritas y otras redes culturales femeninas*. Salamanca-Madrid: Universidad de Salamanca y Fundación José Ortega-Gregorio Marañón, 361-403.
- PALACIO DE AZARA, Dolores de y SÁNCHEZ-REYES DE PALACIO, Carlos (2010). *Memorias de una mujer Catedrático*. Madrid: Carlos Sánchez-Reyes de Palacio.
- PEÑAFIEL RAMÓN, Juan Luis (1998). «Doña Julia Álvarez Resano: primera mujer Gobernadora Civil de España (1937-1938)». *Cuadernos Republicanos* (33), 55-57.
- PÉREZ-NEVAS, Fermín (2007). *Julia Álvarez Resano. Memoria de una socialista navarra (1903-1948)*. Pamplona: Pamiela.
- SEGURA SERRANO, Isabel (2004). «Leonor Serrano Pablo. Más allá de la escuela». En FLECHA GARCÍA, Consuelo (coord.). *30 retratos de maestras: De la*

Segunda República hasta nuestros días. Madrid: Wolters Kluwer España, 49-54.

YANES PÉREZ, José Santiago (1998). *Mujer y abogacía. Biografía de María Ascensión Chirivella Marín*. Valencia: Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

— (2015). *Estudio histórico-jurídico del acceso de la mujer a la abogacía en España* [tesis doctoral]. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10553/17462>.

02

AUTORÍA Y AUTORIDAD FEMENINA EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL: «AL QUE LEYERE» DE MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR

Authorship and female authority in the Spanish
Golden Age: María de Zayas y Sotomayor's
«Al que leyere»

ANA ISABEL GORGAS BERGES

Dpto. de Filosofía, Universidad de Zaragoza

Fecha de recepción: 2 de abril de 2018

Fecha de aceptación: 17 de septiembre de 2018

GORGAS BERGES, Ana Isabel (2018). «Autoría y autoridad femenina en el Siglo de Oro español: "Al que leyere" de María de Zayas y Sotomayor», *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas* (3), 25-37.

RESUMEN

La escritora del Siglo de Oro español María de Zayas y Sotomayor redacta para su primera colección de novelas cortas, *Novelas amorosas y ejemplares*, publicada en el año 1637, el prólogo «Al que leyere». Consciente de que por su ser mujer es parte integrante de un grupo excluido del espacio social, así como de las resistencias que enfrenta al hacer pública su voz, «Al que leyere» es un manifiesto en defensa de las mujeres, un proyecto con el que María de Zayas buscaría autorizar su propio discurso con la revalorización de la figura y la palabra femenina. En este artículo desarrollo dos de las estrategias de autorización utilizadas por la autora en su prólogo: el rechazo de la mujer normativa, es decir, la oposición al discurso oficial sobre la inferioridad femenina; y la exposición de una genealogía de mujeres, al reconocer autoridad a las otras mujeres se reconoce autoridad, al mismo tiempo, a sí misma. «Al que leyere» de María de Zayas no es la defensa de la autora en su excepcionalidad, sino la defensa de las mujeres como colectivo social.

25

Palabras clave

Autoridad, estudios feministas, genealogía femenina, María de Zayas y Sotomayor, tradición propia.

ABSTRACT

María de Zayas y Sotomayor, a Spanish Golden Age woman writer, wrote the prologue «Al que leyere» for her first collection of short novels, *Novelas amorosas y ejemplares*, published in 1637. Being aware of the fact that as a woman she was an integral part of a group excluded from social space, as well as of the resistance she faced when making her voice public, «Al que leyere» is a feminist manifesto. María de Zayas would seek to empower her own speech while recognizing the worth of women. In this paper I will focus on two of the empowering strategies used by the author in her prologue. The rejection of the normative woman, that is, the opposition to the official discourse about female inferiority. And the exposition of a female genealogy, whose purpose is to give authority to women and herself at the same time. María de Zayas's «Al que leyere» is not the author's defense of her own exceptionality, but the defense of women as a social collective.

Keywords

Authority, feminist studies, female genealogy, María de Zayas y Sotomayor, tradition.

María de Zayas y Sotomayor fue una reconocida escritora del Siglo de Oro español.¹ Nacida en Madrid en el año 1590, desaparece de la escena pública a partir de 1647 y fallece en fecha incierta. La autora barroca participó en los círculos literarios de la época, en Madrid y en Barcelona.² Fue poetisa y autora de la obra dramática *La traición en la amistad*, pero destacó, principalmente, por su obra novelística. Sus dos colecciones de novelas cortas, *Novelas amorosas y ejemplares* y *Desengaños amorosos*, publicadas por primera vez en los años 1637 y 1647 respectivamente, gozaron de un notable éxito, siendo reeditadas en varias ocasiones³ y traducidas a otros idiomas.⁴

En mi lectura de la obra zayesca interpreto que María de Zayas ofrece en sus páginas un espacio en el que las mujeres⁵ y su saber experiencial adquieren un rol protagónico, un espacio de reunión e intercambio en el que la voz es primordialmente femenina, y en el que se advierte de la importancia del desarrollo de alianzas y vínculos solidarios y afectivos entre ellas. Para el presente trabajo, sin embargo, mi interés no es tanto analizar el contenido de su obra novelística como atender al texto «Al que leyere», prólogo a su primera colección de novelas cortas, *Novelas amorosas y ejemplares*. Lo primeramente característico de «Al que leyere» es que constituye un discurso en el que María de Zayas se está dirigiendo directamente a sus lectoras y lectores. Si bien hay fragmentos en el desarrollo de sus novelas en los que parece que la voz

INTRODUCCIÓN

1. La autora es una de las pocas escritoras en lengua castellana a la que suele hacerse referencia en los manuales de Historia de la Literatura. Asimismo, durante las últimas décadas y a partir, principalmente, de los años setenta del siglo xx, la producción bibliográfica sobre la obra zayesca ha sido abundante, además de despertar el interés de la crítica feminista.

2. Se relaciona a la escritora con la Academia de Francisco de Mendoza y la Academia de Sebastián Francisco de Medrano en Madrid. Igualmente, es probable que participase en la Academia de Santo Tomás de Aquino, Barcelona, como argumenta Kenneth Brown. En su artículo «María de Zayas y Sotomayor: escribiendo poesía en Barcelona en época de guerra (1643)», Kenneth Brown sostiene que la autora habría residido en Barcelona en el año 1643, y considera la posibilidad de que hubiera establecido su vivienda en la ciudad durante los siguientes años.

3. Su obra continuó editándose a lo largo del siglo xvii y los siglos xviii y xix. Sin embargo, como especifica Julián Olivares en su introducción a *Novelas amorosas y ejemplares* (2000), a partir de la segunda mitad del siglo xvii y hasta el xix sus dos colecciones

narradora desaparece y se vislumbra la voz autorial, es únicamente en este prólogo donde tenemos la certeza de que María de Zayas se está dirigiendo a su público lector; concretamente, por el carácter de su discurso, parece destinado a sus lectores varones. En mi opinión, «Al que leyere» se convierte de este modo en un texto excepcional dentro del conjunto de su producción literaria. En segundo lugar, aspecto fundamental y objeto de mi estudio, considero que la finalidad del prólogo zayesco es que la autoría y autoridad de María de Zayas sea reconocida por sus lectoras y lectores. Esto es, la diferencia de ser mujer obliga a la autora a adelantarse a las posibles reacciones misóginas por la publicación de su obra y a defenderse y justificarse por hacer pública su voz, característica de la falta de autoridad femenina.

El destino socialmente aceptado para una mujer de la nobleza española del Siglo de Oro, como María de Zayas, era el de la vida doméstica, de la propiedad del padre, hija, a la propiedad del marido, esposa y madre, y el de religiosa, la vida conventual; así mismo lo representa la propia autora en su obra con el relato de las vidas de sus heroínas.⁶ Los dos modelos incluían un estado de vigilancia, control y encerramiento de las mujeres, ya sea en la casa o en el monasterio; a la mujer normativa se la había condenado al silencio, un silencio de las mujeres ensalzado al mismo tiempo como virtud, glorificadas en su estado de opresión. Era a los hombres a quienes se reservaba el acceso a la voz pública, la movilidad y la acción, de modo que lo público se convertía en un espacio en el que las mujeres no eran bienvenidas.

La figura de la mujer escritora no era una desconocida para la sociedad de los siglos áureos. Sin embargo, la mayoría de las escritoras hasta el momento provenían del espacio conventual y sus obras eran, comúnmente, de carácter religioso y pensadas para el ámbito privado.⁷ Es en el Siglo de Oro cuando más mujeres escriben con el propósito de llevar sus obras a la imprenta y compartirlas con un amplio público; mujeres que, por lo general, se mueven por los círculos literarios de la época, y cuya producción literaria abarca más de un género, además de no limitarse a la escritura de una sola obra. Una figura célebre de este periodo es la sevillana Ana Caro de Mallén, amiga íntima de nuestra autora, cuya actividad como escritora se concentra en la primera mitad del siglo xvii. Fue cronista, poetisa y dramaturga; escritora castellana que destaca por haber hecho de su escritura su oficio: al obtener beneficios económicos y reconocimiento por su trabajo llevó el título de escritora a la profesionalización.⁸ No obstante, pese a todo, la mayor visibilidad de las escritoras durante los primeros decenios del siglo xvii, el reconocimiento del que gozó María de Zayas entre sus compañeros varones, así como la figura de la escritora profesional, no debe

ESPACIO IMPROPIO Y LA CUESTIÓN DE LA AUTORIDAD FEMENINA

27

de novelas cortas se publicaron juntas, pero no fue el texto original de María de Zayas el que conoció el público, sino lo que Julián Olivares define como un texto mutilado por el criterio de editores masculinos. Desde la segunda mitad del xix y hasta mediados del xx, tan solo se publicaron partes seleccionadas de la obra zayesca, al tiempo que la escritora fue infravalorada por la crítica y su popularidad disminuyó por considerarse inmoral el contenido de su escritura. Para una información más detallada sobre las ediciones de la obra de María de Zayas, consúltese el estudio preliminar a la nueva edición, *Honesto y entretenido sarao*, editada en 2017 por Julián Olivares.

4. Alicia Yllera afirma que fueron realizadas adaptaciones a otros idiomas de la obra zayesca sin indicar su procedencia, siendo que en muchas de ellas fue eliminado el nombre de la autora; un mecanismo para la negación de la autoría femenina. Asimismo, el trabajo de la escritora barroca se asoció a otros autores de reconocida fama de la época, lo ejemplifica Nieves Romero Díaz en su artículo «Aphra Behn y María de Zayas: en busca de una tradición (im)propia»: «La traducción de John Davies de las *Novelas ejemplares* de Cervantes en 1655 incluía cuatro novelas de Zayas, pero su nombre había sido silenciado» (2008: 24).

5. La escritora parte de la clasificación *hombre/mujer* tipo de su época, y en esta línea oriento mi análisis. Quiero advertir que el uso de la categoría *mujer* es complejo en la obra de María de Zayas, pues el discurso de la autora se ve influenciado por la clase

llevarnos a engaño: la afilada pluma de sus contemporáneos desaprobaba a las mujeres cultas o *bachilleras*. Mientras que María de Zayas recibía los elogios de escritores de la época, como es ejemplo Lope de Vega que en su *Laurel de Apolo* alaba el ingenio de la escritora, o Alonso de Castillo Solórzano, quien la consideraba décima musa,⁹ las obras de autoría masculina tenían un carácter peyorativo hacia las mujeres. Francisco de Quevedo, misógino visceral según la autora Anna Caballé, se refería a las mujeres cultas como «hembrilatinas, polillas graduadas, damas jerigonzas, con más nominativos que galanes, ponzoñas graduadas...» (2006: 147). María de Zayas se sitúa en una posición ambigua en el ambiente sociocultural del Siglo de Oro (Romero Díaz, 2002: 101).

Me interesan para este estudio dos conceptos expuestos por Nieves Romero Díaz en su artículo «Aphra Behn y María de Zayas: en busca de una tradición (im)propia»; me refiero a *espacio impropio* y *autoridad (im)propia*, con ellos quiero comenzar a profundizar en la cuestión inicial sobre la autoridad femenina en el Siglo de Oro español. *Espacio impropio* es el espacio público en el que se introduce la autora con la escritura y publicación de su obra, un espacio, se entiende que androcéntrico y patriarcal, en el que la escritora es desautorizada socioculturalmente por ser el, llamémoslo, *espacio propio* de las mujeres el ámbito privado, ya sea conventual o doméstico, caracterizado por el silencio. Con esta acción de entrada en lo público la escritora desafía la autoridad dominante, que se corresponde con la autoridad del padre, o sea, con la autoridad masculina; el suyo es un acto transgresor realizado desde una posición de autoridad legítima y propia que explico a continuación.

Aunque en el cuerpo del texto Nieves Romero Díaz hace referencia a una autoridad que les es (im)propia a las escritoras, el título del mismo a lo que refiere, como hemos visto, es a una *tradición (im)propia*. Considero que, de este modo, Nieves Romero Díaz estaría relacionando autoría, autoridad y tradición. Comprendo que la tradición literaria responde a un orden cultural masculino que, siendo excluyente respecto al saber de las mujeres, reconoce, valora y da significado únicamente a las voces, conocimientos y experiencias de los hombres; de ello se deduce el concepto de *tradición impropia* para el sujeto femenino. Este modo de relacionarse con la Historia, es decir, la historia de los hombres, los apoya como sujetos de autoridad. La conservación de la memoria, la genealogía de un grupo, la construcción de una Historia proporciona poder social y cultural. Precisamente, siguiendo a Montserrat Cabré i Pairet, «es la falta de genealogía femenina legitimada y transmitida lo que impide primero y niega después a las mujeres autorización» (1996: 90). Sin embargo, la propuesta de Nieves Romero Díaz también incluye la idea de *tradición propia*, propia de las mujeres porque sí hay precedentes y referentes femeninos, y sí hay una producción creativa y cultural de las mujeres, aunque

social a la que pertenece, así como por su nacionalidad y religión. Sin embargo, por dichas complejidades, no podré profundizar en ello en este artículo. La mujer virtuosa de María de Zayas es la mujer blanca, cristiana, perteneciente a la nobleza y culta, modelo con el que ella misma se identifica.

6. La vida matrimonial y la vida conventual son representadas en la obra zayesca como dos vías opuestas para el bienestar de sus protagonistas. Opuestas porque la autora muestra el convento como un espacio para la armonía frente a una degenerada institución matrimonial, puesto que, presas de su esposo, prometido o amante, los personajes femeninos de María de Zayas son víctimas de abusos, violencia y/o asesinato.

7. Evangelina Rodríguez Cuadros y María Haro Cortés, sirviéndose de la expresión de la inglesa Virginia Woolf, señalan que el catálogo de las *habitaciones propias* desde el que las mujeres escribían se circunscribía al espacio privado: la celda del convento, la sala del brasero y el estrado, como la del sarao zayesco, y las casas de conversación para el ocio aristocrático (1999: 52).

8. Para más información sobre Ana Caro de Mallén consúltense los estudios de Lola Luna.

9. En «Genealogías impugnadas en María de Zayas», Marina S. Brownlee, apoyándose en el estudio de Stephanie Jed, «The Tenth Muse: Gender, Rationality, and the Marketing of Knowledge», atiende a la calificación *décima musa* aplicada a algunas de las escritoras modernas. Explica que una de las propiedades de la consideración *décima musa* era situar a la escritora en un estado que define como *neutro*: no se la reconocía ni como mujer ni, por supuesto, como hombre. En otras palabras, la escritora no era una verdadera mujer, puesto que una verdadera mujer no practica la escritura y no hace pública su obra. De este modo, se elimina la amenaza de la autoría femenina dentro del orden patriarcal (2001: 104).

es adecuado aludir también a la falta de transmisión y visibilidad de esta *tradición propia*. Asimismo, interpreto que Nieves Romero Díaz con *autoridad (im)propia* se refiere a una *autoridad impropia* de las escritoras porque, tradicionalmente, siendo que las mujeres conforman un grupo social silenciado, subordinado y oprimido, la autoridad es masculina; pero existe una *autoridad propia* porque por su condición femenina la autoridad de las mujeres se reconocería siguiendo fórmulas distintas de las del modelo masculino, como se verá. Por consiguiente, la entrada de María de Zayas a este *espacio impropio* se realiza no desde la asimilación, la adaptación de la escritora al modelo masculino, sino desde la diferencia de poseer un cuerpo sexuado de mujer.

En esta línea, Nieves Baranda Leturio, en *Cortejo a lo prohibido: lectoras y escritoras en la España moderna*, afirma que la característica principal que comparten autoras de la Edad Media y Moderna es la conciencia de ser mujer, esto es, el conocimiento de su exclusión social, pues se saben integrantes de un grupo subordinado al que se le va a exigir dar explicaciones por su entrada en el *espacio impropio*. Por su falta de autoridad, la escritora habrá de salvar su condición de excluida desde una posición de debate y asegurarse el reconocimiento del otro para que su discurso sea aceptado y valorado, y sea, además, comunicable. Según Lola Luna, es el prólogo el «espacio privilegiado de comunicación directa con el lector» y «lugar donde las autoras deberán conferir autoridad a sus obras rebatiendo la opinión común» (1996: 42), tal como «Al que leyere» representa este espacio privilegiado en el discurso zayesco, y en el que María de Zayas señala una «indudable marca de *autora*» (Rodríguez Cuadros y Haro Cortés, 1999: 62).

Por último, antes de iniciar la lectura del prólogo «Al que leyere», quisiera detallar a qué me refiero con la búsqueda de una *autoridad propia* de las escritoras y, para ello, traigo a continuación la idea de *estrategias de des/autorización* de Montserrat Cabré i Pairet. Con *estrategias de des/autorización* se alude tanto a los mecanismos utilizados por las escritoras para obtener el reconocimiento público de sí y de sus obras como a la

respuesta social negativa a estos intentos de autorización femenina o, en otras palabras, el efecto de desautorización patriarcal que actúa como fuerza reactiva. Montserrat Cabré i Pairet completa esta idea con la hipótesis de que los cambios en los procesos de autorización femenina producen asimismo cambios en los procesos de desautorización (1996: 78), reacción y adaptación del sistema patriarcal frente a la transgresión femenina. Las estrategias de autorización utilizadas por las escritoras castellanas predecesoras y contemporáneas de María de Zayas son diversas y difieren según el contexto y la realidad social desde la que hablan. Como se advierte seguidamente, dichos mecanismos no siempre, aunque sí muchas veces, aparecen en el cuerpo de sus textos con la exposición de una justificación y/o un razonamiento en defensa de su autoría ni desarrollados en prólogos, como sí estudiaremos en nuestra escritora barroca.

Una estrategia utilizada en favor de la autorización de las mujeres es la exhibición de la gran erudición femenina, como hizo la *puella docta* Luisa Sigea de Velasco. En una Europa atravesada por la corriente del pensamiento humanista, que supuso la recuperación y el estudio de la cultura y las lenguas clásicas, Luisa Sigea escribe en 1552, en latín, su obra *Diálogo de dos jóvenes sobre la vida áulica y la vida solitaria*. Según Nieves Baranda Leturio, la autora se consideró autorizada para escribir al hacerlo en esta lengua clásica, con cuyo dominio demostraba poseer la misma capacidad intelectual que cualquier hombre docto. Una de las estrategias de autorización más populares fue el recurso de la revelación divina, que hace de la escritora un instrumento mediador entre la voluntad divina y el público lector. La gracia divina es un código femenino, indica María Milagros Rivera Garretas, utilizado en situaciones de conflicto con el orden sociosimbólico patriarcal. Ejemplo de esto último es la religiosa Teresa de Cartagena, que escribe en el siglo xv *Admiración de las obras de Dios*. En esta obra, Teresa de Cartagena se defiende de y rebate las acusaciones que le niegan la autoría sobre un trabajo anterior, el tratado experiencial *Arboleda de los enfermos*, por el que fue acusada

de plagio.¹⁰ Al identificar que era su ser mujer lo que ponía en cuestión la autenticidad de ella como escritora, la monja aseguró que había sido la voz de Dios la que le había dictado su libro. Su autoridad procedería, de este modo, de la autoridad de la palabra divina y justificaría, al mismo tiempo, el atrevimiento de la monja por escribir y publicar. La afectada modestia es la última estrategia de autorización a la que quiero referirme. Con la afectada modestia la escritora solicita la benevolencia, la comprensión y el favor del público lector exhibiendo una actitud de humildad y disculpa sobre su obra. Si bien los autores masculinos también se sirvieron de esta argucia, es conveniente saber diferenciar que, mientras las escritoras relacionan las imperfecciones de su trabajo con su condición femenina, el escritor jamás justificaría las debilidades de su obra con su ser hombre, pues, como varón, forma parte del grupo privilegiado, norma y medida de todas las cosas. Quiero concluir este apartado citando el libro *La cultura patas arriba. Selección de la Revista Sottosopra con el final del patriarcado (1973-1996)* de la Librería de Mujeres de Milán, puesto que me interesan las reflexiones en él expuestas acerca de las dificultades que encuentra el sujeto femenino al intentar tener una existencia social. Siguiendo su discurso, las mujeres, en su proyecto de existir socialmente, tropiezan con resistencias tanto externas como internas que les suponen siempre un esfuerzo extra que realizar y un obstáculo que salvar. Esto es, «el ser mujer, con su experiencia y sus deseos, no tiene lugar en esta sociedad, moldeada por el deseo masculino y por el ser cuerpo de hombre» (2006: 111). En relación a lo dicho anteriormente, la entrada de la escritora en el *espacio impropio*, su existencia social, es ya conflictiva por razón de ser mujer, pero además tiene que acceder a este *espacio impropio* siguiendo unas pautas, *estrategias de autorización*, como respuesta a un orden sociosimbólico masculino y no a sus propios deseos, lo que evidencia que no hay un sentido libre de ser mujer, pues, de haberlo, estos mecanismos no le serían necesarios. Aún más, una vez forma parte del cuerpo social, el sujeto femenino no encuentra verificación de sí mismo en él, pues el cuerpo social es masculino y, por tanto, falto de un simbólico de las mujeres. «Extraña existencia social la nuestra, la de seres que no son hombres pero no pueden resultar mujeres» (*Ibidem*: 120).

Como ya se ha indicado, «Al que leyere»¹¹ de María de Zayas y Sotomayor es el prólogo a sus *Novelas amorosas y ejemplares*. Es en este texto, espacio privilegiado en palabras de Lola Luna, donde la autora se dirige al público lector, presumiblemente a un público masculino, para defender su entrada en el *espacio impropio*, y que, de acuerdo con la lectura de Lisa Vollendorf, es un anuncio de su ideología feminista (2005: 107). Este capítulo

10. La acusación de plagio lanzada sobre Teresa de Cartagena es una estrategia de desautorización patriarcal. Un ejemplo más de cuestionamiento de la autoría femenina se encuentra en la figura de Oliva Sabuco, que publica en el año 1587 *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre, no conocida ni alcanzada de los grandes filósofos antiguos*. No es hasta comienzos del siglo xx cuando se inicia el proceso de desautorización de Oliva Sabuco y la autoría de su trabajo se atribuye a Miguel Sabuco, su padre. María Milagros Rivera Garretas considera que no fue un incidente casual, pues la negación de la autoría de Oliva Sabuco coincidió con un momento de la historia europea, explica, en el que las mujeres comienzan a entrar en las universidades y el movimiento feminista adquiere un protagonismo nunca visto hasta el momento. Al reivindicar la autoría de Miguel Sabuco se quiere eliminar un eslabón genealógico de la memoria y tradición femenina.

«AL QUE LEYERE» DE MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR

11. Según Anna Caballé, «Al que leyere» es el primer manifiesto feminista español por defender el acceso de las mujeres al área

se divide en dos apartados acordes a dos de las estrategias de autorización utilizadas por María de Zayas: la defensa de las mujeres y la genealogía femenina. En «Al que leyere» la escritora participa del debate sobre la naturaleza femenina y la educación de las mujeres. María de Zayas rebate, se opone y rechaza las bases fundamentales del pensamiento oficial-patriarcal, además de revalorizar al género femenino mediante el ejemplo de mujeres ilustres de la Antigüedad. Al defender la valía de estas pensadoras la autora barroca se defiende, al mismo tiempo, a sí misma como integrante de un mismo grupo social, las mujeres. En el prólogo zayesco se percibe la conciencia de ser mujer de la autora, mejor dicho, de cómo el ser mujer representa una desventaja social y una pieza oprimida de un orden jerárquico masculino y tiránico para con las mujeres. Es más, plantea cómo las desigualdades entre mujeres y hombres son producto de una construcción social que ni ciencia ni religión apoyan. «Al que leyere» no es sencillamente la defensa individual de la autora en búsqueda de la autorrealización, sino que su autodefensa y autorreconocimiento resulta de la defensa de las mujeres como colectivo social.

Defensa de las mujeres y denuncia del orden tiránico masculino

«Quién duda [...] que habrá muchos que atribuyan a locura esta virtuosa osadía de sacar a la luz mis borriones, siendo mujer, que en opinión de algunos necios es lo mismo que una cosa incapaz» (Zayas y Sotomayor, 2000: 159). Si bien la descripción de su escritura como «borriones» responde al recurso de la afectada modestia,¹² lo que me interesa es reparar en el calificativo *necios* que dirige a los detractores de las mujeres. Susanne Thiemann sostiene que María de Zayas con este adjetivo no se está refiriendo exclusivamente a sus contemporáneos, sino que es una crítica a «las bases fundamentales del saber tradicional occidental acerca de los géneros» (2009: 122). Más aún, la autora parece entrar en diálogo directo con el *Examen de ingenios para las ciencias* de Juan Huarte de San Juan, publicado por primera vez en el año 1575, que tuvo una gran acogida y éxito en España y fuera de ella. Juan Huarte de San Juan fue un médico y filósofo que fundó sus teorías en el pensamiento de la Antigüedad, como la filosofía aristotélica o las aportaciones de Hipócrates y Galeno. En este artículo no voy a profundizar en sus tesis; voy a realizar, tan solo, una aproximación a algunos de los presupuestos que se exponen en el *Examen de ingenios para las ciencias* para facilitar con ello la comprensión de «Al que leyere». Según Juan Huarte de San Juan, la base de la naturaleza está compuesta por los elementos aire, fuego, agua y tierra y se dan las cualidades de frialdad, calor, humedad y sequedad, siendo que de la composición de estas cuatro cualidades entre sí y de los cuatro humores de sangre, cólera, flema y melancolía, se originan los distintos ingenios en dife-

del conocimiento (2013: 55). En esta línea, el trabajo de Char Prieto «María de Zayas o la forja de la novela de autora en los albores del nuevo milenio» presenta a la escritora como «madre de una lucha por los derechos de la mujer y de la autora» (2004: 1477).

12. Dispone, asimismo, de esta estrategia al finalizar el prólogo: «Te ofrezco este libro muy segura de tu bizarría y en confianza de que si te desagradare, podrás disculparme con que nací mujer, no con obligaciones de hacer buenas Novelas, sino con muchos deseos de acertar a servirte» (2000: 161). Si su defensa de las mujeres resulta un esfuerzo vano, la escritora genera un clima acogedor para el lector recurriendo a la única vía de entendimiento con el otro que le queda accesible: dirigirse a él desde la obediencia y sumisión de la mujer normativa. En palabras de Lisa Vollendorf, María de Zayas juega con los códigos caballerescos y recuerda a sus lectores su obligación de tratar bien a las mujeres (2005: 107). Observo, no obstante, una actitud irónica en María de Zayas, casi una mofa hacia el lector, debido a la fuerza combativa contra la opinión pública sobre las mujeres que caracteriza a su producción literaria. Sabe, precisamente, que es su condición femenina y no el contenido de sus textos el motivo para la devaluación automática de su obra. La siguiente cita de María Milagros Rivera Garretas sobre las escritoras en la Edad Media es apropiada, también, para María de Zayas: «La insistencia de las mujeres en su propia ignorancia es una especie de conjuro, un rito de paso que las ayuda a cruzar el umbral de la cultura dominante, en la que, sin esa frase consagrada, o no entrarían o entrarían seguramente con mal pie» (1995: 27).

rentes grados. De suerte que las mujeres serían una combinación más fría y húmeda, mientras que los hombres se caracterizarían por las cualidades de calor y sequedad. Por su condición fría y húmeda, y por el influjo del útero, las mujeres no son aptas para el estudio debido a que pierden la razón; por el contrario, sí están cualificadas para engendrar y dar vida a otro ser humano, viéndose atrapadas en el rol de madres y cuidadoras. Lo que encontramos en el prólogo «Al que leyere» es que María de Zayas da la vuelta a este razonamiento de Juan Huarte de San Juan. La escritora le atribuye humedad al entendimiento, y valora que por ser las mujeres de natural más frío serán, en consecuencia, más agudas que los hombres:

Porque si en nuestra crianza, como nos ponen el cambray en las almohadillas y los dibujos en el bastidor, nos dieran libros y preceptores, fuéramos tan aptas para los puestos y cátedras como los hombres, y quizás más agudas, por ser de natural más frío, por consistir en humedad el entendimiento, como se ve en las respuestas de repente y en los engaños del pensado, que todo lo que se hace con maña, aunque no sea virtud, es ingenio (Zayas y Sotomayor, 2000: 160).

32

Además de la incuestionable defensa que la autora realiza en favor de una educación para las mujeres, este fragmento bien puede ser la propia interpretación de María de Zayas de las teorías de Juan Huarte de San Juan, la exposición de una nueva teoría o bien una reducción al absurdo de los planteamientos del médico y filósofo. En cualquiera de los casos, la autora barroca le otorga cualidades superiores al género femenino al tiempo que censura el discurso oficial. Para María de Zayas la presunta incapacidad de las mujeres, que las situaría en una posición subordinada con respecto a los hombres, no tiene otra razón más que el temor y la tiranía masculina. Ellas son percibidas como una amenaza que puede arrebatárles a ellos su posición privilegiada. Lo que la autora sostiene en el prólogo, y argumento con el que rechaza la idea de la inferior naturaleza femenina, es que la materia que da forma a mujeres y hombres es la misma,¹³ y que las almas no son ni mujeres ni hombres:

Porque si esta materia de la que nos componemos los hombres y las mujeres, ya sea una trabazón de fuego y barro, o ya una masa de espíritus y terrones, no tiene más nobleza en ellos que en nosotras; si es una misma la sangre; los sentidos, las potencias y los órganos por donde se obran sus efectos, son unos mismos; la misma alma que ellos, porque las almas ni son hombres ni mujeres: ¿qué razón hay para que ellos sean sabios y presuman que nosotras no podemos serlo? (*Ibidem*: 159).

13. Podría ser esta una contradicción en el discurso zayesco, puesto que en la cita anterior María de Zayas a lo que alude es a una naturaleza más fría de las mujeres, mientras que en el fragmento citado a continuación sugiere una misma materia para mujeres y hombres. Ahora bien, esta contradicción puede ser la confirmación de que la escritora quiere mostrar la lógica de lo absurdo de los planteamientos misóginos.

De este modo, María de Zayas defiende que no hay una justificación biológica ni una justificación a nivel espiritual o, en palabras de Julián Olivares, no hay una jerarquía en la creación divina que sostenga la desigualdad entre mujeres y hombres. Las mujeres son tan capaces¹⁴ o incluso más, llega a afirmar la escritora, que los hombres, pero se les niega la posibilidad de serlo. María de Zayas demanda, insistencia que recorre toda su obra literaria, el acceso a una educación para las mujeres, porque negársela se debe a una falsa representación de la idea de mujer que carece de una base fundamentada y es una estrategia para mantenerlas en su posición subordinada.¹⁵

Mirarnos a nosotras mismas: la genealogía femenina

Una constante común a todas las sociedades patriarcales es la cancelación material y simbólica de la genealogía materna (Rivera Garretas, 1995: 14). Como sugería anteriormente con la idea de *tradición propia*, existe una tradición femenina al igual que una falta de transmisión de la misma. Montserrat Cabré i Pairet sostiene que una de las estrategias de desautorización patriarcal utilizada repetidamente con la finalidad de no reconocer autoridad femenina es negar a las mujeres la existencia de predecesoras y referentes femeninos, borrar la memoria del grupo de las mujeres. Precisamente, Nieves Baranda Leturio encuentra una relación entre la figura de la religiosa y mística del siglo XVI Teresa de Ávila o Teresa de Jesús y el aumento en el número de mujeres escritoras en la primera mitad del siglo XVII. Como explica Nieves Baranda Leturio, Teresa de Ávila se convirtió en un hito de referencia religiosa de cuya biografía no podía desligarse su actividad como escritora: ella fue «el primer gran modelo positivo de escritora» (2005: 136).

Lo que leemos en el prólogo «Al que leyere» es la exposición de una genealogía femenina¹⁶ de mujeres ilustres de la Antigüedad; María de Zayas realiza un ejercicio de visibilización y revalorización del saber de las mujeres:

De Argentaria, esposa del poeta Lucano, refiere él mismo que le ayudó en la corrección de los tres libros de *La Farsalia*, y le hizo muchos versos que pasaron por suyos. Temistoclea, hermana de Pitágoras, escribió un libro doctísimo de varias sentencias. Diotima fue venerada de Sócrates por eminente. Aspano hizo muchas lecciones de opinión en las academias. Eudoxa dejó escrito un libro de consejos políticos; Cenobia, un epitome de la *Historia oriental*. Y Cornelia, mujer de Africano, unas epístolas familiares con suma elegancia, y otras infinitas de la antigüedad y de nuestros tiempos que paso en silencio, porque ya tendrás noticia de todo, aunque seas lego y no hayas estudiado (2000: 160).

14. En su análisis de «Al que leyere», Evangelina Rodríguez Cuadros y María Haro Cortés defienden que la autora barroca realiza una defensa de las mujeres que no incluye la igualdad con los hombres sino su *equivalencia* (1999: 57).

15. En relación a la defensa de la capacidad intelectual del sujeto femenino y el reclamo de una educación para las mujeres que no difiera de la recibida por los varones, quisiera destacar la figura de Christine de Pizan. Christine de Pizan publica por primera vez en la Francia medieval, en el año 1405, *La ciudad de las damas*, obra con la que da impulso y perspectiva feminista al debate de la «querrela de las mujeres». En su libro, como hará posteriormente María de Zayas, aduce que las mujeres son tan capaces para el estudio como los hombres; si bien ellas poseen menores conocimientos y experiencias que ellos, es por la falta de oportunidades y por encontrarse limitadas en el espacio doméstico/privado. Según Christine de Pizan, Dios hizo de la mujer un ser capaz de conocer y comprender las más variadas disciplinas.

16. Montserrat Cabré i Pairet afirma que Christine de Pizan, en *La ciudad de las damas*, elabora una nueva estrategia de autorización femenina. Este mecanismo de autorización inaugurado en Occidente por Christine de Pizan es reconocer autoridad a otras mujeres. De modo que el discurso de la autora se autoriza en el reconocimiento del saber de tres figuras alegóricas femeninas, Razón, Derechura y Justicia, con las que ella dialoga durante la escritura de su libro.

La escritora reconoce en las otras mujeres sujetos de autoridad y transmisoras de saber; siguiendo a Gemma del Olmo Campillo, «la genealogía femenina es el reconocimiento de que otras mujeres, antes que nosotras, han pensado, han creado, han sido libres» (2006: 48). Con esta genealogía interpreto que la autora barroca defiende que la entrada de las mujeres al ámbito del conocimiento no significa, necesariamente, que ellas sean tan solo receptoras del saber establecido, sino que también ellas pueden ser creadoras y maestras, y pueden, por supuesto, serlo de los hombres. De la simplificación de ellas por su cualidad inspiradora de *musa* del creador masculino se pasa a figuras de autoridad. Asimismo, estos personajes históricos femeninos son de relevancia para María de Zayas porque la amparan y apoyan en su actividad como escritora. Es decir, si con anterioridad a ella han destacado otras mujeres por su talento, por qué no va a poder ella escribir y publicar; podría decirse que al reconocer autoridad a las pensadoras pasadas se autoriza a sí misma, y, al mismo tiempo, se inscribe dentro de una tradición femenina común. En la obra zayesca encontramos un segundo momento en el que la autora añade nuevos eslabones a su genealogía femenina con el ejemplo de mujeres de la Historia Moderna. Es en la cuarta novela corta, «Tarde llega el desengaño», de los *Desengaños amorosos*:

Esto prueba bien el valor de las hermanas del emperador Carlos Quinto, que no quiero asir de las pasadas, sino de las presentes, pues el entendimiento de la serenísima infanta doña Isabel Clara Eugenia de Austria, pues con ser el católico rey don Felipe II de tanto saber, que adquirió el nombre de Prudente, no hacía ni intentaba facción ninguna que no tomase consejo con ella: en tanto estimaba el entendimiento de su hija, pues en el gobierno de Flandes bien mostró cuán grande era su saber y valor. Pues la excelentísima condesa de Lemos, camarera mayor de la serenísima reina Margarita, y aya de la emperatriz de Alemania, abuela del excelentísimo conde de Lemos, que hoy vive, y viva muchos años, que fue de tan excelentísimo entendimiento, de más de haber estudiado la lengua latina, que no había letrado que la igualase. La señora doña Eugenia de Contreras,

religiosa en el convento de Santa Juana de la Cruz, hablaba la lengua latina, y tenía tanta prontitud en la gramática y teología, por haberla estudiado, que admiraba a los más elocuentes en ella. Pues si todas estas y otras muchas de que hoy goza el mundo, excelentes en prosa y verso, como se ve en la señora doña María Barahona, religiosa en el convento de la Concepción Jerónima, y la señora doña Ana Caro, natural de Sevilla: ya Madrid ha visto y hecho experiencia de su entendimiento y excelentísimos versos, pues los teatros la han hecho estimada y los grandes entendimientos le han dado laureles y vítores, rotulando su nombre por las calles. Y no será justo olvidar a la señora doña Isabel de Ribadeneira, dama de mi señora la condesa de Gálvez, tan excelente y única en hacer versos, que de justicia merece el aplauso entre las pasadas y presentes, pues escribe con tanto acierto, que arrebató, no solo a las mujeres, mas a los hombres, el laurel de la frente; y otras muchas que no nombro, por no ser prolija. Puédese creer que si como a estas que estudiaron les concedió el cielo tan divinos entendimientos, si todas hicieran lo mismo, unas más y otras menos, todas supieran y fueran famosas (1983: 229-231).

Dar visibilidad a mujeres de *tan divinos entendimientos* desmiente el carácter de excepcionalidad con el que el sistema patriarcal caracteriza a las mujeres sabias, así como las manifestaciones de sus conocimientos y obras. Como afirma Montserrat Cabré i Pairet, calificar de excepcionales las aportaciones de las mujeres a la historia del pensamiento es una más de las estrategias de desautorización. Sus contribuciones son desacreditadas y su tradición negada al concebirse como la norma que sea el varón el sujeto creador.

Me gustaría incorporar, nuevamente, el análisis de los textos de la Librería de Mujeres de Milán: la idea de que sin una mediación simbólica femenina la voluntad de existencia social de las mujeres se malogra, en el sentido de que sin un simbólico de las mujeres la creatividad y productividad de todas ellas recorre el mundo bajo un simbólico neutro que las invisibiliza, sin encontrar una mediación ni constatación de sí mismas con y en la realidad. Es necesario reconocer que una mujer puede ser principio de conocimiento, medida con el

mundo y no algo medido, juzgadora y no por otros juzgada. Un mirarse entre mujeres con ojos nuevos y un relacionarse entre ellas formando vínculos nuevos, porque lo que les es negado a las mujeres como grupo le es negado a cada una de forma individual, de modo que el reconocimiento entre mujeres es fundamental. Por consiguiente, «la atribución de autoridad y de valor a otra mujer en las relaciones con el mundo [es] el medio para darse autoridad y valor a una misma, a la propia experiencia, a los propios deseos» (Librería de Mujeres de Milán, 1991: 143).¹⁷ Las pensadoras italianas de la diferencia sexual consideraron, además, que la práctica del reconocimiento no era nueva y que antes que ellas habían existido otras mujeres que supieron ver en las relaciones con sus semejantes una vía para alcanzar una existencia social plena en un mundo que, como mujeres, las niega y se les enfrenta.¹⁸ Considero que María de Zayas, con la ayuda de la genealogía femenina, reconoció autoridad a sus predecesoras y también a sus contemporáneas, con lo que, a su vez, se autorizó a sí misma. «Para la liberación del sexo femenino vale más una sola mujer agradecida hacia su igual que le ha dado algo, que no un grupo o todo un movimiento feminista entero del que estuviera ausente la respuesta del reconocimiento» (*Ibidem*: 168).

En este estudio he presentado el prólogo «Al que leyere» como un texto o espacio privilegiado en el que María de Zayas perseguiría el reconocimiento de su autoridad. El recurso a estrategias de autorización es una característica común en las obras de autoría femenina;¹⁹ las mujeres, como corpus de un grupo social subordinado, carecen de poder, valor, autoridad y voz pública; de modo que su acceso al ambiente sociocultural de la época presenta dificultades y requiere de un esfuerzo extra. Sabedora de que por ser mujer tanto su obra como ella misma iban a ser cuestionadas por las autoridades masculinas, en el prólogo zayesco destacan, por su contenido feminista, dos estrategias de autorización a las que me he referido como la defensa de las mujeres y la construcción de genealogía femenina. Considero que en sus planteamientos María de Zayas descubrió en la mujer tradicional un producto de los convencionalismos sociales, cuya imagen no se correspondía con su propia experiencia femenina. Asimismo, opino que María de Zayas se incluyó como eslabón genealógico de una tradición femenina común, además de ser consciente de la importancia de reconocer valor y dar visibilidad tanto a las actividades como a las figuras de sus predecesoras y contemporáneas, con la finalidad de facilitarse una existencia social más libre. Por consiguiente, mantengo que nuestra escritora concibió a las mujeres como colectivo social; al defenderlas a ellas, se defendió a sí misma; al darles autoridad, se autorizó a sí misma.

CONCLUSIÓN

17. El reconocimiento del valor de ser mujer lo relacionan con el reconocimiento de la disparidad entre mujeres. En el presente artículo no voy a profundizar en este planteamiento, pero sí quisiera explicar, aunque brevemente, que para las feministas italianas de la diferencia sexual las mujeres no son iguales entre ellas ni tienen motivos para pensar serlo; por el contrario, difieren las unas de las otras. La imagen de *la mujer* como un grupo social homogéneo, es decir, concebidas todas ellas como lo mismo y, en tanto que iguales, faltas de valor, responde a las reglas de una sociedad masculina que pretende impedir el libre desarrollo del sujeto femenino. La neutralidad entre mujeres obligaría a estas a no mirarse entre ellas sino a medirse con los varones, de modo que el reconocimiento del valor y la autoridad se dirigiría, nuevamente, hacia el sujeto masculino. Con la práctica de la disparidad entre mujeres se encuentra el sentido del propio valor femenino, refiriéndose al valor de las otras mujeres, sus semejantes y no sus iguales.

18. La autora Lisa Vollendorf coincide en que María de Zayas abordó en su obra asuntos que continúan siendo de actualidad e interés para el pensamiento feminista. Es más, característico de sus estudios es la defensa de que el feminismo zayesco es un

Es, precisamente, su ser mujer lo que caracteriza a María de Zayas. En «Al que leyere» la escritora barroca no se define por su vínculo con un hombre, como hija, esposa o madre; ni por asociación a sus contemporáneos varones, poniéndose a la altura de sus compañeros de oficio; ni buscó autorizarse recurriendo a una autoridad masculina, como la estrategia de la gracia divina; sino que María de Zayas se definió en relación a sus semejantes, las mujeres.

feminismo innovador para el Siglo de Oro, en el que la escritora incluso se anticiparía a las teorías feministas del cuerpo del siglo xx.

19. Para este trabajo solo he consultado a autoras de la Edad Media y la Edad Moderna, por lo tanto me refiero a estos dos periodos históricos.

BIBLIOGRAFÍA

- BARANDA LETURIO, Nieves (2005). *Cortejo a lo prohibido: lectoras y escritoras en la España moderna*. Madrid: Arco/Libros.
- y MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía (eds.) (2002). *Las mujeres escritoras en la historia de la literatura española*, Madrid: UNED.
- BROWN, Kenneth (1993). «María de Zayas y Sotomayor, escribiendo poesía en Barcelona en época de guerra (1643)». *Dicenda: cuadernos de filología hispánica* (11), 355-360.
- BROWNLEE, Marina S. (2001). «Genealogías impugnadas en María de Zayas». En LOZANO RENIEBLAS, Isabel y MERCADO, Juan Carlos (coord.). *Silva: studia philologica in honorem Isaías Lerner*. Madrid: Castalia, 99-110.
- CABALLÉ, Anna (2006). *Una breve historia de la misoginia. Antología y crítica*. Barcelona: Lumen.
- (2013). *El feminismo en España: la lenta conquista de un derecho*. Madrid: Cátedra.
- CABRÉ I PAIRET, Montserrat (1993). «La ciencia de las mujeres en la Edad Media. Reflexiones sobre la autoría femenina». En SEGURA GRAIÑO, Cristina (ed.). *La voz del silencio. Vol. 2. Historia de las mujeres, compromiso y método*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 41-74.
- (1996). «Estrategias de des/autorización femenina en la querrela de las mujeres, siglo xv». En SEGURA GRAIÑO, Cristina (coord.). *La educación de las mujeres: ¿libertad o subordinación?* Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 77-98.
- LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN (1991). *No creas tener derechos: la generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres*. Madrid: horas y HORAS.
- (2006). *La cultura patas arriba: selección de la revista Sottosopra (1973-1996)*. Madrid: horas y HORAS.
- LUNA, Lola (1996). *Leyendo como una mujer la imagen de la mujer*. Barcelona: Anthropos.

- OLMO CAMPILLO, Gemma del (2006). *Lo divino en el lenguaje. El pensamiento de Diótima en el siglo XXI*. Madrid: horas y HORAS.
- PRIETO, Char (2004). «María de Zayas o la forja de novela de autora en los albores del nuevo milenio». En DOMÍNGUEZ MATITO, Francisco y LOBATO, María Luisa (coord.). *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro, Burgos-La Rioja 15-19 de julio 2002*. Madrid: Iberoamericana, 1477-1484.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros (1994). *Nombrar el mundo en femenino: pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria.
- (1995). *Textos y espacios de mujeres: (Europa, siglo IV-XV)*. Barcelona: Icaria.
- RODRÍGUEZ CUADROS, Evangelina y HARO CORTÉS, María (1999). *Entre la rueca y la pluma. Novela de mujeres en el barroco*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ROMERO DÍAZ, Nieves (2002). *Nueva nobleza, nueva novela: reescribiendo la cultura del barroco*. Newark: Juan de la Cuesta.
- (2008). «Aphra Behn y María de Zayas: en busca de una tradición (im)propia». *Hispanic Journal* 29 (1), 23-35.
- THIEMANN, Susanne (2009). «Examen de desengañadoras. Las novelas de María de Zayas y Sotomayor y las teorías de Huarte de San Juan». En ALBERS, Irene y FELTEN, Uta (eds.). *Escenas de transgresión. María de Zayas en su contexto literario-cultural*. Madrid: Iberoamericana, 109-135.
- VOLLENDORF, Lisa (2005). «“Te causará admiración”: El feminismo moderno de María de Zayas». En VOLLENDORF, Lisa (ed.). *Literatura y feminismo en España (XV-XXI)*. Barcelona: Icaria, 107-126.
- ZAYAS Y SOTOMAYOR, María de (1983). *Desengaños amorosos*. Madrid: Cátedra.
- (2000). *Novelas amorosas y ejemplares*. Madrid: Cátedra.

03

FEMINISMO Y AUTONOMISMO: A TREINTA AÑOS DE LA COMISARÍA DE LA MUJER EN URUGUAY

Feminism and autonomism: thirty years
of Women's Police Station in Uruguay

LUCÍA VERÓNICA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Facultad de Humanidades y Ciencias
de la Educación, Instituto de Ciencias Históricas.
Universidad de la República (Uruguay)

Fecha de recepción: 8 de marzo de 2018

Fecha de aceptación: 24 de septiembre de 2018

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Lucía Verónica (2018). «Feminismo y autonomismo: a treinta años de la Comisaría de la Mujer en Uruguay», *Filanderas. Revista Interdisciplinaria de Estudios Feministas* (3), 39-57.

RESUMEN

Desde una perspectiva de historia de género se aborda el accionar del Estado y del movimiento de mujeres y feminista del Uruguay teniendo en cuenta el peso de la coyuntura regional e internacional. A través del análisis de fuentes primarias, como la prensa feminista de época, analicé las transformaciones del marco interpretativo del movimiento de mujeres y feminista del Uruguay entre 1984 y 1988 relativas a la «violencia contra las mujeres». La investigación rastreó el proceso de construcción de la categoría violencia doméstica, su problematización y transformación de asunto privado a problema político/público que reclama la acción del Estado, cuyo primer mojón fue la creación de la Comisaría de la Mujer, segunda en su tipo en toda Sudamérica. Se concluyó que la creación de la Comisaría de la Mujer obedece al especial impulso del Movimiento de mujeres y feminista en el ejercicio de su autonomía y la sinergia entre una coyuntura internacional favorable y la necesidad de relegitimación del Estado uruguayo.

Palabras clave

Transición, autonomía, Comisaría de la Mujer, movimiento de mujeres y feminista, Uruguay.

ABSTRACT

From a gender history perspective, the actions of the State and the Women and Feminist Movement of Uruguay are taken into account, including the weight of the regional and international conjuncture. Through the analysis of primary sources, such as the feminist press of the time, I analyzed the transformations of the interpretative framework of the Movement of Women and Feminists of Uruguay between 1984 and 1988 related to «violence against women». The investigation traced the construction process of the domestic violence category, its problematization and transformation of private matter to political/public problem that demands the action of the State; whose first milestone was the creation of the Women's Police Station, the second of its kind in all of South America. It was concluded that the creation of the Women's Police Station due to special boost women's movement and feminist in the exercise of their autonomy and synergy between a favorable international situation and the need to re-legitimization of the Uruguayan State.

40

Keywords

Transition, autonomist, Women's Police Station, women and feminist movement of Uruguay.

En tanto coyuntura histórica, las transiciones hacia las democracias se presentaron en América Latina y particularmente en el Cono Sur como una estructura de oportunidad política¹ inmejorable para la revitalización de los movimientos sociales,² entendiéndola como «el grado de probabilidades que los grupos tienen de acceder al poder e influir sobre el sistema político» (McAdam, 1999: 49-50).

En todos los países del Cono Sur con un pasado autoritario las mujeres se organizaron en una primera instancia por la recuperación de las democracias y posteriormente por lo que se denominaba «la condición de la mujer» (Nash, 2012; Porrini, 2010; Rowbotham, 1984). La «doble militancia» característica de los movimientos de mujeres y feministas³ conosureños responde tanto a la revitalización de la sociedad civil provocada por las redemocratizaciones, como al reencuentro de un marco internacional favorable proporcionado por las Naciones Unidas con la Década para la Mujer (1976-1985).

La irrupción en el escenario social de los MMF visibilizó la subordinación de las mujeres en todas las áreas y produjo además rupturas epistemológicas que favorecieron la construcción de nuevas pautas interpretativas

INTRODUCCIÓN: COYUNTURA Y MARCOS INTERPRETATIVOS

1. En adelante EOP. McAdam ha logrado sintetizar las dimensiones de tal concepto. Las mismas son: el grado de apertura u obturación del sistema político institucionalizado, la estabilidad o inestabilidad de las élites con la sociedad política en su conjunto; la presencia o ausencia de aliados entre las élites; la capacidad del Estado y su propensión o no a la represión [en esta última no existiría consenso teórico] (McAdam, 1999: 54-55). Herbert Kitschelt considera que para analizar los MS desde la EOP es necesario considerar la apertura o clausura del sistema político al acceso de demandas de los MS, *imput*; y fortaleza o debilidad del sistema político en su capacidad de transformar las demandas en medidas concretas y efectivas, *output*. (Kitschelt, 1986).

2. En adelante MS. Siguiendo a Donatella Della Porta y Mario Diani, entiendo por MS los «procesos sociales diferenciados consistentes en mecanismos a través de los cuales actores comprometidos en la

para la realidad que enfrentaban (Aguirre, 2001; Rowbotham, 1984; Vargas, 1999). La perspectiva de género, en tanto categoría de análisis, fue un elemento fundamental en todo ese proceso (Lubartowski, 2001; Luna, 1994; Scott, 1996; Rodríguez Villamil, 1991).

El análisis del proceso de la construcción de nuevas pautas interpretativas deja al descubierto que la atribución de significado subyace a la explosión del conflicto (Della Porta y Diani, 2011: 106). Es decir, ninguna situación es naturalmente problemática. El proceso de construcción de ciertos hechos o situaciones como conflictivas, de construcción de las posibles estrategias y motivaciones que permitan su abordaje y posterior resolución constaría de tres etapas: la diagnosis,⁴ la prognosis⁵ y el elemento motivacional⁶ (*Ibidem*: 106-110). Así es que los MS están en condiciones de plantearse la superación de lo que Doug McAdam denominó «escollos estratégicos»⁷ para convertirse en motor del cambio social (McAdam, 1999).

El presente trabajo analiza las transformaciones del marco interpretativo del MMF del Uruguay entre 1984 y 1988 relativas a la violencia contra las mujeres. La investigación rastreó el proceso de construcción de la categoría violencia doméstica, su problematización y transformación de asunto privado a problema político/público que reclama la acción del Estado, cuyo primer mojón fue la creación de la Comisaría de la Mujer, segunda en su tipo en toda Sudamérica.

La Comisaría de la Mujer fue creada hace treinta años, en marzo de 1988. Si bien actualmente ha cambiado de configuración, en ese momento estaba bajo la órbita del Ministerio del Interior, y pretendía ser una comisaría que recepcionara todas las denuncias de lo que en ese momento se definía como violencia contra la mujer. Desde el MMF uruguayo se esperaba que fuera una comisaría especializada, atendida por personal femenino formado particularmente para ese tipo de situaciones y que brindara la contención y amparo que las mujeres víctimas de violencia no encontraban en las seccionales policiales comunes. Sin embargo, y como se verá más adelante, no fue igualmente concebida por las autoridades de turno.

La década de los ochenta presenta en la mayoría del Cono Sur el escenario de las transiciones hacia las democracias luego de décadas de autoritarismo. En tal sentido, esta coyuntura configura una EOP (McAdam 1999b) inmejorable para los MS, ya que es un momento de crisis de legitimación de todo el sistema de dominación y «la ruptura de la legitimidad del poder público transfiere la política a la esfera pre-moderna del hogar y el vecindario, donde se estructuran relaciones sociales primarias» (Prates & Rodríguez Villamil, 1985: 167). De igual manera, la EOP supone la elaboración de marcos

acción colectiva: se involucran en relaciones conflictivas con oponentes claramente identificados, se vinculan en densas redes informales, comparten una identidad colectiva diferenciada» (Della Porta y Diani, 2011:43). En esas relaciones conflictivas que los MS entablan con sus oponentes se desarrollan luchas «por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta» (Touraine, 2006: 255).

3. En adelante MMF.

4. Se trata del momento en el que un fenómeno que se creía natural o de responsabilidad individual se convierte en un problema social, sujeto de acción colectiva. Para ello es necesario identificar los actores y responsabilidades, así como el reconocimiento de actores autorizados para ser los voceros del problema (*Ibidem*: 106).

5. «Supone buscar soluciones, generando hipótesis sobre nuevos patrones sociales, nuevas formas de regular las relaciones entre los grupos y nuevas articulaciones del consenso y el ejercicio del poder» (*Ibidem*: 108).

6. De elaboración simbólica para producir la motivación que favorezca la acción, por lo cual es indispensable que vincule la esfera individual con la colectiva. Al mismo tiempo, deben generalizar un problema o controversia mostrando las conexiones con otros acontecimientos o con la condición de otros grupos sociales y demostrar también la relevancia que un problema determinado tiene para las experiencias colectivas (*Ibidem*: 110).

7. Los escollos estratégicos han sido enumerados por el autor de la siguiente manera: «1. Conseguir nuevos miembros. 2. Mantener la moral y el nivel de compromiso de los miembros con los que ya cuenta. 3. Conseguir cobertura de los medios de comunicación, idealmente, aunque no necesariamente, favorables a su punto de vista. 4. Movilizar el apoyo de grupos externos. 5. Limitar las opciones del control social que pudieran ser ejercidas por sus oponentes. 6. Influir sobre lo político y conseguir que el Estado actúe» (McAdam, 1999).

FEMINISMOS POSDICTADURAS EN EL CONO SUR

estratégicos-interpretativos⁸ dado que el surgimiento de los problemas tiene raíces en conflictos simbólicos y culturales sostenidos por diferentes actores (Della Porta y Diani, 2011: 96).

La participación política/ciudadana de las mujeres en este marco se vuelve una herramienta para la construcción, sostenimiento y profundización de la democracia. Asimismo, el stock cultural⁹ (Zald, 1999) sobre el que los MMF construyen sus demandas en lo que respecta a la participación política de las mujeres se vuelve especialmente inteligible en el marco de la transiciones hacia las democracias y la recuperación de los valores republicanos. Valores asentados en la igualdad política de los ciudadanos y las ciudadanas, y que los MMF bregan por alcanzar, ya que entendían a la democracia como un sistema político que exigiría garantías de oportunidad para que actores políticos/sociales considerados minoritarios «puedan convencer a otros de que aquello que en el pasado no era público, en el sentido de no ser de interés común, debería serlo ahora» (Fraser, 1997).

42

Esta doble característica de dichos movimientos se explica por la crítica del régimen autoritario que permitió la creación de una plataforma de debate político que se hizo extensiva a la constatación y denuncia de prácticas autoritarias intrafamiliares. Asimismo, la conciencia de la violencia y tortura practicadas por los regímenes cívico-militares dio herramientas que permitieron la mayor visibilidad de las diferentes formas de violencia de género ignoradas por gran parte de la sociedad civil (Nash, 2012: 211). Se vuelve comprensible entonces que inicialmente los MMF resurjan vinculados a la transición hacia las democracias y posteriormente se planteen problemáticas específicas de la mujer, favoreciendo así una doble militancia: por la democracia y por la condición femenina. (Porrini, 2010: 310).

De hecho, si bien los feminismos latinoamericanos fueron doblemente influidos por la corriente europea y sajona, no se trataron de experiencias meramente imitativas. Las influencias transnacionales a las que se sumó la concepción latinoamericana de la liberación como hecho colectivo engendró en el sujeto nuevas formas de verse en relación con otros sujetos (Gargallo, 2004: 27). El feminismo latinoamericano reformuló los discursos europeos y norteamericanos y los moldeó en consonancia con el pasado continental compartido y de acuerdo las historias/trayectorias nacionales, generando reconfiguraciones de corrientes preexistentes —socialista, anarquista, católica liberal— con tradiciones de activismo, investigación e intervenciones culturales que en muchos casos se retrotraían a los inicios del siglo xx (Schild, 2016). Ello favoreció que la idea central de los feminismos latinoamericanos fuese la autonomía, personal, material y psicológica (Schild, 2016).

En el marco de la transición y la reactivación de la capacidad de agencia de la sociedad civil fue necesario el ejercicio de la autonomía de los partidos políticos, más si entendemos la autonomía de los movimientos como

8. La creación de los marcos interpretativos depende de: la construcción cultural de repertorios de argumentos y marcos en los que se encuadran, las contradicciones culturales y los hechos históricos que marcan la contingencia, el proceso de creación de marcos como una estrategia, el contexto en el que se opta por un marco u otro y la difusión y reelaboración de los marcos por los medios de comunicación (Zald, 1999: 370).

9. Discursos culturales que les permiten a los MS definir lo que es injusto o supone una violación al «deber ser», y que dado su carácter cultural es dinámico y solo reviste sentido dentro del marco del discursivo que lo genera.

«una forma de vínculo con los partidos políticos en que estos no tienen incidencia al interior del movimiento» (Bidegain, 2015), queda al descubierto las dificultades de su ejercicio en un país como el Uruguay donde los partidos políticos son centrales en la configuración del escenario social. No obstante, las feministas uruguayas tuvieron desde el inicio fuertes muestras de autonomía y (se) demostraron que estaban construyendo «un feminismo que tenía escasos conocimientos teóricos pero mucha rebeldía antiautoritaria [...] irreverente y autónomo» (Celiberti, 2018).

El ejercicio de la autonomía parte de la deconstrucción de la mujer como objeto y la recuperación de su cualidad de sujeto, y ello solo puede hacerse bajo «la lucha colectiva por su emancipación como género» (Amorós, 2000: 207). Se vuelve indispensable entonces la dimensión del colectivo.

La investigación abarcó el período 1984-1988. La coyuntura escogida se inicia con la materialización de los primeros planteos del MMF uruguayo respecto a lo que en el periodo se denominaba la «situación/problemática de la mujer» a través de lo que fue su participación en la Concertación Nacional Programática¹⁰ dónde se planteaban la «elaboración de recomendaciones indispensables para que efectivamente sean cumplidos la Convención de 1979 de la ONU y todos los instrumentos internacionales y legislación nacional, sobre el tema, que precedieron y que surjan en el futuro».¹¹

La CONAPRO supuso un acuerdo pluripartidario nacido luego de meses de reuniones en grupos de trabajo. Los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de los cuatro partidos habilitados firmaron un acuerdo sobre asuntos de la restitución de la democracia. Se alcanzó consenso sobre el restablecimiento de todas las libertades, retorno de los exiliados, vigencia de los derechos humanos, levantamiento de proscripciones, política de vivienda, política de salud, autonomía de la universidad e independencia del poder judicial. No obstante, no se fraguó acuerdo sobre la organización de la educación pública, la futura legislación en relaciones laborales, la Ley de Seguridad del Estado y la amnistía para los presos políticos.

El resultado electoral de noviembre de 1984 llevó a la presidencia a Julio María Sanguinetti del Partido Colorado.¹² El presidente electo y el nuevo parlamento asumieron cargos en marzo de 1985, lo que significó la reconfiguración de la democracia tras doce años de autoritarismo, o más propiamente de una poliarquía (Dahl, 1990), cuya característica principal fue que las mujeres no contaron con representación parlamentaria en ninguna de las cámaras, dejando en evidencia que los roles de liderazgo ejercidos por las mujeres en el MMF no tenían correlato en los partidos políticos restaurados.

EL ESTADO URUGUAYO Y LA COYUNTURA INTERNACIONAL

43

10. En adelante CONAPRO. Aún en dictadura y tras la derrota del plebiscito militar de 1980, en julio de 1981 la Comisión de Asuntos Políticos del gobierno cívico-militar decide citar a algunos partidos políticos para comunicarles el nuevo plan de acción: el 1 de septiembre habría un nuevo nombramiento presidencial, este presidente estaría un tiempo más limitado que sus predecesores en el gobierno llevando adelante la transición que desembocaría en las elecciones de 1984 y en el traspaso de poder en marzo de 1985 al nuevo presidente electo. Con marchas y contramarchas el plan anunciado en 1981 se cumplió. En 1984 el Gral. Liber Seregni (uno de los fundadores de la coalición de izquierdas Frente Amplio) lanzó la propuesta de una «concertación» para acordar las políticas que llevaría adelante el próximo gobierno democrático. El 4 de septiembre de 1984 se concretó en la CONAPRO.

11. Documento n.º 7 del Grupo de Trabajo sobre la Condición de la Mujer, s. f. Firmado por Ofelia Machado Bonet de CONAMU; Alba Casina de Nogara por el Partido Colorado; Silvia Tron de la Asociación de Meretrices y Prostitutas del Uruguay, en calidad de grupo asesor; Margarita Méndez de la Unión Cívica, en su calidad de grupo asesor. Archivo de Efraín Olivera.

12. Uno de los llamados «partidos tradicionales» por su antigüedad en el sistema político uruguayo. Hasta la primera

La poliarquía posdictadura se forjó como un valor en sí mismo y no supeditable a otras posibles prioridades. En tal sentido, para favorecer la efectividad del gobierno las relaciones del poder ejecutivo con las fuerzas políticas y el sistema de partidos (Dahl, 1990) debían discurrir con cierta armonía. Para ello la cultura política imperante exigió que todas las medidas, demandas y conflictos se resolvieran en un contexto de negociación (Moreira, 1997). De esta manera el Estado uruguayo mantuvo su carácter de agente amortiguador de tensiones y reforzó su condición de «actor relevante en la planificación e instrumentación de las políticas sociales» (Cuadrado, 2001: 105). La transición hacia la democracia y el «desafío de los noventa» encontraron un estado ineficiente y voluminoso con dificultades para reconvertirse (Moreira, 1997: 76). En este marco se gestó un consenso a nivel de los actores políticos en la necesidad de reestructuración del Estado para lograr una inserción internacional satisfactoria (Moreira, 1997).

No obstante, si se analiza la constitución de una agenda de género, tomando en cuenta la variable del surgimiento de la necesidad de relegitimación del Estado uruguayo, resulta confuso el compromiso concreto del país en cumplir con las obligaciones asumidas a través de la suscripción a un marco de normativas internacionales muy completo.

44

Las iniciativas internacionales en esta línea habían comenzado ya en 1975 en ocasión de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Organización de Naciones Unidas, donde se habían identificado tres objetivos básicos a cumplir en la siguiente década: «la plena igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de la discriminación por motivos de sexo; la plena participación y la integración de las mujeres al desarrollo; y la contribución de las mujeres al fortalecimiento de la paz mundial» (VV. AA., 2011: 17). La conferencia de México dio lugar al Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de la Mujer. La ONU se avocó al desarrollo de políticas internacionales promotoras del bienestar y la equidad de las mujeres y a la generación de instrumentos internacionales a los que adhirieron los países integrantes de la agencia. Sin lugar a dudas, uno de los instrumentos más destacados es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), aprobada en 1979 y entrada en vigencia a partir de 1981.

Durante el primer gobierno posdictadura los acuerdos concertados sobre la «condición de la mujer» en la CONAPRO no se implementaron y, en 1988, cuando la Coordinación de Mujeres invitó a las autoridades al Primer Encuentro sobre Salud Sexual de las Mujeres, solo asistió una persona y del resto solo una se excusó (Johnson, 2018). Desde el Estado se crearon el Instituto de la Mujer en 1987, la Sala de la Mujer Ofelia Machado Bonet y la primera comisaría para las mujeres en 1988, pero carecían de recursos y peso político.

mitad del siglo xx estuvo asociado a tendencias reformistas y de vanguardia, con un fuerte anclaje electoral en la capital del país. Hacia la segunda mitad del siglo xx y con mayor claridad hacia la salida de la dictadura, el Partido Colorado quedó vinculado a manifestaciones de derecha debido a que los presidentes Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry —que pertenecían a esas filas— estuvieron fuertemente vinculados al proceso autoritario.

Asimismo, el Estado uruguayo entregó recién en 2008 los últimos cuatro informes que debió haber enviado cada cuatro años a partir de 1981 notificando su cumplimiento con la CEDAW¹³ (Johnson y Schenck, 2011: 144-145).

De esta manera, la construcción de una agenda de género o, como se decía hacia finales de 1980, que tuviera que ver con «la problemática de la mujer», resulta incomprensible sin partir de la premisa de la existencia de un triángulo de empoderamiento,¹⁴ ya que existe una repulsión entre las capacidades estatales y su compromiso de concreción. En nuestro país el vértice más consolidado es el MMF, que a través de un esfuerzo sostenido y diversas estrategias ha obtenido logros vinculados a la legislación y políticas públicas que promovieran la equidad de género. Los vértices restantes, feministas políticas y feministas en el Estado, actualmente continúan siendo deficitarios en nuestro país (Johnson & Schenck, 2011: 154-156), mientras que en el periodo 1985-1988 resultaban muy poco significativos o inexistentes.¹⁵

Doble militancia y autonomía fueron las principales características de los feminismos del Cono Sur en la década de 1980. En consecuencia, debe tenerse presente que el impulso y dinamismo de los MMF partieron de redes sumergidas (Nash, 2012: 182) y de solidaridades establecidas a partir de estructuras de desigualdades, fueran estas económicas o de género.

Uruguay no fue la excepción y contó con la experiencia protegida de los Consciousness Raising o grupos de autoconciencia.¹⁶ Sin embargo, y a diferencia de otras experiencias cono sureñas, para el caso uruguayo no fueron percibidos por sus protagonistas con el estatus político suficiente como para ser relevantes sus narrativas. No obstante, entre 1982 y 1994 surgieron diversas organizaciones sociales y estructuras académicas que nuclearon a mujeres con distintos grados de conciencia política y de distinta filiación, y con diversos objetivos (Cardoso, 2014; Lissidini y Batthyany, 1991; Johnson, 2000). Todas ellas conformaron el MMF del Uruguay.

Tal y como establece Verónica Schild (Schild 2016), la mayoría de las integrantes del MMF provenía de grupos de izquierda laica y católica que hacia 1960 y 1970 se habían organizado en torno a la desigualdad económica y las intervenciones imperialistas norteamericanas. De hecho una de las instancias más plurales fue el seminario «La mujer uruguaya hoy: del presente de la mujer depende también el futuro de todos», organizado en 1986 por las militantes del Partido Comunista Uruguayo. El seminario convocó con éxito a mujeres políticas, académicas, amas de casa, trabajadoras de la industria, de otros sectores de la izquierda e incluso de los llamados «partidos tradicionales»¹⁷ —asociados a tendencias de centro y derechas.

EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y FEMINISTA DEL URUGUAY

45

13. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Ratificada por el Estado uruguayo en 1981 y aprobado su Protocolo Facultativo en 2001.

14. «Tras el estudio de casos de Europa y América Latina, Vargas y Wieringa plantean que a través de la dinámica de interacción entre las estrategias y acciones de tres conjuntos de actores —organizaciones feministas de la sociedad civil, feministas en los partidos políticos y cargos legislativos, y (...) feministas que ocupan cargos de decisión en el Estado— se puede constituir un triángulo de empoderamiento que articula las demandas de las mujeres, traduciéndolas en temas de política pública y luchando por ampliar el apoyo político de su agenda» (Johnson & Schenck, 2011: 153).

15. Baste solo recordar la composición parlamentaria de 1985, donde tras las primeras elecciones posdictadura, las mujeres no obtuvieron representación política en ninguna de las Cámaras.

16. Para más información véase Rodríguez Villamil, 1986.

La transición configuró nuevos escenarios de participación y de construcción de problemas. La paulatina (re)apertura y el retorno de las exiliadas imbuidas del desarrollo intelectual-cultural angloamericano hizo condensar rápidamente los planteos de las diversas corrientes feministas y de los movimientos de mujeres en el cuestionamiento de la realidad de las mujeres uruguayas. En todos los casos, la aparición de organizaciones de mujeres y de nuevas estructuras de participación significó la habilitación de espacios para plantear preocupaciones que se vivían como inherentes a su género, y generar acciones para reivindicar sus intereses. En este marco, la elaboración de las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres significó un importante esfuerzo dentro del propio movimiento.

Si se analizan las publicaciones del MMF uruguayo¹⁸ durante el período 1984-1988 puede verse como la voz «violencia» fue adquiriendo distintas significaciones hegemónicas según la coyuntura. Esto no debe malinterpretarse como que lo que se consideraba violencia en 1985 dejó de serlo en 1987, sino más bien como un proceso de acumulación de significados que fue develando las distintas manifestaciones de violencia y que para 1988 permitió otorgarle un nombre propio a las *agresiones (con o sin lesiones)* denunciadas cuando se perpetuaban específicamente en los cuerpos de las mujeres por parte de quienes sostenían o habían sostenido con ellas vínculos sexuales-afectivos: violencia doméstica o conyugal.

El primer gran tema de antedichas publicaciones fue la transición hacia la democracia y la disputa de sentidos en la puja de la construcción del nuevo orden democrático. Así es que desde la aparición de *Cotidiano Mujer* en 1985 cada vez que aparece la voz violencia se asocia a los desaparecidos, la tortura y la violencia sexual y la *violencia desde el Estado*.¹⁹

Una vez consolidado el nuevo gobierno democrático y el partidocentrismo, los temas centrales de la corresponsalía uruguayana para *Fempress*, *La Cacerola* y *Cotidiano Mujer* eran el trabajo doméstico y la doble jornada y la participación política de las mujeres, dedicándose a ellos en casi la totalidad de sus números desde su aparición hasta fines de 1985 y 1986.

Hacia fines de 1985 aparece por primera vez la sexualidad como eje temático en *La Cacerola* y algunos meses después, en 1986, en *Cotidiano Mujer*. Tratar la sexualidad incluía las vivencias vinculadas al parto y la violencia durante el mismo, la imagen «rosa» de la maternidad y la necesidad de despenalizar el aborto, temas que se van consolidando hasta 1988 y, si bien tienen un corpus propio de demandas, también forman parte de los tópicos vinculados a la violencia contra las mujeres.

La primera vez que se vuelve a encontrar la voz violencia, pero en referencia a un tipo distinto es en n.º 5 de *Cotidiano Mujer* en 1986: «violencia

EL PROCESO DE RESIGNIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

17. Partido Nacional y Partido Colorado.

18. Concretamente, respecto a la prensa del MMF uruguayo, este contaba con algunas publicaciones que eran sus puentes con otros movimientos sociales y la sociedad civil en general, en los que plasmaban sus inquietudes, preocupaciones y propuestas. A saber:

- *Mujer/Fempress*, revista creada en 1981 con sede en Santiago de Chile. Se trataba de una coordinación de esfuerzos del feminismo latinoamericano. Sus publicaciones se alimentaban por artículos enviados por representantes permanentes de cada país de la región. Por Uruguay, en el período que nos ocupa, escribía Carmen Tornaría, quien era integrante del PLEMUU.

- *La Cacerola* fue la primera publicación sistemática del MMF uruguayo, cuya circulación comienza a partir de 1984 (lo que indica que fue anterior al retorno de la democracia), promediamente de forma trimestral. Era el boletín del Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer (GRECMU), grupo fundado y liderado por la socióloga Suzana Prates con el objetivo de la recuperación de la memoria de las mujeres uruguayas. Fue una publicación de vanguardia respecto a planteos que utilizaban la categoría género, si tenemos en cuenta que dicha categoría adquiere visibilidad en América Latina hacia los años 1990 tras los esfuerzos de Julieta Kirkwood en Chile con *Feminarios* (Molyneux, 2000). La preocupación central de *La Cacerola* era la vinculada al trabajo doméstico, la doble jornada, la participación política de la mujer y la sexualidad.

- *Cotidiano Mujer* es el órgano de prensa de la organización homónima. Su aparición comienza en septiembre de 1985, de manera mensual, con Elvira Lutz como editora responsable. Allí escribían mujeres integrantes a la vez que de *Cotidiano Mujer* de otros colectivos de izquierdas: Lilián Celiberti, Lilián Abracinskas, Brenda Bogliaccini, Elena Fonseca, Guadalupe Dos Santos, Fanny Samuniski, Mariela Mazzotti, Cristina Grela, Clara Murguialday, Lucy Garrido, Raquel Lubartowski, entre otras.

masculina [...] la recurrente utilización de la mujer como objeto sexual o caricatura fácilmente tipificable» (Anónimo, 1986) en una columna analizando las referencias hacia las mujeres del carnaval y las murgas. Lo mismo sucederá dos años más tarde cuando comience a publicarse *La República de las Mujeres* en los números del mes de febrero.

A partir de ese número *Cotidiano Mujer* abordará de manera intermitente lo que definirá en su primer número especialmente dedicado a la temática, en noviembre de 1986, como «violencia contra la mujer» y «violencia hacia la mujer». Dichos conceptos son cualitativamente sinónimos de patriarcado y violencia doméstica, ya que es definida como:

La violencia contra la mujer es una vivencia cotidiana entretejida en la base de la organización de la sociedad que hace de la mujer la reproductora inconsciente de su propia discriminación. Sobre esta discriminación se asienta un sistema de poder que se internaliza en las relaciones humanas y convierte al hombre en represor cotidiano de las pautas de conducta de la mujer [Y las manifestaciones de esta violencia se caracterizan por] objeto sexual, [...] violación, [...] golpes, [...] depositaria de la responsabilidad doméstica, [...] grito, [...] asedio sexual (Colectivo Editorial, 1986).

Hasta 1988 en *La Cacerola* y *Cotidiano Mujer* la violencia contra la mujer será sinónimo de violencia en los medios y en las expresiones culturales; violencia y las formas específicas de tortura hacia la mujer; violencia en el parto y la maternidad y la violencia sexual, entendida esta última principalmente como las violaciones callejeras. Es en este año dónde la violencia doméstica se visibilizará y conceptualizará. La ausencia de un abordaje anterior e incluso la total ausencia de abordaje en la publicación del colectivo académico (*La Cacerola*) evidencia que la conciencia de la existencia de la violencia doméstica como problema fue una ardua y tardía construcción a la interna del MMF del Uruguay:

Para mí la primera feminista que sostuvo que en el Uruguay había violencia doméstica fue Mabel Simois. Mabel había estado trabajando en España [...] en los temas de violencia doméstica y ella venía con la conciencia de que era un tema a tratar. Yo recuerdo montones de discusiones con Mabel, donde ella planteaba el tema de la violencia doméstica y nosotras le decíamos: «Mabel, en el Uruguay no hay». Es decir nosotras mismas no éramos conscientes. Por eso te afirmo que si estuvo en la plataforma de la manifestación del 84 fue por un raptó de lucidez, de repente porque vimos a Mabel y le hicimos caso, pero no teníamos una apreciación del volumen del suceso, ni mucho menos.²⁰

• *La República de las Mujeres* nació el sábado 13 de agosto de 1988, con Isabel Villar como editora en jefe. Se trataba de un suplemento semanal que acompañaba el diario *La República*, un diario de buen tiraje, vinculado a la izquierda, lo que favoreció la difusión de la «problemática de la mujer» a un público mayor que los círculos feministas.

19. Colectivo Editorial (1986). «¿Quién se atreve a decirnos que no nos concierne?». *Cotidiano Mujer*, 1, agosto (10), 1.

20. Entrevista a Moriana Hernández realizada por Carolina Clavero en diciembre de 2008 (Clavero White, 2009).

Las palabras de Moriana Hernández se materializan en las publicaciones de los movimientos. En una lectura atenta encontramos que la violencia doméstica conceptualizada de esa manera aparece por primera vez en abril de 1988 en el n.º 24 de *Cotidiano Mujer*. Allí por primera vez se exponen testimonios en primera persona que relatan diversas situaciones de violencia, perpetradas por parejas, exparejas y hasta un hijo mayor y se la define claramente:

La violencia doméstica es el abuso que generalmente ocurre entre miembros de la misma familia, en la pareja, o entre personas que en algún momento de su vida han vivido conjuntamente. En la agresión física, el abuso sexual, la violación, y en casos extremos el asesinato [...]. Antes que nada, hay que entender que la violencia doméstica es un fenómeno universal. Ocurre en todos los países del mundo, pasa en todas las clases sociales, independientemente del contexto económico, educacional, religioso o racial (Bogliaccini, 1988).

48

Meses más tarde saldría por primera vez *La República de las Mujeres*, suplemento en el que la violencia contra la mujer y más específicamente la violencia doméstica tiene una incidencia marginal hasta 1990, cuando comienza a aparecer mes a mes un conteo estadístico de los casos, bajo la responsabilidad de Isabel Villar, quien era la redactora en jefe del suplemento. Los datos recabados por *La República de las Mujeres* serán los primeros esfuerzos por contabilizar todas las formas de violencia hacia las mujeres que habían sido denunciadas.

En octubre de 1988 en la columna de *Cotidiano Mujer* aparece por primera vez en el suplemento un abordaje más extenso y problematizador de tan compleja temática y una vaga definición: «La violencia doméstica es expresión de una sociedad injusta y opresiva en lo económico, social y político, y lo es de una manera específica hacia la mujer» (Mabel, 1988); seguida de una profunda y compleja propuesta «abordar una solución de fondo y permanente supondría reformular la relación hombre-mujer en el marco de una sociedad humana y justa» (Mabel, 1988).

Una vez retomado el ejercicio democrático y la vida parlamentaria, la primera vez que se menciona la Comisaría de la Mujer es el 2 de septiembre de 1986 en una discusión parlamentaria. En sesión de la Cámara de Senadores de esa misma fecha, Pedro Cersósimo de la bancada de la Unión Colorada y Batllista hace uso de la palabra para informar sobre la creación de la Comisaría de Mujeres de San Pablo. Cersósimo inicia su relato esta-

LA COMISARÍA DE LA MUJER

bleciendo que, en 1969, cuando él ocupaba el cargo de ministro del Interior, había tenido la intención de institucionalizar una Comisaría de Mujeres (Cersósimo, 1986). Ante la exposición de los buenos resultados obtenidos en San Pablo tras su creación, el senador solicita se dé curso a la creación de una comisaría homónima en nuestro país, con el objetivo de que «no quede relegado en un sector, como el de la mujer, que es vital y decisivo en una sociedad democrática como la nuestra» (Cersósimo, 1986). Al finalizar la sesión se vota por unanimidad que la moción del senador pachequista pasase a versión taquigráfica para ser enviada al poder ejecutivo con destino al Ministerio del Interior. La citada frase de Cersósimo evidencia la necesidad de al menos parte del Estado uruguayo de relegitimarse en el contexto del surgimiento de las medidas internacionales respecto a los derechos de las mujeres.

Según Carmen Tornaría, integrante del Plenario de Mujeres del Uruguay:²¹ «Las Comisarías de la Mujer creo que tienen directamente vinculación a las propuestas que se hacían desde la CONAPRO»²² (Clavero White, 2009: 35). El MMF uruguayo hizo llegar sus propuestas a la CONAPRO a fuerza del ejercicio de su autonomía que rozó con la indisciplina partidaria para el caso de las feministas denominadas «políticas».

La CONAPRO se creó en septiembre de 1984 y algunos meses más tarde las mujeres integrantes de los diferentes partidos políticos habían solicitado a la Mesa Ejecutiva la creación de un grupo de trabajo sobre «el tema de la mujer». Ante la negativa de la Mesa Ejecutiva, el PLEMMU convocó en noviembre del mismo año a un encuentro de mujeres. El encuentro tenía por objetivo reunir a todas las mujeres —no solo a las políticas— para discutir acerca de los temas inherentes a la «condición femenina». La efervescencia de la coyuntura provocó que ese primer encuentro aumentara en intensidad, primero semanalmente y posteriormente dos y tres veces por semana. Las mujeres, reflexionando reunidas en torno a sus experiencias, elaboraron desde su experticia cinco documentos articulados en los ejes: educación y medios de comunicación, trabajo, salud, orden jurídico y participación. Ante la imposición de los hechos, finalmente en diciembre de 1984 la Mesa Ejecutiva de la CONAPRO aprobó un grupo sobre la condición de la mujer que funcionaría de manera oficial hasta febrero de 1985. No obstante, lo que se dio a llamar la Concertación de las Mujeres extendió su funcionamiento más allá de los plazos oficiales y mantuvo sus reuniones plurales durante tres años más (Clavero White, 2009: 35).

En agosto de 1987, se vuelve a discutir en la Cámara de Senadores la implantación de la Comisaría de la Mujer y Pedro Cersósimo redobla la apuesta que transparenta la necesidad de relegitimidad del Estado Uruguayo a través de la instalación en el Uruguay de una experiencia similar a la paulista:

21. En adelante PLEMMU. Grupo fundado en 1984 como un espacio de heterogéneo de mujeres cuyo principal objetivo era la organización de las mujeres contra la dictadura (Johnson, 2000: 78).

22. Entrevista realizada por Carolina Clavero en mayo de 2008.

Para que este —que ha exhibido la característica de destacarse a nivel mundial por el logro de importantes beneficios sociales— no quede relegado en un sector como el de la mujer, que es vital y decisivo en una sociedad democrática como la nuestra (Cersósimo, 1987a).

En su intervención, el senador subraya la importancia del MMF, tanto en la experiencia paulista como en la inminente necesidad uruguaya, hecho insoslayable ante la invitación del Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU)²³ a la responsable de la Comisaría de Mujeres en San Pablo, la Dra. Rosmary Correa. El discurso se vuelve entonces confuso, la razón primigenia esgrimida se mezcla con una urgencia planteada por la coyuntura, de la misma manera que se mezcla el darle cause a una demanda feminista con la necesidad del rédito político.

50

Niki Johnson establece que hacia fines de la década de los ochenta la violencia doméstica era el foco de la campaña no solo en el Uruguay sino también en la región. En febrero de 1988 el CONAMU forma un equipo multidisciplinario para llevar a cabo una investigación acerca de dicha temática y trabajar con actores no gubernamentales y gubernamentales, lo que incluyó una visita a la recientemente establecida Comisaría de la Mujer en San Pablo (Johnson, 2018). Es en este marco que se concretaría la anteriormente mencionada invitación a la responsable de la Comisaría de Mujeres de San Pablo, la Dra. Rosmary Correa. En la interpretación de Johnson los resultados obtenidos por el CONAMU le permitieron ejercer presión frente al Ministerio del Interior y el jefe de policía de Montevideo para inaugurar la Comisaría de la Mujer el 25 de noviembre de 1988 (Johnson, 2000: 99); además de organizar un seminario junto al Instituto de la Mujer sobre prevención y tratamiento de la violencia doméstica en octubre de 1988.

La tensión generada ante el ejercicio de la autonomía por parte del MMF uruguayo y el senador Cersósimo se hizo evidente en su intervención en la Cámara de Senadores el 11 de agosto de 1987:

El Consejo Nacional de Mujeres, que considera la aludida experiencia paulista muy positiva, está realizando esfuerzos para trasladar la misma creación al Uruguay, por lo cual es necesario que insistamos, nuevamente, en el pronóstico que nos animó en 1969 —que pusimos de manifiesto en nuestra exposición del 2 de septiembre de 1986, que nos impulsa a hacer esta exposición— y solicitemos, como lo hacemos ahora, que se estudie en nuestro país la posibilidad de actuar en la forma que hemos señalado o dentro del mecanismo que hemos indicado a grandes rasgos (Cersósimo, 1987a).

23. Fundado el 30 de septiembre de 1916, presidido en ese entonces por la Dra. Paulina Luisi. Refundado en 1980 por Nueva Acción Femenina, liderado por Ofelia Machado Bonet e integrado por mujeres con vínculos históricos con el Partido Colorado.

En septiembre de 1988 *Cotidiano Mujer* publica críticas y puntualizaciones acerca de la creación de la Comisaría de la Mujer, firmadas por Lucy Garrido. En la señalización que realiza Garrido a partir de un análisis del decreto de creación de la Comisaría de Defensa de la Mujer subraya que a la fecha

la comisaría aún no tiene local y tampoco presupuesto, por lo tanto, existe solo en el papel, que es tanto como decir que no existe. Entonces, ¿para qué tanto apuro, Sr. ministro, en dar la noticia? [...] Por lo tanto: todo esto suena un poco demagógico, Sr. ministro (Garrido, 1988a).

En el mismo mes *La República de las Mujeres* señala que

a dos cuadras de la Jefatura de Policía de Montevideo, funcionará la primera comisaría de mujeres del país [...] lo que posibilitará, en caso de ser necesario, la asistencia con materiales, vehículos y otros implementos con los que no contará en un primer momento, según estiman las autoridades (Dos Santos, 1988).

En ambas crónicas queda al descubierto la precariedad de la concreción de la medida, lo cual le valdrá numerosas críticas por parte del movimiento por su condición de «malparida», como la definió Perla, del Grupo Ecuménico de Mujeres (Fonseca, 1988). Incluso la creación de la comisaría, así como del Instituto de la Mujer y la Sala de la Mujer, levantan sospechas a propósito del oportunismo del Partido Colorado al intentar canalizar y capitalizar las demandas de los movimientos:

nos despiertan una serie de interrogantes dirigidas a vislumbrar las verdaderas motivaciones de su creación. Por ejemplo 1989 es año electoral en Uruguay, y las mujeres constituimos el 52,3 % del electorado. Un porcentaje lo suficientemente interesante como para realizar especiales esfuerzos dirigidos a lograr su adhesión (Abracinskas, 1989).

Es así que el Partido Colorado ha intentado desde su gobierno la captación del tema creando ámbitos para canalizar algunas de nuestras demandas, léase Instituto de la Mujer, secretarías en las intendencias, Comisaría de Mujeres, etc. (Celiberti, 1989).

Incluso las mujeres políticas de izquierda denuncian el oportunismo:

Pacheco, Batlle y Lacalle invocan nuestra participación y hasta algunos posan de levantar las mismas reivindicaciones. Es así que cuando nosotras denunciemos la violencia doméstica, el gobierno colorado inventa la Comisaría de la Mujer, una comisaría como todas las demás, donde las policías no reciben ningún tipo especial de preparación sino que, por el contrario, tuvieron la misma formación represiva de los demás cuadros policiales. Mientras tanto, estas fuerzas policiales violan mujeres en el colmo de la impunidad como sucedió hace pocos días... (Proclama Mujeres Frenteamplicas, 1989)

La Comisaría de la Mujer se crea en la sesión del 8 de diciembre de 1987. Nuevamente interviene el senador Pedro Cersósimo enmarcándola

en función de haberse celebrado el 25 de noviembre último, el Día Mundial de Protesta por la Violencia Contra la Mujer. Esto nos da la oportunidad de replantear un problema que entendemos debe ser solucionado a la mayor brevedad (Cersósimo, 1987b).

En ella recoge todos los argumentos planteados en las intervenciones anteriores y establece que ante la imposibilidad de institucionalizar el reclamo el 25 de noviembre de 1987, propone inaugurar la Comisaría de la Mujer el 8 de marzo de 1988. La Cámara vota nuevamente por unanimidad.

Finalmente la Comisaría de Defensa de la Mujer no será inaugurada el 8 de marzo, sino el 25 de noviembre de 1988, bajo el comisariato de Shirley Anchen. Días previos a la inauguración *La República de las Mujeres* le realiza una entrevista a Anchen en la que se evidencia la falta de un lenguaje compartido que favoreciera la confianza del MMF. Ejemplo de ello es la respuesta de la comisaria sobre la elección de la fecha de inauguración: «Tengo entendido que se solicitó por ser aniversario de los derechos de la mujer» (Garrido, 1988b); y sobre si habían recibido capacitación específica sobre «el tema de la mujer» (Garrido, 1988b):

No. Fueron cursos impartidos por policías sobre cómo se desarrolla el trabajo en una comisaría y partimos de la base de que esta comisaría es exactamente igual a las demás, por eso no hemos recibido ninguna formación especial respecto a este tema [...] el procedimiento que vamos a seguir es exactamente igual que el que se lleva en cualquier comisaría y la nuestra es solo una opción. La mujer puede denunciar aquí o en cualquier comisaría (Garrido, 1988b).

52 La entrevista de Lucy Garrido a la comisaria Shirley Anchen parece un diálogo de sordos, tanto más cuanto las preguntas se vuelven más específicas. En cualquier caso las respuestas de Anchen van en total consonancia con las intervenciones del senador Pedro Cersósimo, quien proponía la creación de la Comisaría de la Mujer con el objetivo fundamental de que Uruguay no quedase relegado en las medidas sociales con la finalidad de mantener su estatus de prestigio internacional.

Finalmente y a pedido del CONAMU, el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer se inauguró la Comisaría de la Mujer, atendida exclusivamente por mujeres.

La mayor visibilización y preocupación por la precisión conceptual acerca de la violencia doméstica se produce hacia finales de los años ochenta y principios de los noventa del siglo xx, lo que coincide con el periodo de consolidación de las asociaciones de mujeres y feministas preocupadas por sensibilizar a la sociedad en general y al Estado en particular respecto a dicha problemática²⁴ y con la coyuntura de creación de la Comisaría de la Mujer.

La creación de la Comisaría de la Mujer se enmarcó en una coyuntura particular, fuertemente marcada por la incidencia de las Naciones Unidas respecto a lo que en la época se denominaba la «cuestión/problemática de la mujer» y por la necesidad de relegitimación del Estado uruguayo, que in-

REFLEXIONES DE CIERRE

24. Instituto Mujer y Sociedad: sociedad civil de carácter nacional fundada en enero de 1985 y con personería jurídica desde 1986. Organización dedicada a la promoción de los derechos e intereses de la mujer. Su área temática es la condición de la mujer y está integrada por mujeres y hombres,

tentaba consolidar la transición hacia la democracia luego de doce años de autoritarismo.

Debido a los impedimentos para acceder a los archivos del Ministerio del Interior no he podido comprobar si, tal y como decía en sus intervenciones Pedro Cersósimo, le corresponde la iniciativa de la creación de la Comisaría de la Mujer y ella data de 1969. La documentación permite el rastreo de la iniciativa a partir de 1986, dos años tomó la concreción de un proyecto que, si bien se autoadjudica el senador pachequista, en sus propias intervenciones se deduce la presión del MMF.

Desde el Estado, la creación de la Comisaría de la Mujer evidenció una escasa comprensión acerca de la complejidad de la violencia doméstica y la violencia hacia las mujeres en general. Desde Cersósimo a Anchen, no hay en sus palabras raíces históricas en las manifestaciones de violencia de género, lo que se materializó en la inexistente capacitación específica de las casi cincuenta mujeres que fueron destinadas a la Comisaría y que podría incluso hacerse extensivo a la carencia de recursos asignados.

Tal y como se mencionó en las primeras páginas de este trabajo, la EOP favoreció la eficacia de la presión del movimiento, especialmente del CONAMU. El CONAMU invitó al Uruguay a la comisaria en jefe de la primera Comisaría de la Mujer en América Latina, la Dra. Rosmary Correa, y propuso la fecha final de inauguración de la primera comisaria de este tipo en Uruguay. Ello supuso el ejercicio de la autonomía del movimiento, con el consecuente alto costo político que supone su ejercicio en una sociedad de cercanías como la nuestra. Celia Amorós define que la mirada feminista se sustenta en la tríada autonomía, igualdad, solidaridad, donde esta última adquiere formas distintas de la fraternidad entendida como la fratría de varones (Amorós, 2000: 100), es decir, lo que hoy llamamos «sororidad». La sororidad fue imprescindible en el ejercicio de esa autonomía y se evidencia su existencia en las notas dedicadas al asunto y su abordaje, en publicaciones como *Cotidiano Mujer* y *La República de las Mujeres*.

Respecto al oportunismo del Partido Colorado, denunciado por algunas integrantes del MMF, adquiere dimensiones lógicas si no se pierde de vista que 1989 fue año electoral en el que se disputó el gobierno nacional y la vigencia de la Ley n.º 15848 de la Caducidad de la Pretensión Punitiva de Estado. Las mujeres no solo eran poco más del 50 % del electorado sino la fuerza pujante de la Comisión Pro-Referéndum. De hecho en esas elecciones el Partido Colorado perdió el gobierno nacional, asumiendo Luis Alberto Lacalle Herrera del Partido Nacional el 1 de marzo de 1990.

A treinta años de la creación de la Comisaría de la Mujer muchas cosas han cambiado y, a pesar de que este trabajo no realiza un abordaje comparativo cronológicamente sobre los avances y retrocesos de la misma, en 2018 aún pueden encontrarse patrones sostenidos en los repertorios de acción

remunerados y honorarios. Su objetivo principal es lograr la participación y actividad de la mujer uruguaya en todos los ámbitos por medio de la promoción, difusión e investigación. Integra la Coordinadora de Mujeres.

- SOS Mujer: fundación nacional independiente, de investigación y acción, fundada en 1986. Procura prevenir y acompañar a la mujer agredida en el seno de la vida familiar. Presta asesoramiento y apoyo jurídico, psicológico y social. Su tema específico es la violencia en general y la violencia doméstica en particular (maltrato psicológico, físico y/o sexual por parte de su pareja). Coordina actividades con el INAME. Su personal (promotores, psicólogo, psiquiatra y abogado) son remunerados.
- Casa de la Mujer de la Unión: institución cultural, fundada en 1988. Entre sus objetivos se destacan promocionar la participación social y la reflexión en torno a la condición de la mujer. Se dirige a las mujeres de barrio, utiliza técnicas artesanales para la educación y capacitación no formal y asesora en derecho jurídico. Sus integrantes son remuneradas y honorarias. Integran la Coordinación de Mujeres y la Red CEAAL-Mujer Uruguay.
- CAAM Centro de Asistencia a la Mujer Maltratada: creado en 1989 por el impulso de distintas instituciones que atienden la problemática de la mujer (fundamentalmente el CONAMU). Su objetivo es la recuperación de la mujer víctima de violencia (maltrato físico, psicológico o social) en el ambiente familiar. El programa apunta a la ayuda mutua creando espacios para que las mujeres unidas por una problemática común realicen entre sí una terapia que les permita recuperarse. Está integrado por profesionales rentados y voluntarios.
- Mujer Ahora: fundada en 1989, es un «espacio feminista de salud» de carácter nacional. Realiza asistencia y asesoramiento en casos de mujeres golpeadas, también talleres sobre sexualidad, salud mental y jornadas de reflexión sobre feminismo y salud. Sus recursos humanos son remunerados y honorarios.

del Estado y del MMF a la hora de pensar y generar políticas públicas y estructuras de protección para las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Rosario (2001). «La multidimensionalidad del género». En ARAÚJO, Ana María, BEHARES, Luis y SAPRIZA, Graciela. *Género y sexualidad en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.

AMORÓS, Celia (2000). *Feminismo y filosofía*. Madrid: Editorial Síntesis.

BIDEGAIN, Germán (2015). *Autonomización de los Movimientos Sociales e intensificación de la protesta: Estudiantes y mapuches en Chile (1990-2013)* [tesis doctoral]. Pontificia Universidad Católica de Chile.

CARDOSO, Mónica. (2014). «Mujeres». En *Nuestro Tiempo, 2*. Montevideo, Uruguay: IMPO.

54 CELIBERTI, Lilán (2018). «Cotidiano Mujer, un texto, un contexto». En *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

CLAVERO WHITE, Carolina (2009). *El despertar de una nueva conciencia. Memoria de la lucha contra la violencia doméstica en Uruguay (1984-2002)*. Montevideo: Doble Clic Editoras.

CUADRADO, Alejandra (2001). «Estado, políticas sociales y participación femenina en el ámbito local: algunas líneas conceptuales». En ARAÚJO, Ana María; BEHARES, Luis y SAPRIZA, Graciela. *Género y sexualidad en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.

DAHL, Robert (1990). *La Poliarquía: Participación y Oposición*. Madrid: Tecnos.

DELLA PORTA, Donatella, y DIANI, Mario (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Complutense.

FRASER, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta: reflexiones críticas desde la posición «postsocialista»*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes.

GARGALLO, Francesca (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

JOHNSON, Niki (2000). «*The Right to Have Rights*»: *Gender Politics, Citizenship and the State in Uruguay* [tesis doctoral]. University of London.

— (2018). «De la Concertación de Mujeres a la Comisión de Seguimiento de Beijing: espacios de coordinación en el movimiento de mujeres uruguayo hacia fines del siglo xx». En *Notas Para La Memoria Feminista. Uruguay 1983-1995*. Montevideo: Cotidiano Mujer.

- JOHNSON, Niki, y SCHENCK, Marcela (2011). «Doscientos años no son suficientes. Avances, debates y desafíos hacia la reconfiguración de la agenda de género en Uruguay». En AROCENA, Rodrigo y CAETANO, Gerardo. *La aventura uruguaya: ¿naidas más que naidas?* Montevideo: Editorial Sudamericana Uruguay S.A.
- KITSCHOLT, Herbert (1986). «Political Opportunity Structures and Political Protest: Anti-Nuclear Movements in Four Democracies». *British Journal of Political Science* (16), 57-85.
- LISSIDINI, Alicia y BATTHYANY, Karina (1991). *Mujeres Organizadas. Relevamiento y Clasificación de Los Grupos y Organizaciones de Mujeres En Montevideo (1984-1989)*. Montevideo: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología. Documento de trabajo.
- LUBARTOWSKI, Raquel (2001). «Género y transdisciplinariedad». En ARAÚJO, Ana María; BEHARES, Luis y SAPRIZA, Graciela. *Género y sexualidad en el Uruguay*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- LUNA, Lola (1994). «Historia, género y política». En LUNA, Lola y VILLAREAL, Norma. *Historia, género y política. Movimiento de Mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*. Barcelona: Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad.
- McADAM, Doug (1999a). «Marcos interpretativos y tácticas utilizadas por los movimientos: dramaturgia estratégica en el movimiento americano pro-derechos civiles». En McADAM, Doug, MCCARTHY, John y ZALD, Mayer (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- (1999b). «Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación». En McADAM, Doug, MCCARTHY, John y ZALD, Mayer (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- MOLYNEUX, Maxine (2000). «Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas». En *Women's Movements in International Perspective: Latin America and Beyond*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- MOREIRA, Constanza (1997). «La construcción de la agenda pública en Uruguay: una visión desde las élites». En MALLO, Susana (ed.). *Ciudadanía y democracia en el Cono Sur*. Montevideo: Editorial Trazas.
- NASH, Mary (2012). *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.

- PORRINI, Rodolfo (2010). «La sociedad movilizada». En FREGA, Ana (ed.). *Historia del Uruguay en el siglo xx (1890-2005)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- PRATES, Suzana, y RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia (1985). «Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia». En FILGUEIRA, Carlos. *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia (1991). «La historia de las mujeres en el Uruguay». *Hojas de Warmi* (2), 4-9. Disponible en: http://bdigital.unal.edu.co/51007/1/hojasdewarmi2_1991.pdf
- ROWBOTHAM, Sheila (1984). «Lo malo del “patriarcado”». En SAMUEL, Raphael. *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica.
- SCHILD, Verónica (2016). «Los feminismos en América Latina». *New Left Review*, (96), 63-79. Disponible en: https://newleftreview.org/article/download_pdf?id=3155&language=es
- SCOTT, Joan (1996). «El género: una categoría útil para el análisis histórico». En LAMAS Marta (ed.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- VARGAS, Virginia (1999). «La subversión de los feminismos latinoamericanos». En *Memoria del Seminario Internacional: Reestructura Política y Transformación Social*. Montevideo: DAWN/REPEM.
- VV. AA. (2011). *Comisión tripartita para la igualdad de oportunidades y trato en el empleo. Memoria de sus orígenes y primeros años de actuación 1997-2010*. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- ZALD, Mayer (1999). «Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos». En McADAM, Doug, MCCARTHY, John y ZALD, Mayer (eds.). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.

FUENTES

- ABRACINSKAS, Lilián (1989). «Política ¿Qué política?». *Cotidiano Mujer*, III, marzo (31), 7.
- ANÓNIMO (1986). «Mujer... ilmente». *Cotidiano Mujer*, I, marzo (55), 2.
- (1988). «Las mujeres no compramos más tranvías: proclama de las mujeres frenteamplistas». *Cotidiano Mujer*, III, junio (33).
- BOGLIACCINI, Brenda. (1988). «¡Basta!». *Cotidiano Mujer*, III, abril (24), 4-5.
- CELIBERTI, Lilián. (1989) «El voto tiene cara de mujer». *Cotidiano Mujer*, III, junio (33).

- CERSÓSIMO, Pedro (1986). *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, n.º 132, tomo 300. Montevideo: Palacio Legislativo.
- (1987a). *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, n.º 201, tomo 307. Montevideo: Palacio Legislativo.
- (1987b). *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, n.º 231, tomo 312. Montevideo: Palacio Legislativo.
- COLECTIVO EDITORIAL (1986). «Violencia contra la mujer: una vivencia cotidiana». *Cotidiano Mujer*, II, noviembre (13).
- FONSECA, Elina (1988). «¿Movimiento de Mujeres o Mujeres en movimiento?». *Cotidiano Mujer*, IV, noviembre/diciembre (30).
- GARRIDO, Lucy (1988a). «¿Con qué bueyes aramos?». *Cotidiano Mujer*, IV (28).
- (1988b). «Shirley Anchen Comisaria de Mujeres». *La República de las Mujeres*, I (14).
- MABEL (1988). Basta de monzones. *La República de las Mujeres*, I, 1 de octubre (7), 9.
- SANTOS, Graciela dos (1988). «Comisaría de Mujeres, a dos cuadras de Jefatura». *La República de las Mujeres*, I, septiembre (4).

04

DIBUJAR EL FEMINISMO: LA OBRA TEMPRANA DE NÚRIA POMPEIA (1967-1975)

Painting feminism: early works
of Núria Pompeia (1967-1975)

CLAUDIA JAREÑO Y ANNE-CLAIRE SANZ-GAVILLON

Universidad París 8 y Universidad de Rouen

Fecha de recepción: 10 de abril de 2018

Fecha de aceptación: 17 de septiembre de 2018

JAREÑO, Claudia y SANZ-GAVILLON, Anne-Claire (2018). «Dibujar el feminismo: la obra temprana de Núria Pompeia», *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas* (3), 59-76.

RESUMEN

Este texto tiene como objeto analizar los primeros trabajos de la dibujante catalana Núria Pompeia. Las autoras plantean que, a pesar de haber sido poco estudiado, este trabajo constituye un material fundamental para entender el progresivo despertar de una conciencia feminista colectiva desde el tardofranquismo y el rápido desarrollo del movimiento feminista en la España post-franquista. El presente trabajo pretende además demostrar que a pesar de recurrir a un tipo de cómic casi sin palabra, Núria Pompeia elabora poco a poco, y de forma temprana, un complejo y completo discurso feminista.

59

Palabras clave

Núria Pompeia, feminismo, tardofranquismo, historia del cómic español, prensa.

ABSTRACT

The purpose of this article is to dig in the first works of the Catalan cartoonist Núria Pompeia. The authors suggest that, even though it has almost not been studied yet by academic researchers, this work forms a key material to understand the gradual waking up of a collective feminine consciousness even before the end of the Francoist dictatorship. Examining this previous process/step is therefore necessary to apprehend the quick development of the feminist movement in

post-dictatorship Spain. In addition, this article aims to show that even using an almost nude drawing, Núria Pompeia is able to elaborate step by step an early, complex and complex feminist discourse.

Keywords

Núria Pompeia, feminism, late francoism, comic history, press.

60

A pesar de los homenajes que se le rindieron, la desaparición de Núria Pompeia el 25 de diciembre de 2016 pasó casi desapercibida en los medios de comunicación españoles, prueba de que el trabajo y legado de la dibujante catalana siguen siendo aun muy desconocidos. Sin embargo, para las y los investigadores que trabajan sobre la historia del cómic español o sobre el movimiento feminista¹ en la transición a la democracia en España, así como para las militantes que formaron parte del movimiento feminista o para sus herederas, Núria Pompeia es una de las ilustradoras emblemáticas de la Segunda Ola con sus *mujercitas* —por retomar el título de uno de sus álbumes gráficos—, que poblaron las octavillas, los carteles y las páginas de los periódicos y revistas en los años setenta.² Sin embargo cabe recordar que sus ilustraciones feministas no nacen en las páginas mensuales de *Vindicación Feminista* (1976-1979) sino una década antes.

Muchas veces marginado en la cronología del feminismo, el final de los años sesenta constituye un periodo decisivo para el desarrollo del pensamiento feminista en España con el resurgir, desde distintos ámbitos, de organizaciones femeninas (Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer en 1960, Movimiento Democrático de Mujeres en 1965) que analizan y cuestionan de forma más o menos radical el sistema político español y el papel de las mujeres en la sociedad.³ En este contexto distintas autoras como María Aurèlia Capmany o Lidia Falcón empiezan a publicar trabajos críticos sobre la situación de las mujeres en la sociedad que, pese a la censura, adoptan una postura marcadamente feminista. Este despegue desbordó el ámbito del ensayo y también se tradujo en la prensa⁴ y en unas incipientes publicaciones femeninas que apostaron por tratar a las mujeres como personas de pleno derecho. Estas mujeres, dentro de las cuales incluimos a Núria Pompeia, fueron las pioneras de un movimiento crítico que comienza a cuestionar abiertamente el orden de género impuesto por la dictadura y a denunciar el malestar que genera en aquellas que lo padecen. En este sentido, la trayectoria de Núria Pompeia, como también la de las mujeres que acabamos de evocar, da fe de la existencia de una protesta feminista —más o menos asumida como tal— durante el régimen franquista, sin la cual la irrupción del movimiento feminista solo unas semanas después de la muerte de Franco no se puede comprender en su totalidad.

INTRODUCCIÓN

1. Por movimiento feminista se entiende el conjunto de organizaciones y de colectivos feministas que militan en el mismo espacio temporal, a saber, la segunda mitad de la década de los setenta, formado por una multiplicidad de grupos y corrientes feministas. Entre la extensa bibliografía sobre el tema, véase por ejemplo Mercedes Agustín Puertas (2003) o la obra colectiva *El movimiento feminista en España en los años 70* (2009).

2. Aunque se la conozca principalmente por su labor como ilustradora, dibujante de prensa y por sus cómics, Núria Pompeia fue también autora de tres libros de ficción (un libro de cuentos y dos novelas). Además, se involucró en el mundo editorial, en la televisión y en la vida política y cultural catalana. A mediados de los años setenta, militó en el Partit Socialista de Catalunya-Congrés (PSC-Congrés) participando activamente en la campaña electoral de 1977. Muy implicada en el desarrollo de la ciudad de Barcelona, fue la primera directora de la casa Erizalde, un centro cultural municipal de Barcelona a finales de los años ochenta, y participó en el comité encargado de preparar la candidatura de la ciudad condal para los Juegos Olímpicos de 1992. En la década de los ochenta, además de ser ya una figura habitual de las tertulias políticas y culturales de la televisión catalana, ella misma escribió y dirigió un programa de televisión, *Quart Creixent*, en el circuito catalán de TVE en 1984. La incansable labor de Núria Pompeia le valió distintos premios. (Entrevista a los hijos de Núria Pompeia, Agustín y Ana Pániker en la sede de la editorial Kairós, Barcelona, 2 de noviembre de 2017.)

3. Como lo afirma Arriero Sanz (2016: 18), la historiografía sobre el feminismo de la Segunda Ola en España —aunque se esté revisando en los últimos años— tiende a situar el arranque del movimiento feminista a finales de 1975, después de la muerte de Franco, reforzando la idea de que «brotó de la nada» o, en el mejor de los casos, considerando la década anterior como una especie de protohistoria del feminismo.

4. En 1968, la periodista catalana Carmen Alcalde inicia una sección en las páginas de *Destino* titulada «La Mujer, esa persona»

A partir de esta observación, nos acercaremos en las páginas siguientes a los primeros trabajos de Núria Pompeia, aquellos anteriores a la irrupción del feminismo como movimiento político militante organizado⁵ en los que elabora una reflexión tanto íntima/personal como colectiva/«universal»⁶ sobre el peso de los mandatos culturales de género en las mujeres; todo ello a la luz de su trayectoria vital y profesional que la lleva de la vida de ama de casa a ser una de las ilustradoras clave en el contexto político del tardofranquismo, y en un medio social particular, el de la progresía catalana. Además, el peso de la experiencia vital en el desarrollo del pensamiento feminista pompeiano nos permitirá rastrear en sus primeros trabajos la imbricación temprana entre lo personal y lo político, haciendo suya *avant la lettre* una de las máximas del denominado feminismo de la Segunda Ola.

Lejos de representar una excepción, la biografía de Núria Pompeia (Barcelona, 1931-2016) encaja a la perfección con la de miles de mujeres de la España franquista. Educada en el seno de una familia burguesa extremadamente católica y conservadora, con un padre que no deseaba que hubiera «mujeres sabias en la familia» y que no le dejó acudir a la universidad,⁷ Núria Pompeia integró la Escola Massana donde, a falta de otra cosa, estudió retablo. Con dieciséis años conoció al que se convertiría en su futuro marido, Salvador Pániker, un joven burgués de padre indio y madre catalana con quien se casó en 1952. Un mes y medio después la pareja esperaba ya el que sería el primero de una familia de seis hijos nacidos entre 1953 y 1963.⁸

Teniendo en cuenta el ambiente familiar en el que Núria Pompeia había crecido, es de suponer que gracias a Pániker accedió al medio intelectual progresista y antifranquista catalán —del que él ya formaba parte— donde la dibujante conoció a aquellos que más tarde se convertirían en sus colaboradores y amigos más cercanos, como Manuel Vázquez Montalbán. Además, después de enriquecerse repentinamente en 1958 gracias a la venta de productos químicos, Pániker, animado y apoyado por Núria Pompeia, se lanzó al mundo de la edición para satisfacer sus inquietudes intelectuales fundando en 1965 Kairós, donde se publicaron los tres primeros álbumes de la dibujante.⁹ El caso de Núria Pompeia no fue sin embargo excepcional en el mundo editorial y artístico de la época. Como afirma la dibujante de cómic Marika Vila en la conferencia «Diálogo con autoras» recogida por Elena Masarah (2015: 61) en un artículo, todas las mujeres artistas encontraban las mismas barreras en un universo eminentemente masculino y, en ese contexto, una de las mejores formas para poder publicar consistía en disponer de un «apadrinamiento masculino» que muchas veces venía de la pareja que también trabajaba en el medio.

DE MUCHACHA BIEN A ESPOSA Y MADRE EJEMPLAR

61

cuya cabecera fue dibujada por Núria Pompeia. El mismo año sale a la luz *Diario Femenino*, uno de los primeros intentos de crear «un diario dirigido a la mujer, en el que se trató de iniciarla en temas de carácter universal» (Blasco, 1999: 346) que contó con la colaboración de Susana March, Carmen Alcalde, María Aurèlia Capmany y Lidia Falcón.

5. Aunque la militancia feminista de Núria Pompeia no se inserta en el marco temporal de este ensayo, cabe recordar que milita desde sus inicios en el colectivo feminista ANCHE (Asociación Nacional de Comunicación Humana y Ecología), creado en enero de 1976 a iniciativa de un grupo de mujeres feministas entre las cuales se encuentra la ingeniera Laura Tremosa. La línea ideológica de la asociación la situaba próxima al feminismo socialista, que veía la necesidad de compaginar el trabajo específico feminista con la lucha revolucionaria más general (Puertas, 2003: 115), encuadrándose dentro de la llamada «doble militancia», con militantes de diversas corrientes (Moreno, 1977: 59-60).

6. Luján, Asunción C. «La tetera-florero de Núria Pompeia», *La Vanguardia*, 26 de marzo de 1990, 8.

7. Esta frase reaparece a menudo en las entrevistas de Núria Pompeia cuando habla sobre su educación. Véase por ejemplo Sola i Dachs, Lluís. «Dibuixants d'ara. Del dibuix al

En 1967, tras quince años dedicados a su familia, Núria Pompeia sacó *Maternasis*, su primer álbum gráfico. A raíz de esta primera y singular publicación en el panorama editorial de la época, empezó a colaborar de forma regular para la revista *Triunfo*. Ya en estos inicios, los dibujos de Núria Pompeia se organizan en torno a dos temas que serán característicos de su trabajo a lo largo de su carrera: la reflexión sobre la identidad femenina y la sátira social. Si bien las producciones de esta primera etapa poseen una identidad visual heterogénea, tienen en común la ausencia total de texto.

Maternasis o la mística de la maternidad

Editado simultáneamente en Francia por la editorial Pierre Tisné con el título *9* y en España por Kairós,¹⁰ *Maternasis*,¹¹ que indudablemente se nutre de la experiencia de maternidad de su autora, relata los nueve meses de embarazo de la protagonista.¹²



Maternasis, 1967. Portada

Desde un punto de vista visual, este álbum, en el que Núria Pompeia solo usa el dibujo y el *collage*, es innovador. Además de la ausencia total de texto, el formato tampoco es convencional, con una o dos imágenes por página donde sale representado un único personaje: una mujer embarazada en varias etapas de la gestación.¹³ Tanto por su contenido como por el estilo y la forma del dibujo, *Maternasis* rompe con el esquema clásico de las historietas románticas dirigidas al público infantil femenino durante época franquista, en las que no se solía narrar lo que sucedía después del matrimonio de los protagonistas (Ramírez Domínguez, 1975; Gil Gascón, 2009). El álbum rompe además con el tabú de la representación del parto que, sin mostrarse explícitamente, queda simbolizado al final de la historia por una sucesión de páginas negras. Llama también la atención un elemento fijo a lo largo de toda la narración: la mano inmóvil de la protagonista que oculta la mitad de su rostro en todas las escenas, cortando tajantemente toda posibilidad

LOS AÑOS 1967-1969: UN GRITO SILENCIOSO CONTRA EL ORDEN FRANQUISTA

feminisme, Núria Pompeia», *Hoja del Lunes*, Barcelona, 19 de julio de 1982. Su exmarido Salvador Pániker también lo menciona en sus memorias (Pániker, 1985: 279).

8. El segundo de sus hijos muere a las pocas horas de nacer.

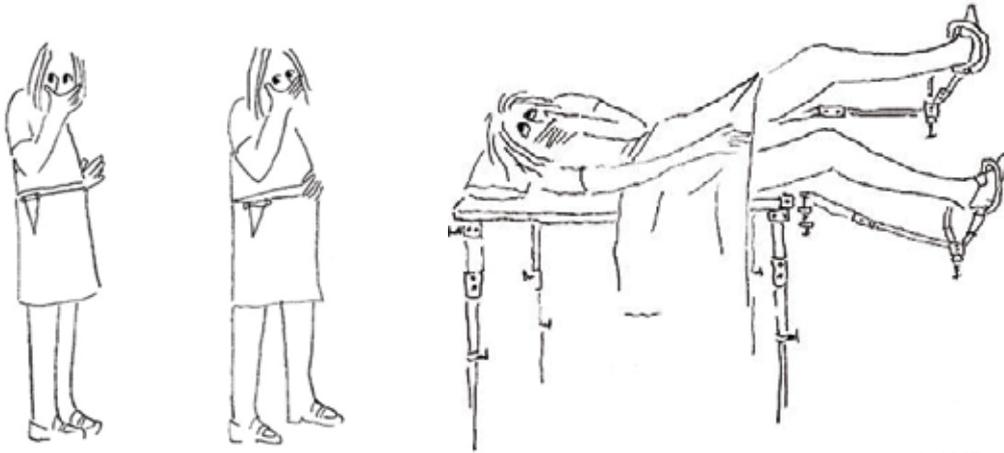
9. El papel de Núria Pompeia en la creación de Kairós sigue siendo confuso. Diseñó el logotipo y formó parte de la junta editorial. Al parecer, también a ella se le debe el nombre. (Entrevista personal a Ana y Agustín Pániker en la sede de Kairós, 2 de noviembre de 2017).

10. Debido al coste del formato del libro, con imágenes a todo color, se propuso la idea de hacer una edición conjunta con otra editorial para abaratar costes. (Entrevista a Agustín y Ana Pániker, 2 de noviembre de 2017).

11. Pompeia, Núria (1967). *Maternasis/9*.

12. El título del álbum podría ser una referencia a la obra *Anábasis* de Jenofonte, que narra una de las mayores epopeyas de la Edad Antigua. En el álbum, otra gran aventura de la humanidad sale a la luz, una aventura íntima contada «con naturalidad y sin hipocresía» desde la experiencia. Barcelona: Kairós / París: Tisné.

13. El padre, la familia y el entorno están totalmente ausentes de la historia. En todo el álbum solo vemos un brazo masculino identificado como el del médico que se posa en el vientre de la protagonista. Se puede interpretar como una crítica contra el poder médico (masculino) que gravita alrededor de las mujeres embarazadas para controlarlas con una actitud paternalista.

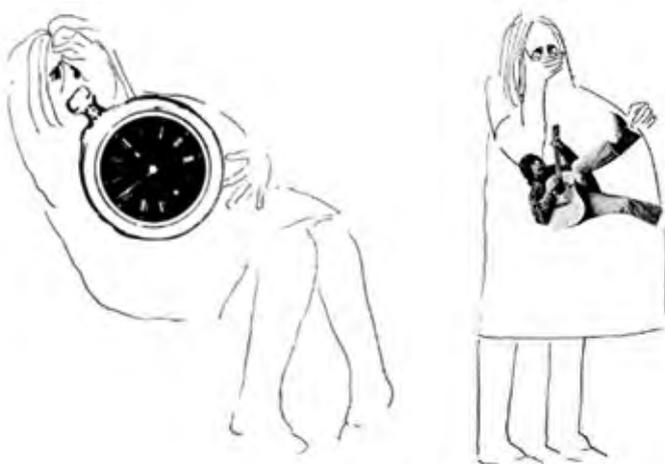


Maternasis, 1967, s/p.

de expresión verbal. Para contrarrestar la llamativa ausencia de palabras, la autora juega con la mirada de su personaje, extremadamente expresiva.

A nivel gráfico, el dibujo es simple, con un trazo casi esbozado,¹⁴ pero la mano que aprisiona la boca de la protagonista en cada página interpela al lector. Si al principio parece simbolizar las náuseas características del inicio del embarazo, la gestación avanza y la mano permanece inmóvil, despertando a lo largo de las páginas cierta perplejidad e incluso incomodidad en el lector acerca de su significado. Las interpretaciones son múltiples: la ausencia de palabras podría traducir la imposibilidad física de hablar, es decir, de afirmarse a sí misma como sujeto. Esta imposibilidad podría ser la consecuencia directa de la discrepancia entre los discursos vigentes sobre la maternidad —única vía de realización femenina— y la realidad de su experiencia. En este sentido, no parece descabellado pensar que la protagonista siente vergüenza o culpa porque no se ajusta al arquetipo femenino que promueve la sociedad. ¿Sirve para contener, tal vez, un grito? ¿O quizás sea un gesto de asombro que traduce el miedo de una mujer plenamente consciente de las responsabilidades que le esperan?¹⁵

63

Maternasis,
1967, s/p.

14. Como lo señala Marika Vila «l'aparença d'ingenuïtat sostinguda en la manca d'elements massa realistes es basava en l'esborrament de les formes sota traces tan sols insinuades que, a més d'evitar reproduir els estereotips, li va permetre mostrar el cos "en construcció"» (Vila, 2017:284).

15. «Con el acceso la mujer a fuentes del conocimiento que antes le estaban vedadas, su mentalidad ha sufrido una fuerte transformación y la maternidad no es solo hoy para nosotras un hecho instintivo, natural e inevitable, casi fatal, como para tantas lo ha sido en el pasado. Hoy es para una notable mayoría, un acto consciente que implica nuevas responsabilidades.», Entrevista a Núria Pompeia en Comín, María Pilar. «Retablo Femenino», *La Vanguardia*, 22 de junio de 1967, 49.

En 1990, veinte años más tarde, en una entrevista publicada en *La Vanguardia*, Núria Pompeia declaraba a propósito de *Maternasis*:

Mi primer libro —*Maternasis*— fue absolutamente espontáneo y plasmaba la necesidad que tenía de expresar algunas cosas. Además coincidió con la lectura de *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir que me hizo ver que muchas cosas que yo misma me había planteado —esta situación de inferioridad de la mujer desde la educación hasta el trabajo y las relaciones con los hombres— coincidían con lo que pensaban otras mujeres, y no solo en España, sino en todo el mundo.¹⁶

En esta cita la autora relaciona directamente su primer trabajo con el feminismo beauvoiriano. Sin embargo, como recuerda la escritora y traductora feminista Mireia Bofill (2011) en un artículo sobre Pompeia, el periodo de gestación de *Maternasis* coincidió también con la publicación de *La mística de la feminidad* de Betty Friedan (1965), primera obra feminista extranjera traducida al catalán y con *La dona a Catalunya* de Maria Aurèlia Capmany (1966), un libro presentado en su contraportada como la versión española de la obra de Friedan, donde la autora catalana analiza los cambios sociales y culturales de la juventud femenina de la ciudad condal a través de una encuesta a ciento veinte mujeres, siguiendo la misma metodología que la empleada por el Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer para su libro *Habla la mujer* (1967). En este contexto cultural, Núria Pompeia siente la necesidad de retratar el malestar de una futura madre, su incomodidad, sus dudas y sus miedos, ofreciendo así una visión del embarazo a contracorriente de los discursos del régimen franquista sobre la maternidad. Y es que *Maternasis* bien podría haberse titulado *La mística de la maternidad*, al cuestionar el mito de la maternidad como acto último de sublimación de las mujeres.

Con ocasión de la publicación de la obra, aparece en *La Vanguardia* la primera entrevista de la que denominan «Núria Pompeia i Pániker». En su artículo, el periodista subraya la «ternura» y el «humor» de los dibujos de Pompeia,¹⁷ ofreciendo una lectura del álbum que queda despojado de toda dimensión crítica, y reducido a «un cuaderno [diario] firmado por una mujer»,¹⁸ hecho que se observa también en otras interpretaciones coetáneas que hacen algunos medios de comunicación sobre el álbum de Pompeia. Esta primera entrevista con *La Vanguardia* es, en realidad, la consecuencia de la aparición de una breve reseña sobre *Maternasis* en el semanario francés *L'Express*.¹⁹ Este reconocimiento internacional parece que tuvo un gran impacto, especialmente en el ambiente intelectual catalán antifranquista, para el cual Francia era una referencia cultural indiscutible como lo muestra esta presentación de Núria Pompeia, redactada por Manuel Vázquez Montalbán en *Triunfo* bajo el pseudónimo de «la Baronesa d'Orcy»:

16. Luján, *op. cit.*

17. Comín, *op.cit.*

18. *Idem.*

19. Revista cofundada en 1953 por Françoise Giroud, periodista y política muy comprometida con la lucha por la liberación de la mujer, lo que puede explicar el interés del periódico por el libro de Núria Pompeia. «1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8... 9». *L'Express* del 24 al 30 de abril de 1967, 108-109.

Núria [...] ha publicado hasta ahora otros dos libros de dibujo. El primero de ellos, *Maternasis* [...] mereció una exégesis cordial por parte del semanario *L'Express*. No sé si ustedes se dan cuenta de lo que para los peculiares autores del país significa ser glosado en *L'Express*. Por si no son sensibles a ello, les diré que en *L'Express* en estos últimos años, el único español que ha salido es Jorge Semprún. Quédense boquiabiertos mientras sigo con mi tema.²⁰

Estas palabras reflejan el reconocimiento que Núria Pompeia va adquiriendo a raíz de su primera publicación. Esto le permite hacerse un hueco en el mundo de la ilustración, que se consolidará con su colaboración en uno de los semanarios más emblemáticos del final del franquismo, la revista *Triunfo*.²¹

Las metamorfosis o la sátira social

A finales de marzo de 1968, Núria Pompeia comenzó a publicar regularmente en el semanario una tira cómica muda titulada *Las metamorfosis*.²² Su primera entrega iba acompañada por un comentario de la redacción, que celebraba esta nueva incorporación destacando la originalidad de la mirada con la que Pompeia observaba «el mundo actual, la problemática de la sociedad de masas». Se alababa además «su humor incisivo y sintético [...] valorado por sus excepcionales dotes de dibujante».²³

El tema de la metamorfosis estaba ya presente, como lo acabamos de ver, en *Maternasis* donde, como lo señaló el crítico de *L'Express*, el lector asiste a la progresiva transformación del cuerpo de la mujer embarazada en el transcurso de los meses. Sin embargo, la serie *Las metamorfosis* marca un punto de inflexión en su trabajo tanto a nivel estético como por la evolución temática, ya que no solo se centra en la situación de las mujeres —aunque la denuncie en varias de sus tiras— sino también en los condicionamientos sociales y políticos —dentro de la burguesía *progre* a la que ella pertenece— y en el peso de un orden político, económico, social y cultural asfixiante en la población.²⁴ La alienación de las mujeres, la familia, los peligros del poder militar y económico, la sociedad de consumo y el instinto gregario (alimentado por el deporte, la industria del cine, el culto a la belleza, la publicidad, el turismo de masas), la superficialidad y pasividad de la juventud y el conservadurismo son el blanco de sus críticas.

En este trabajo Pompeia no se enfoca en un sujeto singular como lo hace en *Maternasis* sino que parte casi sistemáticamente de un grupo de personas que generalmente comparten el mismo oficio (militares, hombres de negocios), sexo (amas de casa, modelos) o que pertenecen al mismo grupo social o a la misma generación. En esta serie considerada como una de

20. Baronesa d'Orcy. «Por los siglos de los siglos. Cada loco con su tema», *Triunfo* (479), 4 de diciembre de 1971, 56.

21. *Triunfo* se creó en 1947 como una revista dedicada a los espectáculos y al cine; a principios de los años sesenta, se remodela siguiendo el modelo de la revista francesa *Paris-Match* y evoluciona progresivamente a lo largo de la década para transformarse en una de las revistas de cultura y política más emblemáticas de la oposición al franquismo junto con *Cuadernos para el diálogo* (1963-1976), más moderada.

22. En el título podemos ver un evidente guiño a las obras epónimas de Kafka y Ovidio.

23. *Triunfo* (304), 30 de marzo de 1968, 67.

24. «El problema está en que es la misma mujer la que se aliena. Dice: "bueno no hay nada que hacer, mi camino es este, pues ahí me meto y ya está, mucho más fácil...". Y todo la condiciona y la aprieta y la invita a que se comporte de esta manera». Lara, Fernando. «Núria Pompeia y la condición femenina», *Triunfo* (545) del 10 de marzo de 1973, 55.

sus aportaciones artísticas más notables, Núria Pompeia dibuja pequeñas figuras monocromáticas, en negro,²⁵ «que en parte incorporan la estética pop de la época» (Gálvez, 2012: 6) inspiradas en la técnica de las sombras chinas y que, por su disposición sin viñetas enmarcadas, pueden recordar a los retablos religiosos que estudió en su juventud.²⁶ En cada tira, las figuras sufren una progresiva transformación que concluye con una metamorfosis: los modelos se transforman en percheros, el hilo del ovillo de lana que unas mujeres tejen se convierte en una tela de araña o un grupo de hombres de negocios deviene una compañía de circo. Este cambio en la forma carga el dibujo de un mensaje crítico/irónico como lo subraya Pepe Gálvez, comisario de la exposición «Núria Pompeia sola davant del perill» (2012: 8):

Las metamorfosis es una propuesta gráfica muy innovadora en cuanto al lenguaje de nuestra historieta de aquellos días. Asume además el reto de que las historietas sean mudas sin que su discurso pierda eficacia. Por otra parte, en la organización del relato ya brilla, como marca de la casa, una fina y corrosiva ironía.

66

Como en *Maternasis*, la dibujante opta por ocultar parte de la cara de sus personajes, que aparecen sistemáticamente retratados con gafas de sol, un accesorio muchas veces asociado al universo de la mafia y la corrupción, que formó parte de la estética del poder franquista en su ocaso. Las gafas se interponen entre el lector y los personajes imponiendo una distancia: con sus ojos tapados, las figuras de tinta china, aunque están dotadas de cuerpos muy expresivos, pierden su singularidad para convertirse en arquetipos. Sus dispares corpulencias permiten distinguirlos físicamente, pero sus similares atuendos, actitudes y actividades les roban su individualidad: no son más que posturas y composturas características de la época, cuya dimensión grotesca salta a la vista de quien las mira. En el caso de *Las metamorfosis*, la fuerza de Pompeia radica en que consigue que el lector se identifique de inmediato con su *alter ego* impreso sin dejarle el espacio suficiente para que nazca una empatía que podría afectar a su sentido crítico. Mirar una tira de la serie es mirarse al espejo con lucidez para hacerse un examen de conciencia a la vez íntimo y colectivo, que, con el toque irónico que le otorga la metamorfosis final, se hace en clave de humor. De hecho, así lo recuerda José Ángel Ezcurra (1995: 464), fundador y director de *Triunfo*, años después de la desaparición de la revista, destacando que esta colaboración de Núria Pompeia «sumó a la calidad e intención del humor que *Triunfo* cultivaba las de su originalidad gráfica y temática, absolutamente identificadas con la época».

La colaboración con el diario *Triunfo* es un paso decisivo en la carrera artística y profesional de Núria Pompeia, tanto por la evolución de su obra como por la proyección que esta adquiere al ser publicada en las páginas de

25. En una sola tira, publicada en el n.º 324 de *Triunfo* (17 de agosto de 2018), Núria Pompeia incorpora el color rojo para criticar a los turistas que se aglutinan en las playas durante el verano, que son retratados como cerditos en un asador.

26. La disposición elegida por Pompeia, además de recordar a los retablos, también podría recordar a los versos empleados por Ovidio para sus *Metamorfosis*.



«Las Metamorfosis», *Triunfo* (321), 27 de julio de 1968, p. 67.



«Las Metamorfosis», *Triunfo* (309), 4 de mayo de 1968, p. 83.

uno de los semanarios más insignes de la época en el que escriben un sinnúmero de periodistas e intelectuales, entre los cuales hay muchas futuras figuras centrales del movimiento feminista de la Transición. En efecto, el semanario antifranquista sirve en estos años de tribuna de debate sobre la situación de las mujeres, abordando alguno de los temas más candentes que luego retomará el movimiento feminista tras la muerte de Franco.²⁷

Y fueron felices comiendo perdices: la vida de una pareja más allá del cuento de princesas

La primera mitad de los años setenta es decisiva para Núria Pompeia, que publicará cuatro libros en un lapso de cinco años: *Y fueron felices comiendo perdices*²⁸ (1970), *Pels segles dels segles* (1971), *La educación de Palmira*²⁹ (1972) y *Mujercitas* (1975), alternando además con colaboraciones en prensa³⁰ y en libros y con su labor como redactora jefa de una de las revistas de humor más emblemáticas de la época, *Por Favor*.

En *Y fueron felices comiendo perdices*, Núria Pompeia subvierte de manera aún más explícita que en *Maternasis* el mito del amor romántico difundido hasta la saciedad por los distintos medios de comunicación de la España franquista en las ficciones destinadas a las niñas, adolescentes y mujeres.³¹ En este segundo álbum la dibujante relata la vida cotidiana de las mujeres españolas en un país encorsetado por una moral católica que prohibía la contracepción, el aborto y el divorcio a la vez que alimentaba

27. El 24 de abril de 1971, la redacción decidió publicar un monográfico sobre el matrimonio en la que se criticaba duramente esta institución fundamental en la ideología franquista. Entre los autores del polémico número sobre el matrimonio, encontramos a Manuel Vázquez Montalbán —cuyo artículo viene ilustrado por Núria Pompeia— así como a las feministas Lidia Falcón y Carmen Alcalde, futuras fundadoras de *Vindicación Feminista*, de la que Núria Pompeia será una de sus principales ilustradoras. Las represalias fueron inmediatas: acusado de constituir un grave atentado contra la moral, dicho número fue secuestrado. El consejo de ministros suspendió la publicación durante cuatro meses, se le abrió un sumario en el Juzgado de Instrucción Especial de Prensa e Imprenta y recibió una multa de 250 000 pesetas. Sobrevivió gracias a la solidaridad de sus lectores y a las suscripciones excepcionales que se organizaron para absorber los gastos y las pérdidas económicas causadas por este castigo. Este episodio contribuyó a convertir *Triunfo* en un símbolo de la resistencia cultural e intelectual al franquismo que se atrevía a desafiar los códigos de la dictadura. En torno a la revista cerraron filas, en esta época, las distintas corrientes de la izquierda antifranquista que, a falta de un espacio político formal, necesitaban lugares de expresión de una cultura política alternativa (Ezcurrea, 1995: 521-537).

28. Pompeia, Núria (1970). *Y fueron felices comiendo perdices*. Barcelona: Kairós.

29. Esta es su primera publicación fuera de Kairós. Se trata de Edicions 62, la editorial que publicó entre otras obras *La dona a Catalunya* de Maria Aurèlia Capmany (1966), *La mística de la feminitat* de Betty Friedan (1965) o *El segon sexe* (1968) de Simone de Beauvoir.

30. En 1973 Núria Pompeia ilustra la sección escrita por Lidia Falcón «Cartas para una idiota española» publicada en *Sábado Gráfico*. De esta colaboración surgirá el libro homónimo, publicado en 1974 por la editorial Diosa con las ilustraciones de Núria Pompeia.

31. Nos referimos especialmente a las historietas dirigidas al público infantil femenino y a las novelas rosas que tuvieron gran éxito en los años cuarenta y que serán progresivamente suplantadas por el *boom* de las radionovelas, con seriales como la famosa *Ama Rosa*, y por la televisión sin que apenas se modifique el discurso sobre el amor romántico. (Gil Gascón y Gómez García, 2010, Fajardo Blanco, 2018).

las desigualdades entre hombres y mujeres generando malestar, frustración y desengaños en la vida íntima de las parejas. Pompeia nos muestra cómo, en este contexto social, después de la boda, la familia crecía demasiado rápido, convirtiendo a la princesa en una mujer agotada, triste, frustrada y al príncipe azul en un marido amargo e incluso violento, más interesado en otras mujeres, más jóvenes y bellas, que en su esposa.

El álbum, dividido en tres capítulos, cuenta sucesivamente la historia de una mujer, madre de siete hijos y viuda a los treinta y tres años, la de su hija, Eulalia, y la de su nieta, Nuri. La vida de la primera protagonista —que encarna la primera generación de mujeres de esta historia, la de aquellas que dedican su vida a la familia— está marcada por los partos, las desgracias y los entierros. Agobiada por el peso de su familia, Eulalia, la hija, abandona España y aboga por el militantismo feminista, dejando a su hija pequeña al cuidado de su madre. Si en el caso de Eulalia el feminismo le permite escapar de un destino inexorable, su elección conlleva, a su vez, dolorosas renunciaciones. Finalmente, Nuri, la tercera generación de mujeres de esta historia, no logra satisfacer sus aspiraciones vitales y trata de suicidarse sin conseguirlo, quedando condenada de por vida a una silla de ruedas. En este álbum Núria Pompeia bosqueja trozos de vidas maltrechas, hechas de renunciaciones y de resignación, de pequeños y grandes dramas que se suceden sin jerarquía aparente y que provocan, bajo la pluma de la autora, un efecto cómico próximo al humor negro.

68

Desde el punto de vista formal y discursivo, las tres historias que componen *Y fueron felices comiendo perdices* representan una evolución estilística y narrativa significativa en su carrera. A nivel formal este trabajo, el primero que cuenta con texto, se podría identificar con la novela gráfica³² ya que tiene una forma, una estructura y un contenido que lo acercan a la narrativa. Se trata de una leyenda o más bien una voz en *off* bilingüe (español/catalán) que simboliza el monólogo interior de cada protagonista. Se observa además una progresión en el plano narrativo. Aunque el libro no articula aún un discurso marcadamente feminista, con esta especie de «crónica de un fracaso anunciado», Núria Pompeia ataca fundamentalmente la idea romántica de la pareja y de la familia como lugar de realización femenina y ofrece al lector una radiografía implacable del fracaso matrimonial. *Y fueron felices comiendo perdices* abre el camino a una nueva etapa de su trabajo, la del análisis metódico de las relaciones de poder dentro de las parejas y la disección de sus causas: el peso de las tradiciones, la educación, la represión sexual, las leyes. En una palabra: la sociedad patriarcal.

Nada más publicarse el libro, diversos medios de comunicación como *La Vanguardia* o *ABC de Sevilla* entrevistan a Núria Pompeia y le dedican artículos y reseñas bastante laudatorios aunque, en ambos casos, se obvие o se bromea con el malestar femenino que revela la autora en su trabajo.³³ Además, en estos dos periódicos, Núria Pompeia sigue siendo identificada



Y fueron felices comiendo perdices, 1970. Portada.



Y fueron felices comiendo perdices, 1970, p. 37.

32. Por novela gráfica se entiende un tipo de cómic adulto en oposición al tebeo tradicional. El término, que empezó a proliferar a principios del siglo XXI, define un tipo de cómic que suele tratar de temas relacionados con la autobiografía, la memoria o la historia (García, 2014: 215), aunque sus fronteras son bastante permeables. Por su parte, Pepe Gálvez define *Y fueron felices comiendo perdices* como una «novela en imágenes» (Gálvez, 2012:10).

33. «Tú creas tres arquetipos de mujer: la eterna, típica madre y víctima, es la primera. [...] Las pintas siendo víctima de los hijos y, por supuesto, del marido, ¿por qué diablos siempre nos culpáis a nosotros?» le pregunta Manuel del Arco a Núria Pompeia en las páginas de *La Vanguardia*. Arco, Manuel del. «Mano a mano», *La Vanguardia española*, 26 de abril de 1970, 21.

como la «esposa de» una figura intelectual destacada, como indica el título del artículo que le dedica *ABC*, «La mujer de Pániker y sus dibujos»³⁴, y no como una artista autónoma.³⁵ Sin embargo, en *Triunfo* Luis Carandell le dedica un artículo titulado «El infortunio de ser mujer» donde hace hincapié en la dimensión eminentemente subversiva de esta obra. En palabras del periodista, con este libro Núria Pompeia revela «el mundo triste y pequeño, aunque supuestamente maravilloso de las mujeres españolas» y ofrece una visión «difícil de digerir para los estómagos de las convenciones nacionales».³⁶ Por otra parte, en este artículo no se alude a su condición de esposa de Pániker; al revés, Pompeia es retratada como parte de lo que Carandell define como un «nuevo periodismo constructivo y optimista que da cuenta de la existencia de “una España real”, al margen y a veces en contradicción con “la España oficial”».

En efecto, a esas alturas, Núria Pompeia se eleva ya como una de las voces destacadas de la intelectualidad catalana, publicando varios libros y colaborando activamente con varios medios de comunicación como *Triunfo*. Si *Metamorfosis* es el primero de sus trabajos en el semanal antifranquista, le seguirán otros proyectos realizados al alimón con una de las figuras relevantes del periodismo catalán, el escritor Manuel Vázquez Montalbán.

La educación de Palmira: *contra el destino de todas las mujeres*

El personaje de Palmira fue creado por Núria Pompeia en colaboración con Manuel Vázquez Montalbán, alias «Manolo V el Empecinado», para una tira cómica, «La educación de Palmira» publicada semanalmente en las páginas de la revista *Triunfo*, entre 1970 y 1972, que dio lugar aquel mismo año a la publicación de un álbum epónimo.³⁷ El libro está dividido en dos partes; la segunda, centrada en la adolescencia y la juventud de Palmira, recoge las viñetas publicadas en *Triunfo* y la primera completa la historia de Palmira con una inmersión en su infancia, dominada por la figura materna y las monjas encargadas de su educación. Esta parte inédita permite a los dos autores arrojar luz sobre el papel de la familia y de las instituciones educativas controladas por la Iglesia en la transmisión de las normas de género en la sociedad franquista (juegos y programas escolares diferenciados según el sexo). Palmira, como todas las niñas, es educada para poder cumplir, una vez adulta, la misión más bella de las mujeres: ser madre y esposa, y crece atormentada por el miedo a no casarse y con la obsesión de «encontrar un buen partido».

Desde el punto de vista visual, en *Triunfo* la tira cómica ocupa la mitad vertical de una página y está estructurada en cuatro dibujos separados por un texto: el monólogo del personaje que interactúa con Palmira. Palmira

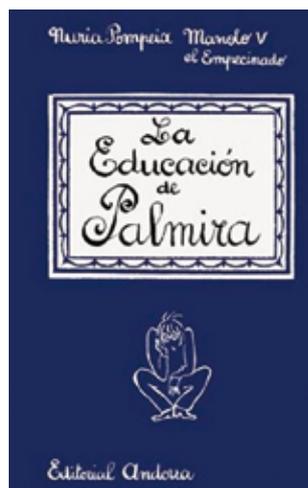
34. «La mujer de Pániker y sus dibujos», *ABC de Sevilla*, 7 de mayo de 1970, 25.

35. En la entrevista ya citada publicada por *La Vanguardia*, Manuel del Arco le pregunta nada más empezar a la dibujante si con su trabajo cree que puede oscurecer el de su marido, insinuando una posible rivalidad dentro del matrimonio y planteando que el despliegue de la carrera profesional de Núria Pompeia podría ser una amenaza potencial para el prestigio de Pániker. Sin embargo, tanto por el título como por las preguntas de la entrevista, se denota en el periodista cierta ironía paternalista al presentar el trabajo de Núria casi como un pasatiempo, como si no le cupiera la menor duda de que Pompeia con sus dibujos no llegará nunca a hacer sombra al trabajo eminentemente conceptual de Pániker.

36. Carandell, Luis. «El infortunio de ser mujer», *Triunfo* (420), 20 de junio de 1970, 24-25.

LOS ORÍGENES DEL MALESTAR FEMENINO: LA SOCIEDAD PATRIARCAL

37. Pompeia Núria y Vázquez Montalbán, Manuel (1972). *La educación de Palmira*. Barcelona: Editorial Andorra.



...PAND PALMIRA, NO TE DEMANQUES...
PORQUE LAS NIÑAS HAN DE ATREVERSE A
COMER PARA SER MUJERES DE PROFESOR...



POMPEIA, Núria y VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel (1972). *La educación de Palmira*. Editorial Andorra. Portada.

POMPEIA, Núria y VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel (1972). *La educación de Palmira*. Editorial Andorra. s/p.

70

es una joven tímida que aparece, a lo largo de las entregas, rodeada de toda una galería de personajes que le exponen sus certezas sobre la vida, la sociedad, la política, la cultura o incluso las relaciones entre hombres y mujeres. Si en la primera parte (infancia y adolescencia) sus interlocutores son en su mayoría mujeres, en la segunda (la juventud) son sobre todo varones —lo que recuerda al lector que, si bien las mujeres por su asignación de género ocupan un lugar destacado en la educación y en la transmisión de valores, están casi ausentes de la esfera pública.

Aunque no tenga la boca tapada como la protagonista de *Maternasis*, Palmira siempre permanece callada; la expresividad de su mirada y las muecas de su rostro permiten al lector adivinar lo que piensa sin saberlo a ciencia cierta. Abumada por los discursos de los otros, relegada al rango de auditora y espectadora, Palmira parece incapaz de encontrar su propia voz a lo largo de las entregas hasta la última viñeta, cuando ya en el altar, vestida con el traje de novia, expresa con determinación un rechazo rotundo al futuro que le espera. En lugar del tradicional «sí quiero», un «no» firme resuena en la iglesia de la que la protagonista huye corriendo. Esta negación categórica es el acto fundacional por el cual Palmira se afirma a sí misma como un sujeto autónomo. Este grito, que ha crecido en ella a lo largo de los años, va más allá de las circunstancias concretas (la boda) para elevarse como una negación colectiva contra las normas sociales y las imposiciones de género. Todas estas Palmiras «calladas» se expresan así a través de este personaje que por fin se emancipa.

Como lo explica Manuel Vázquez Montalbán en «Las ruinas de Palmira», un texto publicado en *Triunfo* para acompañar la última aventura del personaje, que será retomado posteriormente como epílogo del álbum, Palmira iba a ser, en principio, Palmiro, «un extraño muchacho, tímido y sometido a la constante educación imperialista de los hombres y las cosas (*idem*)».



POMPEIA, Núria, «La educación de Palmira», *Triunfo*, (463), 17 de abril de 1971, 19.



POMPEIA, Núria, «La educación de Palmira», *Triunfo*, (512), 22 de julio de 1972, 15.

Pero Vázquez Montalbán y Núria Pompeia pronto se dieron cuenta de que su personaje podría y debería ser una chica porque «las Palmiras son arcillas blandas donde quedan las huellas del crimen (Montalbán y Pompeia: 189-190)». La decisión de cambio de género de Palmiro refleja la existencia en los dos autores de una reflexión sobre la construcción y rearticulación de la masculinidad en los círculos progresistas de la época y traduce su plena convicción de que las imposiciones sociales, aun rigiendo y limitando los comportamientos de ambos sexos, pesan más sobre las mujeres.

A través de los personajes que se suceden a lo largo de los números, Núria Pompeia y Manuel Vázquez Montalbán dibujan el retrato de su propio entorno social, el de la progresía catalana, destacando sus contradicciones —especialmente en lo que a las relaciones de género se refiere— pero también en el plano ideológico. Aunque los hombres que rodean a Palmira pretenden ser modernos y comprensivos no pueden dejar de mostrarse extremadamente paternalistas o, dicho en palabras actuales, *mansplainers*: le aconsejan e intentan darle lecciones de vida. De esta manera se crea un contraste cómico entre la aparente modernidad de sus discursos políticos y su forma de concebir tanto las relaciones de género como el lugar de las mujeres en la sociedad. *La educación de Palmira* evidencia las dificultades de los hombres para percibir los privilegios que la sociedad les otorga y para renunciar a ellos. Así lo muestra este fragmento de la entrevista realizada por Fernando Lara a Núria Pompeia en *Triunfo* con motivo del lanzamiento del libro:

—Es curioso que todas tus historias sean tan homogéneas, que todos los hombres que aparecen en ellas acaban decepcionando o fastidiando a la mujer que las protagoniza...

—[...] Quizá los hombres no podáis comprender esto porque no lo habéis vivido y aunque intelectualmente lleguéis a entenderlo, es muy distinto a haberlo sufrido toda una vida.³⁸

Como lo señala el periodista en esta entrevista, *La educación de Palmira* marca un punto de inflexión en el discurso de Núria Pompeia, ya que su personaje logra desafiar el orden y las imposiciones de género para tomar el control de su vida. Al contrario de los personajes de *Y fueron felices comiendo perdices*, Palmira se enfrenta a la sociedad patriarcal, rompiendo de alguna manera la cadena de transmisión intergeneracional de las normas de género interiorizadas por las mujeres.

En líneas generales, se puede observar que, a partir de la publicación de *La educación de Palmira*, incluso los medios de comunicación más tradicionales —nos referimos en particular a *ABC* o a *La Vanguardia*— ya no presentan a Núria Pompeia como la esposa de Salvador Pániker, sino como

38. Lara, Fernando. *op. cit.*, 55.

una colaboradora de *Triunfo*. Al igual que Palmira, en esta etapa parece haber adquirido, a los ojos del público, el estatus de sujeto independiente que corresponde además con un cambio significativo en su vida personal, como veremos en la última parte.

Un feminismo de tinta y papel: hacia el segundo sexo de Núria Pompeia (1974-1975)

En esta última etapa, que cierra el trabajo de Núria Pompeia realizado antes de la muerte de Franco, destacan dos trabajos que, aunque publicados en medios distintos, comparten semejanzas diseccionando con humor e ironía la sociedad de consumo, la actualidad sociopolítica y el universo femenino. Se trata de su colaboración en *Por Favor* y, por último, su quinto álbum, *Mujercitas*, donde además el salto a la escritura se consolida en la trayectoria profesional de la autora.

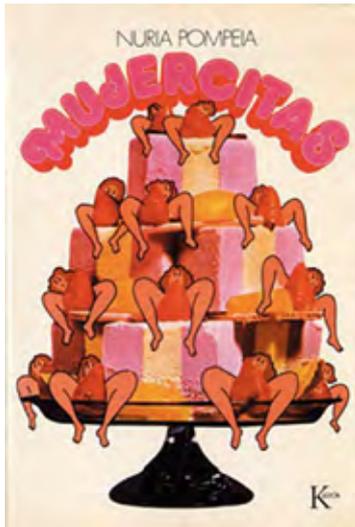
72

Fundada en marzo de 1974, Núria Pompeia colaboró desde sus inicios con la revista satírica abiertamente de izquierdas *Por Favor*, fundada por los dibujantes Jaume Perich y Forges y el escritor Manuel Vázquez Montalbán (Fontes y Menéndez, 2004: 545-547), donde «desfila la flor y nata de los escritores y humoristas del momento» (Pintor Iranzo, 2003). Fue Montalbán quien propuso a Pompeia participar en sus páginas y quien luego la eligió como redactora jefa. Pompeia participó de diferentes maneras en la revista: publicó la serie «Los felices 70» escenificando la vida cotidiana de una pareja de septuagenarios, y otras historias gráficas, ilustró artículos escritos por otros (sobre todo los de Vázquez Montalbán y José Martí Gómez) pero destaca especialmente su sección como autora de crónicas bajo el título «Nosotras: las mujeres objeto-ras» donde analiza la actualidad cultural y política desde el punto de vista feminista. *Por favor* fue sin duda una de las revistas satíricas que ofreció una plataforma para el feminismo que Núria Pompeia empleó, escribiendo y dibujando, para interpelar a los lectores, para denunciar los mecanismos de la opresión femenina, la dimensión cultural de los arquetipos de género —sin excluir a las mujeres que contribuyen a la reproducción de este orden—³⁹ y para señalar la necesidad de una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres.

Como señala el historiador Gerardo Vilches (2013):

Su presencia en la revista es importante por muchos motivos. Primero, porque es una de las pocas mujeres que tuvieron espacio en la prensa satírica de los setenta. Y segundo, porque de esas pocas, fue, junto con Soledad Balaguer en la misma *Por Favor*, la única que trató cuestiones de género e introdujo una crítica feminista de la actualidad de manera constante.

39. Su idea del feminismo pasaba necesariamente por la autocrítica de las mujeres y la necesidad de asumir una conciencia que no existía de forma generalizada (*Idem*).



POMPEIA, Nuria. Portada *Mujercitas*, 1975.



POMPEIA, Nuria. Portada *Mujercitas*, 1975, s/p.

Efectivamente, Núria Pompeia no estuvo sola en su empresa feminista en las páginas de *Por Favor* y contó también con la colaboración de las periodistas S. Balaguer y M. Torres. En sus colaboraciones para la revista, las tres diseccionan la actualidad política desde un prisma feminista, una perspectiva que cobró más peso a partir de 1977, cuando Pompeia se convierte en la redactora jefa de la publicación.

Con *Mujercitas*,⁴⁰ penúltimo álbum gráfico y el último de esta época,⁴¹ publicado en 1975, la autora persigue el mismo fin que en *Por favor*. El libro, cuyo título se refiere a la famosa novela de Louisa May Alcott, se divide en varios capítulos y sigue el curso de una mujer desde la niñez hasta la edad adulta. El proceso es por lo tanto similar, en su lógica, a la trama de la educación de Palmira, pero aquí Pompeia adopta un enfoque más genérico, mucho menos personal. *Mujercitas* ilustra en el contexto español la famosa frase de Simone de Beauvoir «no se nace mujer, se llega a serlo» como evidencia el título del primer capítulo «La fabricación de una "mujercita"». A lo largo de las páginas, la autora aborda de nuevo el papel de la educación, de la religión y de la sociedad de consumo a la vez que critica los discursos sobre el amor romántico que impregnan la prensa femenina. Siguiendo la línea de sus artículos en *Por Favor*, Núria Pompeia se enfoca más que en álbumes anteriores en denunciar la sociedad de consumo que convierte a las mujeres en sus principales víctimas. Estas, atormentadas en su juventud por el temor de no agradar a los hombres y por lo tanto de no casarse y, más tarde, por miedo a ser engañadas por sus maridos, se convierten en consumidoras adictas de productos y artificios. Sus temores son constantemente alimentados por la prensa femenina y la publicidad, que promueven y difunden estándares de belleza y feminidad que socavan la autoestima y autonomía de las mujeres y refuerzan la adicción al consumismo.

40. Pompeia, Núria. *Mujercitas*. Barcelona: Kairós, 1975.

41. El último, *Cambios y recambios*, aparece en 1983 en Anagrama.

En lo que se refiere a la trayectoria personal, en este periodo (1975-76) Núria Pompeia y Salvador Pániker se separaron definitivamente tras varios años de crisis.⁴² Si la experiencia de la maternidad de la autora nutre sin duda el contenido de *Maternasis*, las dificultades que atraviesa su matrimonio, en parte debidas a la juventud y a la inexperiencia de ambos y como consecuencia de una educación sexo-afectiva represora que Núria denuncia en sus trabajos,⁴³ resuenan indudablemente en los álbumes que acabamos de comentar. Sin poder establecerse una conexión directa entre las dos facetas, la personal y la profesional, parece evidente la concomitancia entre la transformación de su vida personal, su debut como escritora y el desarrollo de nuevos proyectos profesionales.

Esta mirada global a los primeros trabajos de Núria Pompeia nos ha permitido destacar su apuesta temprana por sacar del ámbito de lo privado experiencias íntimas como la maternidad, el enamoramiento o las primeras relaciones sexuales en el contexto del franquismo. Así, Pompeia propone al público el retrato de una sociedad y de una generación de mujeres que, como ella, comienzan a cuestionar poco a poco el peso de los discursos imperantes y su estatus en la sociedad, así como a expresar su malestar, llegando en muchos casos al despertar de una conciencia feminista, algo que la propia Núria Pompeia evocó en 1973:

Esto no quiere decir que mis libros sean autobiográficos ni mucho menos pero sí es verdad que están ahí metidas una serie de vivencias que yo llamaría incluso colectivas, porque corresponden a un montón de mujeres que hemos recibido una educación similar, una visión de las cosas que se nos quería imponer a toda costa.⁴⁴

Esta voz a la vez personal y colectiva otorga a su trabajo una dimensión sumamente política, en la línea de los denominados «grupos de autoconciencia feminista»⁴⁵ que surgen a finales de los sesenta en Estados Unidos y que buscaban, en palabras de Juliet Mitchell, «un proceso de transformación de lo oculto, los miedos individuales en una conciencia compartida de su significado como un proceso social, la liberación de la angustia, la ansiedad, la lucha de proclamar lo doloroso y transformarlo en político» (Mitchell, 1971:61. Citado por Sánchez, 2001:81), y que servirán de abono para el análisis estructural del patriarcado y de sus mecanismos de dominación. Y es que si bien la fragmentación y la dispersión de su trabajo han contribuido a olvidar su figura, estudiados en su conjunto, sus primeros trabajos dan cuenta de la lenta maduración de un auténtico discurso feminista antes del final de la dictadura y permiten rescatar el papel de la autora catalana en el desarrollo del pensamiento feminista en España.

CONCLUSIONES

42. Aunque Núria Pompeia nunca hizo declaraciones públicas sobre su vida personal, Salvador Pániker publicó varias memorias sobre su vida en las que evocó su relación con Núria Pompeia así como la vida de la pareja. (Pániker, 1985: 333). Algunos datos más sobre su relación con Pániker fueron facilitados por sus hijos, Agustín y Ana Pániker, en una entrevista personal.

43. Un buen ejemplo de ello es «La represión sexual», una historia gráfica publicada en 1977 en la que Núria Pompeia analiza los efectos devastadores de la represión sexual impuesta a los niños desde la más tierna infancia por la sociedad franquista y en donde denuncia la hipocresía de esta educación, de la que ella misma fue víctima, algo que se puede ver a través de las memorias de Pániker (1985:299). Pompeia, Núria, «La represión sexual», *Por Favor* (150), 16 de abril de 1977, 23-26.

44. Lara, Fernando. *Op. cit.*, 55.

45. La periodista María José Ragué, que había vivido en Estados Unidos, funda en su casa uno de los primeros grupos de «autoconciencia feminista». En 1975 se crea otro GAF en casa de Laura Tremosa al que también asisten, entre otras, Núria Pompeia, Mireia Bofill, Maruja Torres o Montserrat Roig (Nash, 2007: 32-34)

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE, Carmen (2018). *El grito y la mordaza: la desgracia de ser periodista*, Barcelona: Carena.
- ARRIERO SANZ, FRANCISCO (2016). *El Movimiento Democrático de Mujeres. De la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985)*, Madrid: Los Libros de la Catarata.
- BLANCO FAJARDO, Sergio. «Sintonizando la radio. La construcción de la esfera doméstica durante el franquismo (1939-1959)». En *Seminario de investigación: La voz de las mujeres en el espacio público (siglos XVII-XX)*. París: Colegio de España, 6 de junio de 2018. Actas por publicar.
- BLASCO, Isabel (1999). «Comunicación e información de mujeres y para mujeres». En VV. AA. *Españolas en la Transición: de excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 325-366.
- BOFILL, Mireia (2011). «Núria Pompeia, cronista de la vida cotidiana», *La Veu del Carrer* (119), 25.
- EZCURRA, José Ángel (1995). «Crónica de un empeño dificultoso». En ALTED, Alicia y AUBERT, Paul. (coords.). *Triunfo en su época: Jornadas organizadas en la Casa de Velázquez los días 26 y 27 de octubre de 1992*. Madrid: Casa de Velázquez y Ediciones Pléyades, 365-687.
- FONTES, Ignacio y MENÉNDEZ, Manuel Ángel (2004). *El Parlamento de Papel. Las revistas españolas en la Transición democrática*, tomo I. Madrid: Asociación de Prensa de Madrid.
- GÁLVEZ, Pepe (2012). *Núria Pompeia, sola ante la viñeta*. Barcelona: Kairós.
- GARCÍA, Santiago (2014) [2010]. *La novela gráfica*. Bilbao: Astiberri ediciones.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Gloria (2011). «Activismo periodístico y compromiso político. La revista *Triunfo* por la ruptura democrática (1976-1977)». En LUDEC, Nathalie y SARRÍA BUIL, Aránzazu (eds.). *Prensa, política e historia*. Bordeaux: PILAR.
- GIL GASCÓN, Fátima (2009). «De niña a mujer: los tebeos femeninos durante el primer franquismo (1939-1950)». En FERNÁNDEZ SANZ, Juan José et al. (coords.). *IV Congreso de Prensa y Periodismo Especializado: celebrado en Guadalajara, del 7 al 9 de mayo de 2008*. Guadalajara: Editores del Henares.
- GIL GASCÓN, Fátima y GÓMEZ GARCÍA, Salvador (2010). «Mujer, noviazgo y censura en el cine español 1939-1959». *Revista Latina de Comunicación Social* (65). Disponible en: http://www.revistalatinacs.org/10/art3/912_Malaga/34_Gomez.html
- MASARAH, Elena (2015). «Cuando dibujar es político. Historiografía y memoria de las autoras de cómic en la transición». *CuCo: Cuadernos de cómic* (5),

54-75. Disponible en:

http://cuadernosdecomic.com/docs/revista5/cuando_dibujar_es_poli_tico_historiografia_y_memoria_de_las_autoras_de_comic_en_la_transicion_elenamasarah.pdf

MORENO, Amparo (1977). *Mujeres en lucha, el movimiento feminista en España*. Madrid: Editorial Anagrama.

NASH, Mary (2007). *Dones en Transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*, Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

PÁNIKER, Salvador (1985). *Primer testamento*, Barcelona: Seix Barral.

PINTOR IRANZO, Iván (2003). «Humor arsenal». *La Vanguardia, Suplemento cultural*, 26 de febrero de 2003, 3.

PUERTAS AUGUSTÍN, Mercedes (2003). *Feminismo: Identidad personal y lucha colectiva (Análisis del movimiento feminista español en los años 1975 a 1985)*. Granada: Universidad de Granada.

RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, Juan Antonio (1975). *El «cómic» femenino en España: arte sub y anulación*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.

76

SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina; BELTRAN, Elena y ÁLVAREZ, Silvina (2001). «Feminismo liberal, radical y socialista». En: BELTRÁN, Elena *et al. Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Cátedra, 75-103.

VILA, Marika (2017). *El cos okupat i les autores de còmic* [tesis doctoral inédita]. Universidad de Barcelona.

VILCHES, Gerardo (2013). «Núria y la revista *Por Favor*». Autoras de cómic [blog]. Disponible en:

<http://asociacionautoras.blogspot.com/2013/12/nuria-y-la-revista-por-favor-por.html>

05

LAS SUBVERSIVAS HEROÍNAS DE GYP Y SU IMPRONTA FEMINISTA EN LA PRENSA HISPANA DEL OCASO DECIMONÓNICO

The subversive heroines of Gyp and their feminist stamp on the Hispanic press at the twilight of the nineteenth century

RAQUEL GARCÍA FUENTES

Universidad Pablo de Olavide

Fecha de recepción: 30 de junio de 2018

Fecha de aceptación: 24 de septiembre de 2018

GARCÍA FUENTES, Raquel (2018). «Las subversivas heroínas de Gyp y su impronta feminista en la prensa hispana del ocaso decimonónico», *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas* (3), 77-99.

*Trabajo de investigación ganador del XXI Premio SIEM de Investigación Feminista «Concepción Gimeno de Flaquer» (2018).

RESUMEN

Desde la última veintena del siglo XIX hasta los albores de la siguiente centuria, numerosas fueron las piezas teatrales que la escritora francesa Sibylle Gabrielle Marie-Antoinette de Riquetti de Mirabeau (1849-1932), con el *nom de plume* de Gyp, hizo representar dentro y fuera de la escena francófona. Paradójicamente, tanto esta producción teatral como sus novelas, dotadas de una manifiesta conciencia feminista, quedarían con el devenir de los años sepultadas en el olvido más absoluto. La dramaturgia feminista de Gyp y su percepción en la prensa hispana serán, pues, las principales líneas de investigación sobre las que se encauzará nuestro estudio, cuyas temáticas interpretaremos en clave de género.

77

Palabras clave

Gyp, condesa de Martel, teatro feminista, perspectiva de género, prosa dramática, contexto hispano.

ABSTRACT

From the last twenty years of the 19th century until the beginning of the next one, a great number of plays would be performed in the French scene and beyond by the French writer Sibylle Gabrielle Marie-Antoinette de Riquetti de Mirabeau (1849-1932), better known as Gyp. Paradoxically, both this theatrical production and her novels, endowed with an obvious feminist consciousness, would fade into oblivion over

the years. Therefore, the feminist theater of Gyp and its perception in the Hispanic context will thus be the main research areas of our study, whose themes will be interpreted from a gender perspective.

Keywords

Gyp, Countess of Martel, feminist theater, gender perspective, Hispanic context.

78

Al analizar el trasfondo de sus novelas, el periodista madrileño José Francés apuntaba que Gyp era la novelista del ingenio y la frivolidad, en tanto que «sus libros divierten y seducen, como una charla, y excitan esa malsana curiosidad de las murmuraciones» (1911: 581). Así, bajo aparentes lecturas ligeras destinadas llanamente a entretener, Gyp simultaneó en su obra registros lingüísticos y reflexiones que polarizarían el discurso consuetudinario de finales del siglo XIX con otro mucho más adelantado a su tiempo, aunque ambos pronunciados por integrantes de su propia clase: la aristocracia. Más allá de parodiar los veleidosos intereses de la sociedad mundana, en su obra fue recurrente la caracterización de jóvenes heroínas que, haciendo caso omiso de los designios del discurso hegemónico, no dudaron en zafarse de los patrones estéticos y conductuales dictaminados para su sexo. En esta investigación, previa lectura de una selección de su dilatado repertorio escénico, analizaremos varias de las temáticas donde se desestabilizan o reinterpretan estas regulaciones de género.

No resulta baladí el hecho de que todas las protagonistas de las novelas de Gyp se desprendieran, en mayor o menor medida, de las normas y convenciones sociales que les imponía la cultura patriarcal. En su literatura, las mujeres decidían no solo a la hora de elegir el estilo de sus vestimentas, sino también al invadir los espacios públicos en solitario y sin previa consulta con sus maridos. Esta toma de libertades alcanzaría sus máximos exponentes en la novela *Entre la poire et le fromage* (1909), con la emancipada Luce, una joven trabajadora que se negaba a vivir a expensas de nadie, sufragando los gastos de su vivienda mediante sus propios ingresos; y en la solterona Antoinette, quien veía transcurrir sus días fuera del círculo conyugal, haciendo caso omiso a la ignominia que ello suponía.

De nuevo, es en *Entre la poire et le fromage* donde puede percibirse un cierto desdén hacia las extensiones de cabello y el uso excesivo de maquillaje sobre las pieles jóvenes: «vous êtes simple de manières, fraîche comme

INTRODUCCIÓN

HEROÍNAS TRANSGRESORAS: EN ARAS DE LA AUTONOMÍA FEMENINA Y LA LIBERACIÓN DEL CUERPO

une fleur, et " nature " avant tout... Vous n'avez jamais mis ni corset, ni faux cheveux, ni poudre de riz...» (Gyp, 1909: 264). Se instaba, de igual modo, al colectivo femenino a aceptar sus figuras tal y como fuesen, sin excesivos miramientos por aquellos alimentos «prohibidos» que pudieran arruinar la idealidad de sus tallas: «à la bonne heure !... Luce ne fait pas la petite bouche !... Elle n'a pas d'entérite, elle, au moins !...» (*Ibidem*: 140). Dejaron también estas mujeres de acoplarse al modelo de feminidad tradicional, adoptando en su lugar un arquetipo estético mucho más saludable para el cuerpo, cuya principal característica consistía en la retirada del corsé, acompañada por la de las ligas y los botines:

— Je veux — disait-elle — être moi... avec la taille que le bon Dieu m'a donnée... et qui est ma taille à moi... je ne veux pas copier celle de la voisine !... je ne dis pas que je suis mieux, mais je m'aime mieux comme je suis !... au moins, j'ai pas l'air d'avoir avalé une canne !... (Gyp, 1894: 237).

A este respecto, Gyp no se limitó a disimular sus pareceres sobre este lesivo canon estético a través de su literatura, sino que los proclamaría abiertamente: «je suis de toutes mes forces contre le corset. Pourquoi ? Parce que je trouve que c'est affreux, malsain, disgracieux ; que ça " banalise " les tailles, que ça abîme celles qui sont jolies, sans embellir celles qui sont laides» (*Ibidem*: 1). Dicha declaración la emitió en un plebiscito dirigido a la Cámara francesa con vistas a apoyar su abolición o, en última instancia, restringir su uso a casos excepcionales (*Idem*). Tal fue su implicación en la prohibición

79



Una indumentaria pareja a la descrita por Salomé Núñez Topete puede apreciarse en esta fotografía de Chiffon (Prulletje), encarnada por la actriz Enny Mols-de Leeuwe (1898-1982) en el Centraal-Theater de Ámsterdam (Anónimo, 1928: 996). *Prulletje*, una pieza adaptada al neerlandés de *Le Mariage de Chiffon* (1894), adquirió una gran notoriedad en los teatros más emblemáticos de los Países Bajos desde su estreno en 1916 hasta 1930.

Fuente de la imagen: Anónimo (1928): «"Prulletje" in het Centraal Theater», *Het Leven*. S. n., 4 de agosto, p. 996.

del corsé que desde *Le Petit Journal* (1863-1944) se aseveraba que si a alguien debía estar agradecido el colectivo femenino por la supresión de los tradicionales códigos indumentarios y el aligeramiento de su nueva lencería, era a Gyp: «toute sa vie, elle a combattu le corset. Toutes ses héroïnes sympathiques n'en portent pas, elle le spécifie ; et grâce à cela elles demeurent bien faites, en parfaite santé» (Anónimo, 1932a: 2). Su lucha contra el orden indumentario establecido no se constriñó, por ende, al universo ficticio de sus obras, sino que también se transfiguró en sus propias convicciones estéticas como mujer.

Existieron, sin embargo, escritores que desaprobaban el discurso rupturista de la autora con el ideal estético de la época, recriminándose duramente. Uno de estos redactores fue Miguel Mauleon, quien alertaba en la revista *Iris* (1899-1904) de la perniciosa influencia que Gyp ejercía sobre el colectivo femenino del momento, sosteniendo que, hasta por estética, no era conveniente que las mujeres abrazasen «otras carreras que las que convienen a su naturaleza, y si de algo hemos de dolernos en el día es de ver tan en auge el marimachismo, triunfalmente representado por la condesa de Martel, en el periodismo, Gyp» (Mauleon, 1900: 18). Afortunadamente, no todos los medios españoles se posicionarían en tales términos de discrepancia con la escritora. Gyp era admirada, querida y una de las autoras predilectas del público español. También lo fue el prototipo de sus protagonistas, a quien la articulista Salomé Núñez Topete (1859-1931), describía en el diario murciano *El Liberal* (1902-1939) como a una mujer «culta, exquisita, intelectual, que viste traje sastre, camisa y gabán de hombre; que conoce los deportes [...] y sabe de todo un poco» (1905: 1). Por consiguiente, Salomé Núñez sancionó como virtudes no solo ese libre patrón indumentario que Miguel Mauleon había condenado como impropio para las mujeres y estigmatizado como exclusivamente masculino, sino también el desarrollo cognitivo y social que anhelaban todas sus heroínas.

Al margen del amor, la libertad y la diversión eran los dos componentes básicos que buscaban, por regla general, las heroínas de las novelas de Gyp al contraer matrimonio. Unas expectativas que quedarían truncadas al constatar que sus cónyuges aguardaban para ellas una vida de sumisión y enclaustramiento en el hogar doméstico, la cual superaba con creces el yugo parental que acababan de dejar atrás. Si algunas de ellas conocían de antemano lo que su nuevo estado civil les depararía: «quand on est mariée, on n'est ni aux parents, ni aux amis... on est à son mari... à lui tout seul...» (Gyp, 1897a: 178) —persuadía realistamente Bijou a Jeanne Dubuisson, tras esta asegurarle que pasar por el altar no mermaría ni un ápice su amistad—,

EL MATRIMONIO: UN FIASCO RECLUSORIO

hubo quienes, como Paulette, vieron en el divorcio la válvula de escape a este disenso ya irremediable.

Cansada de las continuas escenas de celos y reprimendas de su marido por su lenguaje y su vestimenta, la protagonista de *Autour du divorce* (1886) tomará la firme resolución de divorciarse: «je divorcerai !... car je n'en peux plus, à la fin ! La séparation, c'était bête ! C'était une demi-mesure !... tandis que le divorce !... À la bonne heure !...» (Gyp, 1886: 26-27). Con el mismo empeño con el que festejaba su entrada en vigor, Paulette nos haría igualmente partícipes de la liberación que suponía el divorcio para el colectivo femenino, sacando irónicamente a relucir la postración social que recaía sobre aquellas mujeres que osaban entablar la más mínima conversación con hombres distintos a sus maridos: «Divorcer !!! c'est-à-dire être libre ! avoir la paix, pouvoir aller, venir tranquillement, parler à celui-ci ou à celui-là sans être accusée de... fornication !...» (*Idem*). No tendrían que apelar a este recurso el resto de sus heroínas, refractarias al contrato marital y, más aún, a aquellos de conveniencia. Fue el descrito en la pieza *Le Friquet* entre Nephtali Schlemmer e Iseult d'Hourville, una joven oriunda de la alta burguesía que, coaccionada por su familia, contrajo matrimonio con un banquero con el único fin de hacer frente a la precariedad económica. A través de este personaje, Gyp nos muestra la mortificadora existencia que, con la imposición de estos matrimonios de interés, muchos padres procuraban a sus hijas: desde estar sometidas sexualmente a sus maridos pese a la «horrible repugnancia» que sentían por los deberes conyugales, sin olvidar las privaciones económicas a las que se veían constreñidas: «il me déplait, à moi, de dépenser de l'argent pour mon usage personnel, dans une maison où je n'ai pas apporté un sou...» (Gyp, 1901: 83, 41) al estar a la merced presupuestaria de sus esposos.

Nada desdeñable resultaba, no obstante, el matrimonio si este contrato de sujeción les procuraba al menos la posibilidad de ser madres. Una condición *sine qua non* para la «mujer»¹ según la tradición patriarcal que la perspicaz Loulou, una estudiante de apenas quince años, se encargaría de desidealizar insinuando que las graves complicaciones que sobrevenían entonces durante el parto habían estado a punto de cobrarse la vida de su prima Simone:

SIMONE, sérieuse et maternelle. — Et puis, le mari n'est pas absolument tout dans le mariage, il y a aussi les enfants...

LOULOU, sans enthousiasme. — Oui... il y a aussi ça !...

SIMONE. — Les enfants qui procurent tant de joies...

LOULOU. — Des joies... des joies... pas tout l'temps, toujours !... [...] il y a des mois, tu n'trouvais peut-être pas qu'ça procurait tant d'joie qu'ça, les enfants ?... (Gyp, 1888: 51).

1. Entrecorrimos mujer para matizar que aludimos a la idea de mujer como concepto esencialista impuesto por el sistema patriarcal, ya que, como bien apunta la teórica feminista Monique Wittig (1935-2003), la «mujer» no es cada una de nosotras, sino una construcción política e ideológica que niega a «las mujeres» (1992: 39). Aunque las mujeres puedan compartir experiencias comunes, no son, de ningún modo, todas iguales y, además, no existe una única definición que englobe a todas las posturas y teorías feministas. Conviene, pues, no incurrir en el genérico *mujer* para referirse a la globalidad femenina.

A esta denuncia por el elevado número de mujeres que fenecían al dar a luz o incluso en el postparto se sumó la propia Gyp, quien deploraba en el diario *Gil Blas* que en los barrios humildes se hubiese convertido en rutinario asistir a un nacimiento y una muerte el mismo día, y en la misma casa, siendo esta una desgracia de la que tan solo tomaban verdaderamente conciencia los empleados de los ayuntamientos (Gyp, 1903: 1). Efectivamente, muy pocas voces visibilizaban estos decesos, dado que rara vez sacudían las capas más pudientes de la sociedad:

Si, dans les classes élevées et moyennes il meurt relativement peu de femmes en couches, elles claquent en revanche par centaines dans les cités ouvrières, dans les taudis, dans les bouges. Parfois des voisins compatissants les portent à l'hôpital, où on les sauve quand on le peut, mais la plupart du temps elles disparaissent sans secours. On n'y attache pas d'importance (*Idem*).

82

Al denunciar las inhumanas condiciones en las que vivían estas mujeres embarazadas, la autora concienciaba al público lector del peligro «permanente» que corrían, admitiendo, con ello, que semejante sufrimiento no le era ajeno. La vida personal de Gyp también estuvo marcada por un notorio reparo hacia el matrimonio, que solo permitió contraer una vez lograda la separación de bienes con respecto a su prometido. La dramaturga se perfiló de tal modo como una mujer muy a la vanguardia de su tiempo, puesto que en Francia no fue hasta más de una centuria después, con la Ley del 13 de julio de 1965, cuando se posibilitó a las mujeres gestionar sus propios bienes y ejercer una actividad profesional sin el consentimiento de sus maridos.

Pese a que la hoy denominada violencia de género no fue una de las temáticas más recurrentes en su literatura, la dramaturga no se mostraría impasible ante una infausta realidad que, si bien menos visibilizada que hoy en día, soportaban silenciosamente numerosas mujeres de la era decimonónica. De tal modo lo manifestaba Gyp en *Le monde à côté* (1884), donde denunció los abusos físicos y psíquicos que sufría el personaje Mercédès por parte de su esposo. Ante la contingencia de que su mujer le fuese infiel, este no solo la privó de toda clase de libertades, sino que la amenazó con asesinarla: «si son mari avait une certitude, il la tuerait, il l'en avait avertie!» (1884: 244). Frente a la tiránica conducta del potencial uxoricida, Gyp no reprimió su repulsión tachando su actitud de «fanatismo celoso» (*Ibidem*: 246). A pesar de que, en esta ocasión, la autora nos escamotea el desenlace de la pareja,

TENTATIVAS DE FEMINICIDIOS DENTRO Y FUERA DEL SENO CONYUGAL

sí nos sugiere que Mercédès no hace partícipe a nadie del hostil y violento cauce que ha tomado su matrimonio, pues, gravemente enferma, la joven española abandona la región parisina para asentarse en el sur de Francia, aunque, tras su marcha, la seguirá incesante su marido.

Fue este temible silencio el que la autora incitó a romper con «Papotages», de *Ohé !... Les psychologues* (1889). En esta breve escena, la señora de Fryleuse se mostraba indignada ante la inexorable indefensión que el duque de Grenelle asignaba al colectivo femenino, al asegurar que, por muy vigorosa que fuese una mujer, la lucha contra el «sexo fuerte» siempre sería desigual (Gyp, 1889: 37). Sin embargo, para la protagonista, esta inicua atribución de «sexo débil» y «sexo fuerte» no constituía argumentación alguna para que las mujeres hubieran de ceder ante su agresor; pues, aun admitiendo que una fémina careciera de la suficiente fortaleza física para oponer resistencia en mitad de un bosque, no sucedía así en el conglomerado urbano (*Ibidem*: 37-38) —espacio donde se perpetran en realidad la mayoría de abusos—.² De este modo, la señora de Fryleuse instigaba a las lectoras a alzar la voz ante cualquier agresión acaecida en la «calle» o en sus propias «casas» (*Ibidem*: 38). Como la misma Gyp comentaba, eran numerosas las mujeres a las que el temor a generar un escándalo detenía a veces «el grito a punto de escapar de sus labios» (*Idem*). No fue esta la impávida reacción de la protagonista de *Le monde à côté* (1884), donde la dramaturga dio al fin cabida a un caso explícito de violencia de género.

Josette Moray, una condesa acosada por un vividor de provincia apodado La Réole, fue víctima de un intento de violación después de que este se introdujera en su domicilio contra su voluntad. Al advertir que ni sus estridentes gritos ni su amago por hacer sonar la alarma de su domicilio surtían efecto, ya que su agresor tenía el crimen perfectamente premeditado, Josette no vaciló en proveerse de un pequeño puñal que encontró a su alcance encima de la chimenea para cercenar la agresividad de su atacante: «plutôt que de me laisser toucher par vous, je suis décidée à tout, moi aussi ! [...] Ce n'est pas moi que je veux tuer, c'est vous ! N'est-ce pas bien plus moderne ?» (Gyp, 1884: 128-129). Aunque por fortuna para Josette, su portento físico le bastó para inmovilizar y, finalmente, desasirse de su agresor, resulta representativo que la heroína tuviera la estoica determinación de amenazarlo con invertir el rol homicida —generalmente masculino— si sus agresiones no cesaban.

En efecto, si redirigimos la mirada hacia *Ohé !... Les psychologues*, percibimos que el homicidio del agresor, siempre y cuando no hubiese otro método de detener la violación, era plenamente defendido por la señora de Fryleuse como un comprensible acto de autodefensa:

M. de Grenelle a demandé s'il fallait tuer celui qui avait ravi l'honneur ?... Alors j'ai dit non !... c'est vrai, ce serait moutarde après

2. Contrariamente al mito que asegura que las violaciones suelen producirse en lugares alejados, peligrosos u oscuros y el agresor es un desconocido, actualmente (Matud, 2017: 40), se estima que el 85 % de los casos ocurre en lugares conocidos o en la propia casa de la víctima y el abusador es un familiar o un conocido.

dîner !... mais s'il avait demandé s'il faut tuer celui qui *veut* ravir, etc..., j'aurais dit oui... en admettant, bien entendu, qu'il n'y ait pas d'autre moyen d'éviter l'accident... car tuer un homme, songez donc !... c'est horrible !... (Gyp, 1889: 44).

84

No correría la misma suerte el personaje Suzanne Myre, asesinada a manos de su adúlador tras rechazar los favores carnales que, bajo la tétrica amenaza de un «doble suicidio», la bella burguesa había aceptado ofrecerle. Ganuge, como se llamaba el agresor, había jurado matar a Suzanne y, luego, a sí mismo, con la macabra intención de simular un doble suicidio pasional dejando la siguiente nota: «nous mourons parce que nous nous aimons !» (Gyp, 1891: 299). Dispuesto a poseerla «viva o muerta» (*Ibidem*: 292), en realidad, Ganuge nunca tuvo la más mínima determinación de poner término a sus días. Al margen de este cobarde proceder, patente en el connotativo título de la pieza: *Un raté* ('Un fracasado'), Gyp delatará la óptica machista e, incluso, misógina desde la que se enfocaba cualquier supuesto crimen pasional. Así lo atestigua el hecho de que el cuñado de Suzanne se limitara a creer, tras entrar en la habitación donde yacía inerte su cuerpo y descubrir al asesino temblando debajo de la cama, que había sido la misma Suzanne quien se había suicidado ante la culpabilidad de haberle sido infiel a su marido. Sorprendentemente, también el esposo de Suzanne, quien la había abandonado por otra mujer más joven y no sabía cómo poner coto a su matrimonio, llegaría a alegrarse de su muerte: «il valait peut-être mieux — disait-il — que ça eût fini ainsi qu'autrement» (*Ibidem*: 305). La memoria de Suzanne se vería así injustamente mancillada por un adulterio que, como defendía su madrina, nunca se consumó, pues en la cortés relación entre ella y su agresor jamás se entretejió ningún vínculo sentimental.

A pesar de que el ingreso de Ganuge en régimen de prisión preventiva, pudiera inducir al público lector a creer que finalmente se desvelaría el «asesinato» de la protagonista (*Ibidem*: 317) —como Gyp prefería acertadamente denominarlo en vez de «crimen pasional»—,³ lo cierto es que las autoridades judiciales continuaron obcecadas en la estratagema del doble suicidio. El rol justiciero lo acató entonces la madrina de la víctima, quien, en una visita a Ganuge en la cárcel, le proporcionó un revólver a fin de que cumpliera su «promesa» de suicidarse. Sin embargo, ante sus evasivas y horrorizada por los infundios que el verdugo propagaba sobre su difunta ahijada, será ella misma quien presione el gatillo. Inmediatamente, se infirió que había sido el recluso quien se había disparado, por lo que la madrina de Suzanne saldría absuelta del crimen perpetrado, imputándosele solo el de haberle abastecido el arma. No obstante, a juzgar por las últimas líneas de la novela: «je suis peut-être un monstre !... mais ce qu'il y a de sûr, c'est que jamais je n'ai mieux dormi !» (*Ibidem*: 317), esta mujer no se arrepintió lo más mínimo

3. La expresión «crimen pasional» denota una cierta clemencia para el asesino, ya que se lo solía concebir bajo el perfil patológico de «un pobre hombre que había perdido la cabeza por celos o por alguna disputa familiar» (Requena, 2012), enmascarándose así el carácter premeditado que implica todo asesinato.

de impartir justicia ante una jurisprudencia tan obnubilada por la dogmática patriarcal que fue incapaz de columbrar este feminicidio.

De este modo, anticipándose casi una centuria y media a la actual concepción de violencia de género, Gyp abordó la violencia infligida a las mujeres extendiéndola no solo a las relaciones conyugales o de pareja, sino también al resto de agresiones físicas y sexuales donde la víctima y el agresor carecían de cualquier vínculo afectivo-amoroso.⁴ Al hilo de esta reflexión, resulta significativo que también contemplara como causa eximente el homicidio de los agresores en plena era decimonónica, en tanto que todavía hoy se sigue vindicando una «redefinición legal»⁵ de la legítima defensa en numerosos casos enmarcados en violencia de género.

Una muestra incontestable del patriarcado como sistema rector de nuestra sociedad la hallamos en la escisión espacial que relega a las personas, en función del sexo asignado al nacer, a las esferas pública o privada. La injusta distribución de roles conforme a este binomio, que ha situado tradicionalmente al sujeto masculino en el ámbito público, postergando al colectivo femenino a la indiscernibilidad⁶ del doméstico, resultaría insubsistente e, incluso, ridícula, para las protagonistas de nuestra autora. De este modo lo expuso Gyp en la pieza *Totote* (1897), donde Jacques Mirmont, extenuado por la asiduidad con la que su amante transitaba la vía pública, le recriminó no amoldarse al «ideal de mujer» que siempre había buscado, no siendo este otro que el este-reotipado modelo burgués del «ángel del hogar». El arquetipo de mujer que este le exigía: sumisa, *alterocentrista* y diligente en su único campo de acción —la esfera doméstica—, no harían sino estallar a la joven en carcajadas de incredulidad:

— Une femme doit être, non une maîtresse toujours en l'air, mais une amie assise au foyer dont elle a la garde...

— Ça ne vous amuse pas trop ?...

— Quoi ?...

— Ce que vous dites ?...

— Mais...

Elle éclata de rire [...]. Mon Dieu, oui, c'est drôle !... (Gyp, 1897b: 19-20).

La crítica a este impuesto arquetipo de mujer servicial y subyugada por la voluntad masculina tuvo su correlato en la escena *Adam et Ève*, de la obra *Les Amoureux* (1902), quienes, pese a creerse dichosos en el pacífico jardín del Edén, acaban discutiendo sobre los roles asignados a los sexos. Adam se queja de que su compañera sea siempre la misma y no le brinde

EL «ÁNGEL DEL HOGAR»: UN ARQUETIPO INCONCEBIBLE PARA MUJERES ASIDUAS AL «ESPACIO DE LOS IGUALES»

85

4. La vigente Ley Orgánica 1/2004 sobre Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (art. 1) únicamente concibe la violencia de género como aquella ejercida sobre las mujeres en el marco de una relación afectiva. Sin embargo, desde el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, se estipuló que por violencia contra las mujeres debía entenderse una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, así como todos los actos de violencia basados en el género que puedan implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, en la vida pública o privada (art. 3). Con lo cual, dicha denominación dejó de ser extensible exclusivamente a las relaciones de pareja (Fallarás, 2017), siendo esta ecléctica concepción la que está ganando terreno hoy en día.

5. Sirva a modo de ejemplo la redefinición que se ha reclamado en torno a dicho concepto con el mediático caso de Jacqueline Sauvage (Teruel, 2016), una mujer francesa que tras sufrir durante cuarenta y siete años los golpes y las vejaciones de su marido, quien abusaba también sexualmente de sus tres hijas, lo mató en 2012 de tres

nuevos placeres, a lo que Ève alega que él tampoco cambia, que siempre es el mismo y, sin embargo, ella no se lo reprocha. Frente a la réplica de Ève, Adam le responde con tono colérico:

Adán.—Pero no es lo mismo...
 Eva.—¿Por qué?
 Adán.—¡Porque tú eres mujer! (Gyp, 1902: 1).

En esta explicación, tan contundente como sexista, dio por concluida el *Diario de Alicante* (1906-1937) la interesante discusión de la pareja primigenia. Rafael Álvarez Sereix (1855-1946), traductor de estas breves líneas para el diario alicantino, se sirvió así del fraccionado diálogo de Gyp para reiterar que la función «natural» de las mujeres se remontaba a tiempos inmemoriales, lo cual —se aventuraba a discurrir el periodista— serviría de resignación para las lectoras de la época: «al topar con esto los ojos de la linda lectora, coge el lápiz y escribe las siguientes palabras: Desde Adán!! (*sic*) Imposible arreglarlo entonces» (Álvarez, 1907: 1). Lo que el académico madrileño no se aventuró a comentar fue la reacción de Ève, quien lejos de guardar silencio como se da a entender en su traslación, protesta reiteradamente ante el despotismo de su *partenaire*:

86

ADAM, agacé. — Ce n'est pas du tout la même chose...
 ÈVE. — Pourquoi?...
 ADAM. — Parce que toi, tu es la femme!...
 ÈVE. — Ça te satisfait, cette explication?...
 ADAM. — Certainement!... moi, j'ai des aspirations, des besoins... que toi, tu n'as pas...
 ÈVE. — Qu'est-ce que tu en sais?... (Gyp, 1902: 1).

Mediante la figuración de estas indómitas heroínas, la escritora hubo de hacer meditar al público lector sobre cómo las relaciones jerárquicas entre los sexos coartaban la libertad de las mujeres. Percibimos, además, que estas no solo fueron sojuzgadas a causa de su género, sino por otras variables que interseccionaban con él, como la clase social o la edad —véase el caso de Totote—. Abusos de poder ante los que no se dejaron manipular, sino de los que se burlaron abiertamente hasta mostrar la vacuidad de los mitos y estereotipos sobre la inferioridad de su sexo. Es sumamente transgresor que el modelo del «ángel del hogar», instaurado por el liberalismo del siglo XIX, fuese puesto en solfa de tal modo por unas heroínas que, si atendemos a la fecha de la mayoría de piezas, eran todavía parte constituyente de la era decimonónica.

disparos en la espalda. Fue condenada a diez años de prisión por el tribunal, que descartó la legítima defensa.

6. De tal concepto se nutre la filósofa Celia Amorós para caracterizar la esfera privada como el «espacio de las idénticas», un espacio genérico donde se inhibe el desarrollo personal y se hace irrelevante la determinación de la individualidad (Amorós, 2000: 211, 430). En contraposición, en el ámbito público hablaríamos del «espacio de los pares o de los iguales», allí donde se detenta el poder y se muestra a los individuos, reconociéndose la individualidad de las personas que lo conforman.

HACIA UN DEPORTE SIN DISTINCIONES DE SEXOS

Más allá del manejo de automóviles o de sus congregaciones en los espacios públicos, la paulatina incorporación de las mujeres a la esfera extradoméstica también se concretó a través de la ejecución de actividades de asueto, reservadas tradicionalmente al colectivo masculino. El hecho de que las mujeres trascendieran el reducto de lo privado, aunque tan solo fuese para realizar algo de deporte, era concebido como una amenaza que desestabilizaría la jerarquía de roles, estratégicamente trazada por el discurso patriarcal sobre el binomio público-privado para mantener su hegemonía. De ahí que se asentara rápidamente la idea de que el deporte femenino iba emparejado con la conquista del feminismo (Vinardell, 1924; *cit. pos.*: Luengo, 2008: 145). Aun siendo sabedoras del descrédito que les ocasionaría su condición de deportistas, las heroínas de Gyp recurrieron a esta actividad como un medio con el que desinhibirse ante la letárgica monotonía que les originaba su reclusión en el círculo hogareño.

Entre otras recreaciones lúdicas, ejercitaron su cuerpo a través de deportes como el ciclismo. Muy a su pesar, en el ocaso decimonónico todavía era habitual que el discurso dominante lacerara la reputación de aquellas mujeres que practicaban dicho ejercicio —denominadas por aquel entonces «velocipedistas»— apoyándose en dos argumentos: el primero, que era una invasión muy marcada en un ejercicio de hombres, y ello traería consigo conductas varoniles no deseables en las mujeres; y, el segundo, que resultaba sumamente perjudicial para la salud de las mismas (Anónimo, 1888: 3). Conforme a este insubistente argumento, en la novela *Leurs âmes* (1895), se alzaron voces masculinas que equipararon tal pasatiempo con la anulación de la identidad femenina: «les femmes qui montent là-dessus ne sont plus des femmes ! [...] vous ne montez pas en bicyclette, j'espère ?...» (Gyp, 1895: 10), interrogaba el marqués de Morières a la baronesa de Treuil. Ante la afrenta que ello implicaba para el sector masculino allí presente, la joven no solo reconoció que tomaba lecciones de ciclismo diariamente, sino que se negaba a avergonzarse de su nueva afición, admitiendo que la practicaba incluso en espacios públicos de gran afluencia:

— J'apprends... oh ! pas au Bois !... pas dehors !... non, je vais au manège Grand...

M. de Treuil dit timidement :

— C'est là qu'il y a le plus de monde... on y va pour se montrer...

— On y va pour travailler... tant pis s'il y a des imbéciles qui regardent !

— fit aigrement la jeune femme (*Idem*).

Al margen del ciclismo, hubo otras actividades deportivas a las que estas jóvenes se consagraron con igual entusiasmo, como la equitación, el



Protagonistas de las novelas de Gyp ejercitándose en diversos deportes.

Fuente de las ilustraciones: Pertencientes a las novelas de Gyp citadas en la imagen.

88

remo, el patinaje, el balompié, la natación y, especialmente, el tenis. Un deporte que Antoinette, de la novela *Pas jalouse!* (1893), adoraba y que, a su juicio, no debía entender de sexos, de modo que no dudó en protestar contra la deplorable reificación que se hacía de las mujeres en las partidas mixtas, donde muchos hombres las dejaban ganar adrede para seguidamente seducirlas, despojándolas así de toda dignidad y aptitud competitiva:

c'est un tennis pour rire... où on est aux petits soins pour les « dames »!... où on ne leur sert que des « chandelles »... où on les traite comme des gâteaux... des gâteaux avec lesquels on flirte, c'est vrai!... mais enfin des gâteaux tout de même!... j'ai été moi, habituée à jouer le jeu sincère, sans distinction de sexe, sans concessions... et celui-là seul m'amuse... (Gyp, 1893: 176).

Tal consagramiento al mundo del deporte indujo a la periodista Renée de Charmoy a tildar a las atléticas protagonistas de Gyp como a muchachas «viriles» que encarnaban el anticipo de las «mujeres completamente modernas»⁷ (1933: 10). En analogía con estos ficticios personajes, el diario *El Liberal* se mostraba gratamente sorprendido por cómo, a pesar de su elevada alcurnia, la propia Gyp recorría la vía pública en un vehículo tan poco «propio» para las damas como el automóvil, describiéndola, por ello, como una mujer «muy moderna» (S. N. T., 1903: 3). Al margen de sus recorridos automovilísticos, la autora practicaba la equitación todas las mañanas por el bosque de Boulogne y no faltaba a las carreras de caballo, sin dejar por ello, como matizaba *La Ilustración de la mujer* (Anónimo, 1883: 63), de ser una «excelente madre», que adoraba y cuidaba con gran ternura a sus hijos.

7. También la *Gibson Girl* de finales del siglo XIX, considerada como el primer arquetipo de mujer que se inició en el mundo del deporte, fue concebida como la antecesora directa de la «nueva mujer» de comienzos del siglo XX (Craig, 1993: 73-74). No obstante, el proceder conductual e, inclusive, estético, de las protagonistas de Gyp se nos antoja aún más transgresor si consideramos que la *Gibson Girl* (1887) aún se regía por un encajonado estilo indumentario —como las faldas largas o el corsé—, siendo estos atuendos que las heroínas de Gyp, ya desde inicios de 1880, rehusaron completamente.

Si bien no fue este el discurso imperante, pernotamos que algunos de sus contemporáneos y contemporáneas sí defendieron lo que, ochenta años después, sostendría la feminista norteamericana Betty Friedan (1921-2006); es decir, que ejercer una actividad profesional y traspasar los confines domésticos en busca de un poco de ocio no era óbice para fundar una familia o ser una buena madre. Este mismo fue el error que cometió el discurso dominante con su posicionamiento frente a la «mística de la feminidad» al imponer a las mujeres una elección (Friedan, 1963: 379-380), ya que esta no debía enfocarse únicamente en sus labores alterocentristas en torno al matrimonio y la maternidad, sino que podía y debía complementarse con su incursión en el espacio de lo público para, así, poder realizarse como individuos y resignificar su reclusa personalidad.

La niñez de nuestra autora transcurrió en el reproche permanente de no haber sido un varón que diese continuidad al ilustre linaje de los Mirabeau: «ils attendaient un Mirabeau... Ça les vexa de ne récolter qu'une Mirabelle !» (Nicolle, 1934: 1). Si a ello agregamos la separación de sus progenitores a los tres años de edad y el fallecimiento de su padre en la armada pontificia de Lamoricière con apenas once, poco ha de extrañarnos que la pequeña Sibylle buscara una figura paterna análoga en un idealizado Bonaparte y en su propio abuelo, el por entonces coronel de Gonneville.

Ante la amarga decepción de su nacimiento, su abuelo, encargado de los cuidados de la niña, no solo la formó académicamente con todas las atenciones de las que un varón habría gozado, sino que la inició en la práctica de numerosos deportes: la esgrima, la natación o la equitación, por la que siempre guardó predilección (*Idem*). Gyp desarrollará de este modo una vigorosidad física que inhibirá su «feminidad» sobremanera, hasta tal grado que su abuelo nunca tendría el tiempo suficiente de lamentarlo: «cette petite a tous les goûts d'un garçon. Elle ne joue qu'avec des soldats, n'aime que les choses violentes, la casse et le bruit» (Gyp, 1927: 65). Así, conforme a los parámetros de socialización patriarcal que hacen de los seres humanos «hombres» o «mujeres», durante su infancia a Gyp se le inculcaron unos rasgos identitarios consensuados por la tradición como propios del género masculino. Un desmesurado gusto por los ejercicios violentos y el sueño de alistarse en la armada como su abuelo avalan una infancia de *garçon manqué*, en la que Sibylle elucubrará con la posibilidad de infiltrarse en el campo de batalla ataviándose como un «hombre».

En plena sintonía con este universo onírico de su infancia, la dramaturga modeló a Napoléonette, una adolescente que acompañaba a su padre, guerrero napoleónico, en sus múltiples batallas. Confundida a menudo con

EL TRANSGÉNERO EN LA AUTOBIOGRÁFICA NAPOLÉONETTE: UNA INFANCIA DE GARÇON MANQUÉ

un hombre por su imponente fortaleza física y su vestimenta, esta joven miliciana fue contra su voluntad objeto de múltiples transformaciones estéticas y comportamentales. Ello se debió a que, tras la muerte de su padre en la batalla de Waterloo, su tío —un marqués que servía al rey Luis XVIII— la acogió en el Palacio de las Tullerías. En este ambiente de protocolaria solemnidad, sus allegados trataron de convertirla en toda una «señorita», como oportunamente ilustra el cronista Julián Martel (1919: 452). No obstante, la tentativa sería en vano, pues, a semejanza de Gyp, Napoléonette fue incapaz de desprenderse de los bruscos ademanes y vicios lingüísticos que había adquirido en su socialización más temprana.

En un artículo para *Gil Blas*, leíamos que Gyp no comulgaba con el hecho de que a las mujeres se les prohibiera combatir en los conflictos bélicos, recordándonos que, históricamente, siempre habían estado presente: «pendant la Commune, pour ne citer qu'un exemple, il ne semble guère que les femmes aient boudé au coup de fusil. Elles combattaient à côté des hommes pour ce qu'elles jugeaient leur droit» (1903: 1). Desde esta perspectiva, la intrascendencia que la dramaturga otorgaba al binarismo de género en que todavía hoy se encasilla a los individuos fue puesta de manifiesto en *Napoléonette*, donde el joven Léo⁸ (Gyp, 1913: 29) había olvidado que no era un chico o, al menos, era incapaz de percibir que para ser soldado supusiese inconveniente alguno ser mujer.

Mediante este palpable desinterés por situarse en uno u otro extremo de este patrón binario, aun indeliberadamente, Gyp visibilizó que la no adscripción a una identidad de género determinada —*agénero*— era una posibilidad más que factible. En esta misma línea, la autora también denostó la noción de «sexo» como un mero formalismo que constreñía las aspiraciones vitales de los seres humanos. Un indicador de ello es que matizara que ni por un instante Léo imaginó que otras razones «más formales» pudieran dinamitar su sueño de ser soldado (*Idem*). Y es que, como expondría explícitamente a modo de valoración personal: «n'est-il pas singulier, d'ailleurs, de rappeler tout le temps son sexe à propos d'une quelconque question ?» (Gyp, 1903: 1), la dramaturga deploraba que la identidad sexual de las personas hubiera de ser tomada en consideración en cada empresa que acometían.

Pese a que trascender el ámbito de la domesticidad, refutar el pacto matrimonial o proponer una estética indumentaria menos opresiva fueron algunas de las importantes reivindicaciones que Gyp expuso en su obra, también amplió su espectro temático a otras proclamas insoslayables en la causa feminista. Uno de los derechos sociales más apremiantes, en cuanto que abriría paso a la independencia económica del colectivo femenino, fue



Napoléonette, interpretada por la insigne actriz española Aurora Redondo (1900-1996) en La Comedia de Madrid (Campúa, 1922: 13).

Fuente de la fotografía: CAMPÚA (1922): «La Corte de Luis XVIII (*Napoléonette*)», *Nuevo Mundo*. N.º 1.470, 24 de marzo, p. 13.

8. La autora transluce esta variabilidad de género interpellando indistintamente a *Napoléonette* tanto en femenino como en masculino.

EL ACTIVISMO POLÍTICO DE JÓVENES MILITANTES POR LA CAUSA EMANCIPADORA

la instauración de una formación igualitaria, dado que, como se desprende de su obra, la necesidad de una educación integral no debía vincularse exclusivamente al género masculino.

Así lo dejó entrever en *Mademoiselle Loulou*, donde leeríamos al padre de la protagonista, una estudiante del *baccalauréat*⁹ de apenas quince años, emitir declaraciones como: «il faut que la femme s'élève au-dessus du niveau» (1888: 159-160). Por su parte, en uno de sus manuscritos, el protagonista de *Journal d'un grinchu* (1898) se ofuscaba al constatar que los estudiantes varones pretendieran vetar el acceso a las mujeres a la escuela parisina de Bellas Artes, tras una salvaje rebelión en la que las abuchearon y exhortaron a abandonar las aulas (Gyp, 1898a: 227). Independientemente de informar del suceso, la autora denunció la actitud misógina y monopolizadora de estos jóvenes «canallas»: «ces jeunes goujats ne veulent pas que les subventions des départements ou de la ville de Paris soient partagées avec les femmes. Ils ne veulent pas non plus du partage de médailles» (*Idem*). Infringiendo su dinámica habitual, estos discursos emitidos por personajes masculinos nos anuncian que, aunque fueron sus *femmes-enfants* quienes alzaron la voz más asiduamente contra el orden establecido, para Gyp estos nuevos modelos de masculinidades, alejados de la enraizada visión androcéntrica de la época, también eran una alternativa más que coherente para crear fisuras en la estructura patriarcal.

Prosiguiendo con la materia legislativa, en su obra *La Petite Pintade Bleue* (1914) lanzó un claro alegato no solo a favor del movimiento feminista: «il me semble qu'avant de condamner en bloc les revendications féministes, il faut au moins les connaître...» (Gyp, 1914: 210), sino también en pro del sufragio femenino. En plena sintonía con los argumentos esgrimidos décadas más tarde por feministas como Clara Campoamor en su discurso de las Cortes en 1931: «las mujeres obreras y universitarias [...] ¿no pagan los impuestos para sostener al Estado en la misma forma que las otras y que los varones?» (1931: 1), en su obra también se justificó dicho derecho aludiendo a la igualdad tributaria entre ambos sexos (Gyp, 1914: 211). El discurso feminista que adoptaron sus personajes se extendería, incluso, allende la consecución del derecho electoral: «les femmes doivent être non seulement électeurs, mais éligibles aussi» (*Idem*). Medidas electorales retrógradas, como la propuesta por John Stuart Mill (1859: 178), consistente en devaluar el voto de aquellas personas cuya situación profesional o académica no fuese privilegiada,¹⁰ fueron igualmente confutadas por la protagonista de *Perplexe* !:

LA JEUNE FILLE. — [...] c'est aussi Stuart Mill qui veut qu'on accorde double vote aux gens dont les études ou les fonctions témoignent d'une éducation au-dessus de la moyenne...

9. Examen conducente a los estudios universitarios.

10. Aunque salvando las distancias, una propuesta análoga fue defendida por la feminista Victoria Kent (1891-1987), quien, contrariamente a Clara Campoamor y quizás por temor a que la derecha política accediera al poder, se opuso al sufragio femenino en su discurso de las Cortes de 1931 arguyendo que era más beneficioso retrasarlo hasta que dicho colectivo gozase de una mayor instrucción.

LE MONSIEUR. — Eh bien ! mais c'est parfait de vouloir ça !...

LA JEUNE FILLE. — Vous trouvez, parce que ça ferait votre affaire (Gyp, 1889: 178-179).

92

De estas vindicaciones electorales daba fe Enrique Gómez Carrillo (1873-1927), quien las trajo a colación en un artículo sobre la paulatina incorporación de las mujeres a las Academias: «desde las atenienses de Aristófanes, que se ponían los mantos de sus maridos para tratar de penetrar en la Asamblea del pueblo, hasta las parisienses de Gyp, que intrigan por conquistar los derechos electorales que aún no poseen» (1911: 1). Colegimos, por tanto, que las «mujeres del futuro» bosquejadas por Gyp —como ya se las visionaba antaño (Thebault, 1898: 358)—, no solo estuvieron dotadas de la «conciencia de género» que atisbábamos al inicio de este estudio, sino también de una manifiesta «conciencia feminista», en tanto que fueron conscientes de que era necesario actuar —por ejemplo, mediante la propulsa de este reformismo legal— para erradicar las desigualdades. No sorprende, entonces, que algunas y algunos cronistas españoles presentaran a Gyp como precursora del emergente movimiento feminista (Anónimo, 1922: 22) y que, días después de su desaparición, fuera así recordada por la conocida novelista parisina Gérard d'Houville (1875-1963):

Mesdames les féministes, les sportives, les écrivaines, vous devez beaucoup à Gyp. Elle a campé de charmants types de femmes, désireuses de liberté, de fantaisie, d'initiative, d'air et de soleil ; jeunes êtres qui, malgré leur honnêteté, semblaient terribles par leur franchise, leurs nettes façons d'être, à un moment où tout était gourmé, engoncé, boutonné, surveillé (1932: 5).

Efectivamente, Gyp se convirtió en una de las escasas dramaturgas que, además de ahondar en la cuestión del género, fue pionera en participar en las *Assemblées générales des auteurs et compositeurs*, que eran eminentemente masculinas y donde se la designó con el distintivo de «suffragette du théâtre» (Anónimo, 1908: 2). Como intuían escritores del período, estas niñas y jóvenes transgresoras no podían ser sino una semblanza de la ideología de su propia creadora: «les auteurs ont des enfants qui leur ressemblent ou bien auxquels ils finissent par ressembler. C'est l'histoire de Gyp» (Vautel, 1932: 1). Así, aunque la dramaturga siempre trató de desvincular su vida profesional de su persona, razón que la llevó a camuflarse bajo el seudónimo de Gyp, alcanzada su madurez como escritora terminaría admitiendo el fuerte componente autobiográfico que encerraban sus obras: «j'ai mis beaucoup de l'enfant que j'étais jadis» (Gyp, 1912: 573). Puede que Gyp apenas se identificara abiertamente con la apertura de mentalidades que encarnaron sus

11. Gyp colaboró en el periódico feminista *La Fronde* (1897-1903) e intervino a favor de las mujeres en la polémica suscitada por el incendio del Bazar de la Charité —de los ciento dieciséis cuerpos identificados, ciento diez eran mujeres—. Acaecido el 4 de mayo de 1897, este siniestro despertó la alarma en la prensa de la época, donde corría el rumor de que los hombres habían usado su fuerza frente a sus compañeras para huir del fuego. Gyp, quien decía conocer la identidad de catorce aristócratas que habían actuado de semejante forma, no tuvo reparos en denunciar dicho acto publicando en sus obras declaraciones como «c'est à mon tour de faire l'homme et j'veux le faire !... pour pouvoir me sauver...» (1898b: 26).

protagonistas, pero estas y otras muchas acciones¹¹ acreditan que en ella sí que existía una ostensible conciencia feminista.

Con el fin de cumplir con su vertiginosa dinámica de publicación, Gyp escribía diariamente hasta horas intempestivas, en concreto las cuatro de la madrugada, en un gabinete de trabajo emplazado en la misma habitación donde dormía y que, además, servía de cámara expositora para sus obras pictóricas. Para algunos de sus contemporáneos, como ilustraba S. N. T. en una crónica para *El Liberal*, este ambiente de intelectualidad artística, concebido en el mismo lugar donde se suponía que toda mujer se acicalaba, convertían a Gyp en el máximo exponente de una artista «femenina» y, al fin, «mujer»:

Este gabinete es una habitación muy singular: la mesa de escribir, colocada frente á la mesa tocador. Casi se confunden, con los pomos de esencia, los de tinta; las barras de lacre, con los avíos para las uñas; el sello, ostentando su conocido lema *Et puis après?*, con otros mil objetos para la *toilette*. Es el verdadero hogar de la mujer mujer, y de la mujer artista; es el recinto que simboliza toda su existencia... (S. N. T., 1903: 3).

Tras este sugerente escenario de «mujer mujer», de meridiano calado patriarcal, S. N. T. proseguiría su descripción perdiéndose en una sempiterna letanía del mobiliario y todos aquellos bibelots con los que la autora había engalanado su «femenino» despacho-dormitorio, dándonos a entender que Gyp, pese a haberse inmiscuido en una profesión típicamente «masculina», cumplía con el dechado de virtudes atribuidas a la «feminidad exquisita». Se instaba, pues, al público lector a conceder cierta indulgencia a aquellas escritoras que, como Gyp, se adhirieran a este artificio patriarcal de feminidad.

Menos benevolentes se mostraron otros críticos como Ignotus, de *La Correspondencia de España*, quien en una misiva dirigida a Tomás Borrás intentaba convencer al traductor de nuestra autora de la superioridad literaria del país galo. A su parecer, la «muchachita» francesa que alcanzaba aquella edad en que la «diferencia de sexo marca en nosotros nuestras diferentes aficiones», disponía, contrariamente a la española, de un arsenal inagotable de obras colmadas de ternura y poesía, donde encontraría el germen de esa «feminidad encantadora» propia de las mujeres francesas y de la que, a su juicio, Gyp estaba provista (Ignotus, 1915: 5). En su opinión, el mérito de Gyp no radicaba en su valor literario, sino en que sus obras sirviesen de iniciación a la lectura para las jóvenes en esa edad en que los convencionalismos so-

**ENTRE POMOS
DE TINTA Y ESENCIA:
DEL CABINET-TOILETTE
DE LA AUTÉNTICA
MUJER ARTISTA
AL «MARIMACHISMO»
DE UNA FRONDEUSE**

ciales les vedaban toda clase de libros, y en cuyo espíritu, gracias a ellos, se desarrollaba la afición a la lectura, asegurando a los autores que hacían «verdadera literatura, para el día de mañana, un cliente en cada mujer» (*Idem*). En suma, al dejar impresa la huella de su condición femenina en sus textos, el cronista especulaba con que las escritoras fuesen de gran utilidad tanto para aleccionar a las noveles lectoras en esa entelequia de «feminidad», como para insuflarles el gusto por la literatura, que, una vez adquirido, podrían afinar con obras pertenecientes al canon, es decir, de autoría exclusivamente masculina.

Indagando en la prensa francófona del período, resulta curioso constatar que, lustros después de las cavilaciones de estos cronistas españoles, algunos de sus coetáneos franceses también preconizaran su «feminidad» por encima de cualesquiera de sus dotes artísticas. Mientras que André Delacour exaltaba el carácter seductor de la escritora: «si l'écrivain fut séduisant, la femme le fut encore plus» (1932: 4) y Pascal, la nitidez con la que podíamos advertir su identidad femenina: «on cherchait un auteur, on trouve une femme» (*Idem*), otros como Henri Nicolle eran categóricos al circunscribir su mérito literario a su feminidad: «sa vraie gloire est d'avoir occupé dans notre littérature une place bien marquante et surtout bien féminine» (1934: 3). Empero, si tanto la prensa hispana como la francófona convergieron con estas concepciones en torno a su «feminidad», no todos concordarían en que sus escritos translucieran su condición de mujer.

Así lo estimaba Lucien Corpechot (1871-1944), quien, pese a valorar su refinado gusto indumentario —complaciéndose de que no se vistiera de «hombre» para escribir como hacía George Sand—,¹² aseveraba que Gyp poseía la habilidad de escribir como un «hombre»: «elle écrivit en homme. Nous ne la sentons jamais, nous autres hommes, quand nous lisons ses romans, de l'autre "côté de la barricade"» (Corpechot, 1932: 440). Muy probablemente, con esta desacertada formulación de «escribir como un hombre» —imbuida por los estereotipos patriarcales que atribuyen a las personas características psicológicas conformes al binarismo de género hegemónico—, el célebre periodista francés estuviera refiriéndose al quebrantamiento de esa «feminidad ideal», de la que todas sus heroínas consiguieron zafarse, ya fuese lingüísticamente¹³ o, como expusimos previamente, adoptando parámetros conductuales que desafiaban el discurso patriarcal.

He ahí la razón por la que algunos cronistas flagelaron su figura integrándola dentro de la peyorativa noción de «marimachismo». Fue el caso del afamado periodista Ricardo Becerro de Bengoa (1845-1902), quien, al conocer la colaboración de Gyp en el diario feminista *La Fronde* (1897-1903), no dudó en tildarla de «varonil», a la vez que tergiversaba la implicación semántica del término «feminismo»: «su objeto es hacer la crítica del sexo feo, demostrar nuestra insuficiencia, pedir nuestra sumisión á ellas y nuestra

12. En realidad, el periodista se equivoca al aseverar que Gyp nunca recurrió al travestismo, tal y como podemos apreciar en la fotografía que sirve de portada a la obra biográfica de Silverman (1995), donde aparece Gyp con un traje de chaqueta masculino.

13. Gyp dotó a sus heroínas de un lenguaje popular y contestatario, que buscaba poner en el punto de mira la pedantería con la que solían expresarse las altas esferas de la sociedad.

sustitución por ellas en casi todos los cargos y funciones. ¡Casi nada!» (De Bengoa, 1897: 407). Ello atestigua cómo la inclusión de las mujeres en profesiones intelectuales era considerada por el discurso patriarcal como un claro atentado contra su supremacía.

Obsta decir que las lacerantes apreciaciones que compartieron sus contemporáneos franceses y españoles no fueron extensibles a los laudables discursos de sus compañeras de profesión, quienes celebraron su determinación para opugnar de manera sin igual dictámenes de la época como la unión marital: «nul de nos écrivains ne s'est élevé avec plus de vivacité que Gyp contre la façon dont on conclut et dont on comprend le mariage dans le monde» (Véga, 1892: 131). También la periodista feminista Séverine (1894: 1) se deshacía en elogios al admitir la superioridad literaria de Gyp, describiéndola como la más «exquisita demoledora», la única que sería capaz de encarnar el espíritu de las *frondeuses*, y manejar con suma finura y una *vis comica* inagotable el arma de la insubordinación.

Sin duda, sus coetáneos varones erraron al anteponer su «feminidad» a sus aptitudes artísticas. Un fenómeno que le valió, no obstante, el distintivo de ser la primera *femme de lettres* que no se resignó a ser un *homme de lettres* (Brisson, 1896: 412). Paradójicamente, en las contadas ocasiones en que se reconoció su talento literario, este le fue atribuido a una pluma «masculina», ya fuese adscribiendo la autoría de sus piezas a dramaturgos de sexo masculino o equiparando su concepción narrativa a la de un «hombre». En este sentido, y si bien es cierto que el hecho de que Gyp fuese mujer sí interfirió en su obra, ya que en sus temáticas cristaliza una empática protesta contra la posición subalterna en la que se hallaba el colectivo femenino, bifurcar la escritura en un reduccionista binarismo de género, dándonos a entender que tanto hombres como mujeres estaban predispuestos y predispuestas a concebir de una determinada manera, constituye una clara muestra de cuán incrustado estaba el «determinismo biológico» en las mentalidades de la época; y cómo ello contribuyó al deslustre de su ambigua¹⁴ literatura por el hecho de ser mujer.

14. En el estéril debate sobre su varonil o femenil modo de escribir, fueron escasos los críticos que, concibiéndola como «femenina», osaron alabar su literatura: «Gyp est absurde, illogique, injuste. C'est par cela qu'elle est femme. Et c'est par cela qu'elle nous plaît» (Brisson, 1896: 412), aunque como podemos pernotar, lo hicieron bajo una farisaica óptica patriarcal que injuriaba su género y su persona.

CONCLUSIONES

Más allá de ratificar su influjo en el colectivo feminista de la época, la célebre escritora Gérard d'Houville vaticinó que, por muchos años que transcurrieran, la literatura de Gyp nunca se olvidaría, sobre todo, porque sus libros se encontrarían siempre entre aquellos que:

les gens de l'avenir liront et consulteront pour la bien connaître. Car ils y trouveront non seulement des faits, des portraits, des anecdotes, mais l'atmosphère de certains milieux d'alors, avec leurs modes, leurs manies, leurs coutumes, leurs ridicules et leurs vertus, et toute leur vivante personnalité.

Vivante ! Voilà le mot. Gyp, en ses ouvrages, restera toujours vivante (D'Houville, 1932: 5)

Ciertamente, la dramaturgia de Gyp fue parte integradora del rumbo sociopolítico que fue tomando el siglo xx. En ella quedaron patentes numerosas de las insignias que desde las proclamas feministas de entre siglos empezaban a consolidarse, a saber: la abolición de unos códigos estéticos opresivos, un proyecto educacional en pro de la igualdad entre los sexos, la propulsa del divorcio y el sufragio femenino, la incursión de las mujeres en el deporte, etc. Unas «aviesas» consignas que, para asombro y pesar de algunos, captaron la atención de las recatadas lectoras decimonónicas: «tenía un gran número de lectoras entre la muchachada aristocrática, y ello a pesar del desenfado de la expresión y, muy precisamente, de la escabrosidad del tema» (Anónimo, 1932b: 19). Pero no solo la genealogía de personajes erigidos por Gyp encauzó al privilegiado público femenino que podía leer o acudir a ver sus piezas a adquirir conciencia sobre su injusta subordinación o a reivindicar nuevos espacios en aras de su emancipación como individuos de total derecho. Ya en la era decimonónica, la influyente posición de la condesa de Martel, como personaje de considerable estima pública, también coadyuvó para que muchas de sus simpatizantes, no necesariamente oriundas de la alta burguesía,¹⁵ se replantearan los asfixiantes dictámenes del organigrama patriarcal.

15. Así lo verificaba el diario mexicano *El Nacional* (1880-1900) al calificar el voto personal de Gyp para la abolición del corsé de una «calidad indudable»: «estará bien ó mal hecho, pero el caso es que las señoras aceptan, por lo general, las modas que aquellas artistas lanzan desde sus respectivos escenarios» (Miss Fuller, 1894: 1), ratificando, de esta manera, la impronta de sus actos en las mujeres de aquel entonces.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía crítica

- ÁLVAREZ SEREIX, Rafael (1907). «Las pasadas ferias y los libros usados». *Diario de Alicante* (247), 23 de noviembre, 1.
- AMORÓS, Celia (2000). *Tiempo de feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- ANÓNIMO (1908). «L'Assemblée des Auteurs», *Le Matin* (8849), 20 de mayo, 2, 1908.
- (1922). «Espectáculos y deportes. "La Corte de Luis XVIII"», *ABC (Madrid)* (5 994), 23 marzo, 22.
- (1932a). «Gyp et le corset», *Le Petit Journal* (25 368), 30 de junio, 2.
- (1932b). «Fallece en París la escritora madame Gyp», *Ahora* (481), 30 de junio, 19.
- (1883). «Miscelánea», *La Ilustración de la mujer* (8), 15 de septiembre, 63-64.
- (1888). «Las velocipedistas», *La Justicia* (292), 22 de octubre, 3.
- BECERRO DE BENGOA, Ricardo (1897). «Por ambos mundos», *La Ilustración Española y Americana* (48), 30 de diciembre, 407-410.

- BRISSON, Adolphe (1896). «Les derniers livres de Gyp», *Les Annales Politiques et Littéraires* (679), 28 de junio, 411-412.
- CAMPOAMOR, Clara (1931). «Discurso de Clara Campoamor en las Cortes de 1931», Texto III de la materia «Las mujeres en la España contemporánea. Modelos de Género, Sociabilidad y Ciudadanía», Máster Universitario en Investigación Aplicada en Estudios Feministas, de Género y Ciudadanía. Castellón: UJI.
- CHARMOY, Renée de (1933). «Le théâtre et les femmes», *Les Dimanches de la femme* (609), 5 de noviembre, 10.
- CRAIK, Jennifer (1993). *The face of fashion*. Londres: Routledge.
- CORPECHOT, Lucien (1932). «Le souvenir de Gyp», *La Revue de Paris* (IV), julio-agosto, 434-441.
- DELACOUR, André (1932). «Visages de Gyp», *L'Européen* (179), 30 de septiembre, 4.
- DUQUE (1922). «Una escena de "La Corte de Luis XVIII"», *Blanco y Negro* (1611), 2 de abril, 29.
- FRANCÉS, José (1911). «Feminismo literario», *Por esos mundos* (200), 1 de septiembre, 581.
- FRIEDAN, Betty (1963). *La mística de la feminidad*. Barcelona: Sagitario.
- GÓMEZ CARRILLO (1911). «Las mujeres y las academias», *El Noroeste* (5534), 13 de enero, 1.
- HOUVILLE, Gérard d' (1932). «Théâtre vivant», *Le Figaro* (193), 11 de julio, 5.
- IGNOTUS (1915). «La superioridad literaria de Francia», *La Correspondencia de España* (20835), 27 de febrero, 5.
- LUENGO LÓPEZ, Jordi (2008). *Gozos y ocios de la mujer moderna*. UMA: Colección Atenea.
- MATUD AZNAR, M.^a Pilar (2017). «Psicología, género y violencia», Castellón: UJI.
- MAULEON, Miguel (1900). «Artistas contemporáneas españolas y extranjeras», *Iris* (55), 26 de mayo, 18.
- MARTEL, Julián (1919). «Crónica de París», *Cosmópolis* (7), julio, 450-465.
- MISS FULLER (1894). «El plebiscito del corsé», *El Nacional* (México) (122), 24 de noviembre, 1.
- NICOLLE, Henri (1934). «Miettes historiques», *L'Impartial*. 30 de junio, 1-3.
- NÚÑEZ TOPETE, Salomé (1905). «Modas y sus buenos amigos la literatura y el amor...», *El Liberal* (1108), 15 de agosto, 1.
- SÉVERINE (1894). «Trois livres de femmes», *Le Journal* (532), 13 de marzo, 1.
- S. N. T. (1903). «Modas», *El Liberal* (8713), 20 de agosto, 3.
- STUART MILL, John (1859). «Thoughts on Parliamentary Reform», *The Saturday Review* (172), 177-178.

- THEBAULT, Eugène (1898). «L'Évolution du Roman», *L'Humanité Nouvelle* (I), 357-358.
- VINARDELL, Santiago (1924). «Nadadoras y feministas», *La Esfera* (531), 8 de marzo.
- VAUTEL, Clément (1932). «Mon film», *Le Journal* (14 502), 1 de julio, 1.
- VÉGA (1892). «Gyp», *La Revue d'art dramatique* (27), 129-144.
- WITTING, Monique (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales, 2005.

Bibliografía de la autora

Literatura de Gyp

- GYP (1884). *Le monde à côté*. París: Calmann-Lévy.
- (1886). *Autour du divorce*. París: Calmann-Lévy.
- (1888). *Mademoiselle Loulou*. París: Calmann-Lévy.
- (1889). *Ohé!... Les psychologues!*. París: Calmann-Lévy.
- (1891). *Un raté*. París: Calmann-Lévy.
- (1893). *Pas jalouse!*. París: Calmann-Lévy.
- (1894). *Le mariage de Chiffon*. París: Calmann-Lévy.
- 98 — (1895). *Leurs âmes*. París: Calmann-Lévy.
- (1897a). *Bijou*. París: Calmann-Lévy.
- (1897b). *Totote*. París: Éditions Nilsson/Per Lamm.
- (1898a). *Journal d'un grinchu*. *La Vie Parisienne* (17), 225-228.
- (1898b). *Miquette*. París: Calmann-Lévy.
- (1901). *Le Friquet*. París: Flammarion.
- (1902). «Adam et Ève», *Le Supplément* (2013), 1.
- (1909). *Entre la poire et le fromage*. París: Juven.
- (1913). *Napoléonette*. París: Calmann-Lévy.
- (1914). *La petite pintade bleue*. París: Calmann-Lévy.
- (1927). «Souvenirs d'une petite fille», *La Revue des deux mondes*. Tomo 38), 1 de marzo.

Artículos de prensa

- GYP (1903). «Pour la guerre!...», *Gil Blas* (8884), 1.
- (1912). «Les Contemporains : Petit Bob et Miquette», *Les Annales Politiques et Littéraires* (1530), 573.
- (1894). «Le plébiscite du corset», *Le Gaulois* (5333), 1.

Webgrafía

FALLARÁS, Cristina (2017). «Marta del Castillo retrata la Violencia de Género», *CTXT* (105), 22 de febrero. Disponible en:

<http://ctxt.es/es/20170222/Politica/11272/violencia-de-genero-machismo-marta-del-castillo-cristina-fallaras.htm>

REQUENA AGUILAR, Ana (2012). «La vuelta del "crimen pasional"», *El Diario*. 22 de octubre. Disponible en:

http://www.eldiario.es/sociedad/vuelta-crimen-pasional_0_60894077.html

TERUEL, Ana (2016). «El caso de una maltratada que mató a su esposo abre el debate sobre la legítima defensa en Francia», *El País*. 29 de enero. Disponible en:

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/29/actualidad/1454096830_752778.html



PRESENCIAS Y EXPERIENCIAS: GÉNERO Y MUJERES EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA BIOLOGÍA

Presences and experiences: Gender and women
in the historiography of Biology

MARÍA JESÚS SANTESMASES

Instituto de Filosofía, CSIC, Madrid

Fecha de recepción: 2 de abril de 2018

Fecha de aceptación: 22 de octubre de 2018

SANTESMASES, María Jesús (2018). «Presencias y experiencias:
género y mujeres en la historiografía de la biología»,
Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas (3), 101-117

RESUMEN

Este texto repasa algunas publicaciones recientes sobre la presencia de mujeres en espacios investigadores —el laboratorio, la clínica, la cría selectiva de animales y plantas—, y de los sesgos del género del conocimiento biológico. El objetivo es contribuir al esfuerzo colectivo de visualización de las mujeres y el género en la historia reciente de la observación, la experimentación y la circulación de conocimiento. Se recogen dos aspectos que atañen a las mujeres, al feminismo y a la producción de conocimiento: en primer lugar, los sesgos sociales que pretenden una ausencia de mujeres en tareas investigadoras en el área de la biología contemporánea que no fue tal, y, en segundo lugar, los sesgos de la biología en dos casos singulares: las hormonas y los cromosomas y su relación con el orden social. Al fijarse en las mujeres, al poner en valor algunas de las cualesquiera tareas que han desempeñado a lo largo de la historia, esos lugares donde ellas trabajaron se recuperan como espacios de una epistemología ampliada e inclusiva.

101

PALABRAS CLAVE

Historiografía, biología, género, hormonas, cromosomas.

ABSTRACT

This essay reviews some recent publications on women in research spaces —the laboratory, the clinic,

the selective breeding of plants and animals— and the gender bias of biological knowledge. The aim is to contribute to the collective endeavour of visualizing gender and women in the recent history of observation, experimentation and circulation of knowledge. Two issues are tackled here: in the first part, the social biases that pretend an absence of women that was never so, and in the second part, the biases in the construction of knowledge on hormones and chromosomes and their relation with a social order based on the dichotomy woman/man. By focusing on women, when underpinning any of the tasks women performed all along the recent history of biology, those places where they worked are retrieved as spaces of knowledge production for a wider, more inclusive epistemology.

KEYWORDS

Historiography, biology, gender, hormones, chromosomes.

102

En su libro recién publicado, *Un laboratorio propio*, Patricia Fara recoge las palabras de la matemática británica Ray Costelloe, quien escribió que, al menos en Inglaterra, la Gran Guerra había hecho que el trabajo asalariado de las mujeres hubiera pasado de vergüenza —de pobres— a heroísmo (Fara, 2018: 109). Esto fue así en plena emergencia del sufragismo y el feminismo; las reivindicaciones del derecho al voto y la igualdad de salarios ya existían antes de la Primera Guerra Mundial. En un recuento historiográfico sobre mujeres y tecnologías, las historiadoras de la industria ofrecen desde hace varias décadas los datos sobre mujeres en fábricas, laboratorios, granjas y establos, jardines y observatorios, con o sin pareja, en familia, con amigas, con su descendencia o sin ella, en solitario o rodeadas de quienes bien las respetaban bien las desdeñaban, desempeñando labores que recibían en ocasiones un salario, cuando se realizaban fuera del hogar propio, y sin recibirlo cuando tenía lugar dentro de él.

Por más que la modernidad y después la contemporaneidad hayan pretendido participar en la recuperación de mujeres, en un esfuerzo colectivo de visualización, estamos lejos de poder contar la historia de la ciencia, del saber, de la observación, la experimentación y la circulación de conocimiento de forma inclusiva e integrada.

Repararé aquí algunas de las publicaciones más recientes que tratan del asunto de las presencias de mujeres en espacios considerados productores de conocimiento —el laboratorio, la clínica, la cría selectiva de animales y plantas— y de los sesgos del género del conocimiento biológico. Los asuntos de género se han cruzado con otras agendas políticas y académicas, como el nacionalismo y el constructivismo y han circulado por ellas; Vitoria de Grazia habla, por citar un ejemplo inspirador, de la nacionalización de

las mujeres por las políticas fascistas de Mussolini (Grazia, 1996). Pretendo reflejar así los dos aspectos que atañen a las mujeres, al feminismo y a la producción de conocimiento: los sesgos sociales que las ocultan como si hubieran estado ausentes y los sesgos de la biología en dos casos singulares: las hormonas y los cromosomas. Repasaré desde el feminismo la relación del conocimiento sobre hormonas y cromosomas con la fecundidad y el orden social, con los conceptos de sexo y con la biologización y la esencialización que acarrearón esos procesos epistémicos que retroalimentaban la cultura y la biología con intensidad y estabilidad comparables (Miqueo, 2008, se interroga sobre la práctica biomédica desde el feminismo; sobre drogas y medicinas, Ortiz-Gómez y Santesmases, 2014).

MUJERES Y ESPACIOS DEL SABER

La historiadora de la medicina Monica Green escribió en 1999 una bonita pieza para mostrar las vías por las que en una investigación las mujeres aparecían y se adueñaban de una reconstrucción. La mirada al archivo, fuentes escritas, orales, publicadas o manuscritas ha resultado clave. Con el uso de esas fuentes, habituales para la reconstrucción histórica de la vida del laboratorio y la academia, que suelen construirse en torno a actividades de hombres de gloria encumbrada, buscar a mujeres es encontrarlas, y hace décadas que el feminismo académico y la academia feminista se preguntan por ellas (un buen caso está en Martin, 2013).

La iconografía acompaña, pues el archivo fotográfico compuesto de mujeres en congresos, laboratorios y en la manufactura de bienes puede ser la fuente principal: las mujeres que aparecen en esas fotos son ellas mismas investigadoras casi siempre, aunque algunas veces sean también esposas de los científicos, acompañantes de ponentes distinguidos.

Hay una historia de los libros para mujeres; escritos en muchas lenguas, los leía Josefa Amar Borbón desde el siglo XVIII (López Cordón, 2005; Serrano, 2012) y los leyó Mary Shelley en el siglo XIX (Burdíel, 1999; Fara, 2008). Ambas también escribieron para una audiencia de sus tiempos y de los nuestros, como se sabe (Amar Borbón, 1994; Shelley, 2017). Otras se ocultaban en estrategias de modestia, tratando de poner sus ambiciones a salvo de competencias explícitas. Aquellas de entre las casadas que estaban dedicadas aparentemente al cuidado de su prole y a seguir a sus maridos a sucesivos destinos profesionales parecen haber aprovechado cada oportunidad que tales mudanzas proporcionaban. Ese fue el caso de la genetista alemana Lore Zech en el Instituto Karolinska de Estocolmo. Oculta tras quien dirigía el laboratorio, Tjioborn Cassperson, y siguiendo a su marido de Alemania a Estocolmo, compró un microscopio empeñando algunas joyas y, distrayendo la atención que el laboratorio dedicaba a los ácidos nucleicos, se dedicó a

los cromosomas y puso a punto el método de revelado de las bandas de estos, lo que permitió desde 1972 distinguir aquellos de tamaño similar. Por esos métodos pudo la genetista estadounidense Janet Rowley muy poco después describir los cromosomas de la leucemia mieloide crónica (Santemas, 2017a y 2017b).

104 La cocina parece haber sido un espacio que se explora desde hace mucho tiempo. Los espacios propios —y la cocina lo ha sido de las mujeres por siglos— es una fuente de reconstrucciones que permite recuperar a aquellas que trabajaban con recetas sanadoras (Cabré i Pairet, 2008; Leong, 2008). La recuperación del hogar como espacio de saberes y experiencias ha puesto a las mujeres que los ocupaban en el foco de algunas investigaciones históricas que, además de recuperar labores de mujeres, discuten y desafían las fronteras, hoy consideradas artefactos, que se habían trazado entre la denominada ciencia y otros saberes —domésticos, industriales, agrícolas y artesanales, de jardines y ungüentos, de cosmética, alimento y sanación en la práctica diaria de la atención familiar y civil—. El espacio de la cocina durante la Guerra Fría ha sido objeto de exploración desde la historia de la tecnología en una propuesta de Ruth Oldenzil y Karin Zachmann (2008) que historiza los aparatos electrodomésticos y la imagen de mujeres y de clases sociales que transmitía la publicidad mas temprana de estos —tacones y faldas estrechas mientras pasaban la aspiradora—. También se han explorado los diseños de la cocina moderna por arquitectas que crearon esas hoy habituales combinaciones de armarios y cajones en un espacio compacto con todos los utensilios a mano. Margarete Schutte-Lihotzky, reconocida arquitecta alemana inventora de esa cocina moderna para unas viviendas en Frankfurt en la década de 1930, creó un espacio patrón que ha sido ocupada por mujeres de muchas clases sociales, propietarias, cuidadoras, profesionales del cocinar, y también por muchos hombres. La tarea de la cocina empaqueta tecnologías de supuesta liberación de una mujer que se tomaba también como patrón —mujer blanca, de clase media y madre—, modelos de relación entre mujeres y tecnologías que los estudios feministas han desafiado (Alemany, 1999 y 2001; Badinter, 1981; Parr, 2002; Schwarz Cowan, 1983; Vicedo, 2013; Zachmann, 2004).

Hubo y sigue habiendo muchos más lugares de producción de saberes y técnicas que el laboratorio y la cocina, por más que puedan tomarse como intercambiables; en ambos se exploraron el cuerpo de plantas y animales, se deprendían sangre y resinas, se acumulaban olores y sabores (Guerini, 2016). Explorar las labores de las mujeres ha participado en el reconocimiento de esos espacios, en esas prácticas de inclusión de la historiografía y los estudios sobre las ciencias, donde localidad y globalización permanecen en diálogo y también en discusión permanentes. La lectura y las bibliotecas (Muñoz-Muñoz y Jiménez Argente, 2015), los jardines de las casas de campo

y el trabajo de las granjas han sido para muchas mujeres lugares de exploración, esparcimiento e intercambio (Richmond, 1997; Opitz, 2013), como lo ha sido el cuidado de la infancia tanto en el medio familiar como en el de protección social ofrecido por asociaciones de mujeres. Y aunque no hace falta recordar aquí los desacuerdos mismos entre mujeres, como entre feminismos, la historiografía sí lo hace cuando habla, por ejemplo, de madres e hijas y fundamentalismo islámico (Lacoste-Dujardin, 1993) y del análisis de los testimonios dramáticos sobre el cuidado a la infancia por el auxilio social (Cenarro Lagunas, 2006).

COLECTIVOS DE MUJERES Y GENEALOGÍAS

Entre la producción y la recepción del conocimiento se han trazado fronteras que también merecen discusión con perspectiva de género. La historiografía sobre los espacios del saber incluye hoy a las audiencias de conferencias y actividades científicas e intelectuales para mujeres organizadas por mujeres y dictadas por mujeres y por hombres, en un proceso público de producción de autoridad, de reconocimiento concedido por el público de mujeres que constituía esa audiencia a quienes allí tenían la palabra (Fagoaga, 2002; Maillard, 1990).

105

Las asociaciones internacionales de mujeres son algunos de los espacios por los que circulaban conocimientos médicos, sociales e intelectuales de muchas clases.

En la agenda del feminismo académico, la recuperación de experiencias colectivas de apoyo entre mujeres incluye las asociaciones. La internacional de mujeres académicas ha sido explorada por Christine von Oertzen (2014), las de mujeres médicas en actividades de planificación familiar en España por Ignaciuk y Ortiz-Gómez (2016). Incluido el cuidado de la propia salud y no solo de la ajena y de su prole, tras experiencias previas de la Ilustración, las reuniones de mujeres, no solo de las élites nobiliarias, económicas y culturales ilustradas sino también de artesanas, lectoras y maestras de cualesquiera niveles educativos, han participado y han patrocinado el sistema de producción de verdades y acuerdos sobre el funcionamiento del mundo (Ibáñez Martín, 2018). Viajeras y promotoras de pericias de los hombres de su clase, algunas mujeres aparecen como agentes epistémicas desarrollando un conjunto de actividades que obtienen así reconocimiento para la reconstrucción de ese sistema científico, como aquellas que siglos antes patrocinaban las ciudades griegas (Martínez López, 1990) y aquellas que leían las traducciones de libros de historia natural y difundían sus contenidos contribuyendo a la fama del autor (Serrano, 2012).

Las imágenes que de sí han transmitido las mujeres, en fotos, autobiografías y relatos sobre otras mujeres, muestran un amplio abanico de

estrategias, de la modestia aparente —eran mujeres ambiciosas que se describían como apasionadas por un trabajo del que no esperarían recompensa alguna— hasta quienes tratan de reivindicar sus propios logros (sobre Marie Curie, Quinne, 1995 y Roqué, 2011) y quienes coordinan los esfuerzos de recuperación del pasado reciente de la investigación en genética incluyendo entre las memorias autorizadas por la autoridad científica a aquellas que aportan las mujeres (sobre biografías, Santesmases, Cabré i Pairet y Ortiz-Gómez, 2017; Miqueo y Ballester, 2005). Es el caso de los Witness seminar del Wellcome Trust que en Londres y desde 1993 ha coordinado la historiadora de la medicina británica Tilly Tansey con colegas especialistas en cada conjunto de episodios articulados entorno a enfermedades, tecnologías y prácticas de laboratorio biomédico (<http://www.histmodbiomed.org/article/what-is-a-witness-seminar.html> y <http://www.histmodbiomed.org/article/wellcome-witnesses-volumes.html>), que ha contribuido a construir consensos sobre relatos historiográficos británicos y ha participado en legitimar la memoria inclusiva de sus protagonistas, un conjunto de especialistas compuesto por mujeres y por hombres.

106

Quizás las aportaciones más recientes e inspiradoras han sido, y lo siguen siendo, los estudios de mujeres que trabajaban, tanto en sus casas como en laboratorios, ocultas tras los liderazgos de maestros y padres, hermanos, o más habitual, maridos (Abir-Am y Outram, 1987; Pycior, Slack y Abir-Am, 1996; Satzinger, 2009, 2012; Velasco, 2017, Romero, 2017). Se trata de estudios que han participado en la inclusión del hogar, de la casa familiar como lugar donde se practicaba y difundía saber especializado en astronomía, en plantas, en animales y en el cuidado de la salud, como espacio afectivo articulador de conocimientos compartidos por familias enteras (Richmond, 2006; Opitz, Berwick y Van Tiggelen, 2016; Lykknes, Opitz y Van Tiggelen, 2012). Los días festivos parecían disolverse en el calendario del asueto para integrarse en los procesos de producción de conocimiento, en especial de aquel que se adquiere en excursiones y paseos, comidas y rondas al aire libre, viajes para la búsqueda de especímenes y estancias cortas en estaciones experimentales en verano, en un planteamiento jerárquico de género que concedía la autoría, y por tanto la autoridad, por lo general de forma exclusiva a los hombres, padres de esos grupos familiares activos y productivos.

El estudio con perspectiva de género de los espacios con funciones múltiples reivindica el hogar, el cuidado de criaturas recién nacidas y los museos como lugares de producción de saberes sobre la primera infancia y la educación científica, actividades que desempeñaban esas funciones fuera del hogar, más allá de la clínica. Elena Serrano (2012) ha explorado la inclusa, la biblioteca, los grupos estables de reunión y patrocinio, los jardines de las casas de campo durante la Ilustración. Los museos de ciencia del siglo xx

han sido estudiados por Karen Rader y Victoria Cain (2014) como lugares de promoción del conocimiento en plena era atómica, con el fin de despertar el interés y relajar las inquietudes del público por las ciencias: la escultura de la «mujer transparente» se exhibió desde 1954 en el Museo Americano de Historia Natural y la que se mostró en el Museo de Boston fue construida por el Deutsches Museum, que usaba luz y sonido para mostrar las funciones de los principales órganos del cuerpo humano (Rader y Cain, 2008).

Las propias científicas se dotan de manera creciente de su propia genealogía: médicas y biólogas que exploran a sus antecesoras (Cabré i Pairet, 1993; Miras y Pablo, 2004). Es el caso de la biografía de la experta endocrinóloga Gabriela Morreale, cuyos logros científicos permanecen en la memoria de quienes la conocieron y se formaron con ella (Moreno *et al.* 2018). Esos trabajos de recuerdos y memorias, que adjuntan evidencias experimentales y logros y resultados influyentes de las mujeres a quienes se rinde homenaje, conviven con estudios históricos y culturales (para el caso de Morreale, Santesmases, 2008; sobre las astrónomas, Pérez Sedeño y Kiczkowski, 2010; Cabezudo Ibáñez, 2016). Ambas aproximaciones participan en un amplio movimiento académico de recuperación de la memoria de mujeres con el fin de insertarlas en la historiografía y reivindicarlas para el relato científico, mientras participan del activismo académico de sus autoras.

107

LA BIOLOGÍA Y EL GÉNERO: CUERPOS, HORMONAS Y CROMOSOMAS

El ser engendrado por Mary Shelley se conmemora este año como el fruto de una jovencísima autora que emprende un viaje físico y simbólico hacia la construcción de sus propios saberes basados en los conocimientos de su tiempo y en los debates que este generaba (Burdíel, 1999; Fara, 2008). El *Frankenstein* de Mary Shelley puede tomarse como punto de partida para pensar las ciencias, las técnicas y el género como conjunto en los orígenes de la experiencia del experimento contemporáneo. Electricidad y afectos se mezclan en la invención de la joven hija de Mary Wollstonecraft, que incorpora de forma muy eficaz y sugerente la filosofía natural de su tiempo.

Las mujeres que participaron de tantas formas en la producción de conocimiento biológico lo hicieron también porque sus cuerpos fueron estudiados, se les atribuyó género y el conocimiento en él producido se articuló en torno al orden social y cultural de los sucesivos tiempos de la historia. Esa manufactura se ha asentado en objetos epistémicos. Los cuerpos de las mujeres, el desarrollo de estos a lo largo del crecimiento, las gónadas, los cultivos de tejidos y las placas preparativas para la observación al microscopio han ofrecido a la biología dos conjuntos de objetos epistémicos de mucha influencia en la construcción de los conceptos de género, salud, enfermedad, y fertilidad: las hormonas y los cromosomas.

Al aislarse e identificarse, las hormonas sexuales se convirtieron en el centro del discurso endocrino que esencializaba en esas moléculas la naturaleza de mujeres y hombres, al ofrecer fundamento biológico a un orden social que dividía el mundo en dos y se construía sobre una dicotomía tomada como esencial (Clarke, 1998; Melián, 2015; Miqueo *et al.*, 2001; Oudshoorn, 1994; Pérez Sedeño y Dauder, 2017; Roberts, 2007; Sangoopta, 2006). Las formas de los cuerpos, sus órganos, sus extractos, vellos, gónadas y líquidos secretados han sido el foco de la anatomía, la fisiología y la investigación biológica y médica, y después, tras estrecharse la relación entre la clínica y el laboratorio de biología, de la biomedicina contemporánea. Por una parte, las expertas en historia de las hormonas sexuales han mostrado los sesgos de género en el acto mismo de nombrar a las hormonas, calificadas de femeninas y masculinas cuando en cuerpos de mujeres y de hombres se encontraron sustancias pertenecientes a ambos grupos (Löwy, 2006). Por otra, el químico alemán Adolf Butenandt mostró en la década de 1930 que podían transformarse unas en otras, pero ese proceso no parece haber contribuido a disolver las dicotomías femenino-masculino que la cultura arrastra (Gaudillière, 2005). El saber endocrino de las hormonas sexuales ha participado, sin embargo, en la estabilización de esa dicotomía clasificatoria sancionada por la autoridad biomédica a lo largo de todo el siglo xx.

Pese a ello, o quizás simplemente con esos sesgos incorporados, surge la idea genial de la feminista estadounidense Margaret Sanger de que sería posible un preparado con actividad anticonceptiva y para consumo oral. Sanger promovió, con el apoyo de la filántropa sufragista Katherine Dexter McCormick, investigaciones que dieron con el logro de la producción de la píldora en plena era represora de McCarthy (Ortiz Gómez, 2012). Mientras, Sanger publicitaba las posibilidades de la planificación familiar de un movimiento de mujeres que devino médico, clínico e industrial (Ignaciuk y Ortiz-Gómez, 2016; Ortiz-Gómez e Ignaciuk, 2018 y sus referencias). Las sucesivas píldoras anticonceptivas que se manufacturaron y se comercializaron a

partir de 1960 cambiaron para siempre estilos de vida e índices de natalidad, biografías familiares y profesionales de mujeres al menos en el norte occidental (Watkins, 2011; Marks, 2010; Thoms, 2014). Aquellos preparados hormonales que debían ingerirse todos los días, hubiera o no relaciones sexuales, participaron en actos médicos de diagnóstico y prescripción de sustancias que entraron a formar parte de los medicamentos, dentro del *vademecum* que administraba la autoridad médica. Si la endocrinología había sancionado en la clasificación de las hormonas un orden social preexistente, sus productos participaban sin embargo en la generación de un orden nuevo. Con los efectos no deseados de las sucesivas píldoras anticonceptivas emergiendo desde muy pronto y pese a las inconveniencias que se han documentado, una forma de vida nueva se generó desde que circularon los primeros medicamentos para los que la autoridad médica consiguió reservarse la barrera social en la que se convirtió el requisito de la receta que la prescribía y autorizaba su compra. Era la misma autoridad médica que practicaba abortos o se negaba a hacerlo, asistía en los partos y registraba la salud reproductiva de las mujeres en una historia de sexo y género que quedó inscrita de forma duradera en la cultura contemporánea.

Las hormonas sexuales como objetos científicos abandonaron así la mesa del laboratorio de la investigación biomédica, entraron en las fábricas de las industrias farmacéuticas y en los procesos de distribución comercial internacional de fármacos, que competía con preservativos y diafragmas y dejaba de lado esponjas y espumas vaginales menos eficaces o más incómodas (Löwy, 2014).

El éxito vino acompañado de prácticas discriminatorias, entre ellas las pruebas de la píldora en Puerto Rico, el discurso hegemónico de la autoridad del saber científico-médico en el que se desarrollaron y que contribuyeron a expandir y los efectos no deseados, muchas veces adversos, de una práctica médica que basaba en la evidencia que proporcionaban los análisis del laboratorio y las tecnologías de la imagen, especialmente aquí la ecografía, las decisiones sobre tratamientos con esos

productos, para promover la fertilidad o evitarla (Marks, 2010; Tansey y Christie, 2000). Muchas mujeres participaron en la expansión de métodos diagnósticos de la endocrinología hormonal sexual, se estabilizó una forma de vida y de relaciones sexuales que no tenía riesgo de embarazo y estos se convirtieron en procesos que podían ser deseados o evitados. Se promovía así el derecho a la anticoncepción en políticas y culturas que concierne de forma directa a los cuerpos y a las vidas de las mujeres.

El conocimiento sobre las hormonas sexuales se desarrolló desde el primer tercio del siglo xx como parte de la bioquímica y la endocrinología experimental, que comenzaron a aislar de los órganos un conjunto de sustancias que pudieron identificarse por métodos químicos. La procedencia de las muestras —cuerpos de mujeres y de hombres— era clave y se inscribieron como femeninas aquellas sustancias aisladas de muestras procedentes de cuerpos de mujer y como masculinas las que lo fueron de cuerpos de hombres. Nelly Oudshoorn (1994) y Adele Clarke (1998) han dado cuenta de esos procesos en algunos centros de investigación europeos y de los Estados Unidos. De achacar sexo dicotómico a los cuerpos se atribuyó sexo también dicotómico a las moléculas con actividad hormonal. La mirada médica autorizada se ha combinado desde entonces con los análisis de orina, sangre y diagnósticos por imagen para molecularizar el sexo y biologizar el género, se podría decir.

El análisis de cromosomas humanos, por su parte, se convirtió desde la década de 1950 en fuente de diagnóstico, clasificación y genetización médicas. A estas pequeñas estructuras del núcleo celular descritas desde mediados del siglo xix se les asignó la función de transmisión de la herencia biológica en el proceso de división celular. Muchas mujeres participaron en los trabajos que contribuyeron a construir el significado biológico de los cromosomas. La participación de mujeres en las investigaciones ha enriquecido la producción de conocimiento sobre la herencia biológica, aunque tal participación está recogida solo en parte en la mayoría de las historias

de la genética que suelen difundirse y manejarse en manuales y espacios docentes (Satzinger, 2009 y sus referencias; Kevles 1995).

Los cromosomas cobraron protagonismo creciente desde que en los primeros años del siglo xx se estudiaron en insectos, animales y plantas (Kevles, 1995; Lindee, 2005). La pionera citogenetista Nettie Steven, doctorada en Bryn Mawr (Filadelfia), estudió y dibujó con ayuda de la cámara oscura los cromosomas de un conjunto de insectos de dos alas (Delgado Echeverría, 2007). El estudio al microscopio de los cromosomas humanos, que se había producido desde la década de 1920, obtuvo en 1956 un método reproducible que generó técnicas de observación, modos de preparar las muestras de sangre de forma que los cromosomas fueran visibles, para lo cual había que sacarlos con mucho cuidado y en plena división celular de la membrana que limita y contiene a la célula. Se inició así desde mediados de la década de 1950 la citogenética humana, que fue el origen de la genética médica. De esos cromosomas, se comprobó que algunos determinaban el sexo del ser a quien pertenecían: para la especie humana se aceptó que los denominados cromosomas X e Y se combinaban de forma que cuando se hallaba el par XX se trata de una mujer y cuando el XY, de un hombre. El sistema de determinación cromosómica del sexo, sin embargo, resultó más complejo pues desde principios de la década de 1960 se encontraron casos de personas con un solo cromosoma sexual —el X— o con tres —XXX, XXY— o cuatro, que podían proceder de cuerpos de apariencia normal; cuerpos como los de la mayoría y hasta, en ocasiones, más esbeltos. La biología cromosómica resistió el afán clasificatorio del reconocimiento médico y al mismo tiempo se convirtió en evidencia experimental para asignar casos considerados dudosos, que correlacionaban mal con la asignación que la dicotomía hombre-mujer encerraba. Como ha advertido Helga Satzinger (2012), la historia de la comprensión de las diferencias sexuales y de la determinación del sexo muestra una variedad sorprendente de pareceres en conflicto. La investigación de Satzinger sobre las políticas de los órdenes de

género muestra en la década de 1950 un concepto binario, masculinista, de la determinación del sexo —dos sexos distintos, sin continuidades— que ha evolucionado hacia un concepto más fluido que trasciende el binario; habría estados intermedios entre el denominado sexo femenino y el denominado sexo masculino de los que se han ocupado los estudios *queer* y feministas. Para explicar esas políticas del orden de género, Satzinger ha explorado la historia de tales conceptos entre 1900 y 1940, que muestra la conexión entre el estudio científico de las diferencias sexuales y el trabajo de la historiografía del género y sus renegociaciones. El término *intersex* ha contribuido a dibujar un panorama complejo a la asignación del sexo. En los grupos de investigación que Satzinger ha estudiado había mujeres que trabajaban como colaboradoras o como ayudantes. Satzinger historiza de manera eficaz, convincente y apasionante la construcción de la diferencia sexual, así como su relación con el orden de género del laboratorio de investigación. Ella misma y otras historiadoras de la medicina y de la biología han cuestionado y comprobado la historicidad de los conceptos de masculino y femenino y el de la célula femenina pasiva que acogería al espermatozoide activo (Cabré i Pairet y Salmón, 2013; Fausto-Sterling, 2006; Schiebinger, 2004; Sanz, 2017; Richardson, 2013).

Desde esa década de 1950 el análisis cromosómico es el origen mismo de la genética médica, pues fueron los análisis de cromosomas los que detectaron dentro de la célula las marcas del síndrome de Down, de la infertilidad y algunas de las diversidades funcionales. Esas detecciones se estabilizaron con la aparición del diagnóstico prenatal (Santesmases, 2014; 2018c). El líquido amniótico extraído del abdomen de las mujeres embarazadas resultó contener células fetales cuyos cromosomas podían cultivarse (Rapp, 2004; Löwy, 2017). Y así el cuerpo de las mujeres mantuvo el protagonismo que le adjudicaba Katherine Park (2006) en su *Secrets of Women*. El embarazo seguía en el foco de la autoridad médica y, tras la embriología imaginada por Ernst Haeckel y su relación con las preguntas pendientes que había

generado la teoría de la evolución propuesta por Charles Darwin, la vida por venir situaba su promesa de salud, o de desorden, en el esquema de sus cromosomas. Por ello, la amniocentesis —la extracción del líquido amniótico por punción abdominal siempre con cuidado de no dañar al feto— empezó a practicarse desde mediados de la década de 1960 de forma que el laboratorio viviente que era el útero embarazado ofreciera sus saberes a la citogenética. En ese punto, el diagnóstico de cromosomas fetales marca el origen de la genética médica, del foco contemporáneo en el diagnóstico, directo al corazón de la práctica clínica de diagnóstico genético. La vida por nacer ofrecía un campo nuevo a las investigaciones genéticas, en cuyo estudio de los cromosomas fetales consolidó su capacidad para prever salud y desórdenes por venir.

El embarazo siguió siendo hasta hoy uno de los focos principales de la genética médica con la mediación de la obstetricia, la ginecología y la pediatría: los cuerpos de las mujeres y los de su descendencia ofrecían muestra preciada de su materialidad para un diagnóstico fetal, previo al parto, que se confirmaría al nacimiento si el embarazo se llevara a término. La capacidad diagnóstica sobre algunos aspectos de la salud del feto —los relacionados con el número, la forma y el tamaño de sus cromosomas— se relacionó con las posibilidades de interrumpir embarazos de seres insanos. Y el cuerpo legal pudo incorporar autorización para practicar esas interrupciones. El derecho al aborto intervino en un orden social que quedaría sujeto a la práctica de un acto diagnóstico médico, el del diagnóstico prenatal (Santesmases, 2008).

A través de la endocrinología y la genética, la biología contemporánea intervino en el orden social mientras lo desafiaba. Cada nuevo saber incorporaba órdenes previos y generaba otros nuevos casi simultáneamente. Y en los que se han tratado aquí de forma breve, el concepto de género, el significado del ser mujer y del ser hombre, y el significado de salud, normalidad y desorden genético resultaban retroalimentados.

COMENTARIOS FINALES

Mujeres y hombres han tomado parte en las experiencias que conforman las ciencias contemporáneas. Se han repasado aquí algunas de esas experiencias dentro del campo de la biología y la biomedicina. El repaso pretende mostrar la participación de las mujeres y del género en la historiografía reciente sobre mujeres, género y biología. Los trabajos de un grupo extenso de sabias experimentalistas han sido explorados por el feminismo académico e investigador, exploraciones que han permitido ubicar en la historia de las ciencias contemporáneas a numerosas mujeres como productoras de conocimiento, de prácticas científicas y de experimentos.

Al poner el foco en objetos y tareas, en trabajos que puedan hacerse fuera de las universidades, los laboratorios y los talleres académicos, han emergido agentes poco explorados en la historiografía de las ciencias (además de los ya citados, Von Oertzen, Rentetzi y Watkins, 2013). O quizás ha sido precisamente al fijarse en las mujeres, al poner en valor algunas de las cualesquiera tareas que han desempeñado a lo largo de la historia, cuando esos lugares donde ellas trabajaron se recuperaron como espacios de una epistemología ampliada e inclusiva. Se trata de lugares imprevistos para la historiografía de las ciencias anterior al feminismo, o quizás solo ignorados. Pero el feminismo tiene ya su propia historia y el feminismo académico ha obtenido reconocimiento institucional en universidades y centros de investigación de forma que la participación de las mujeres y del género en la construcción historiográfica ha llegado a sostenerse sobre sí misma. Esa reflexividad que caracteriza a la historiografía de las ciencias experimentales y sociales y de las humanidades es patente también en lo que atañe a mujeres, género y biología.

La cultura social y la biología han interactuado de forma permanente a lo largo del siglo xx que se ha repasado aquí, y en esas interacciones las mujeres y el género han sido agentes de actividad aquí reseñada. Si un texto breve como este no puede incluir las muy numerosas aportaciones de colegas y expertas, sí puede hacer hincapié en la presencia permanente de las experiencias de las mujeres en la historia, presencia que ha construido saber y ha generado más experiencias, que ha atravesado las fronteras trazadas para marcar otredades de tal forma que han logrado mostrar una geografía del conocimiento que comprende diversidades.

BIBLIOGRAFÍA

- ABIR-AM, Pnina G. y OUTRAM, Dorinda (1987). *Uneasy careers and intimate lives: women in science, 1789-1979*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- ALEMANY, Carme (1999). «Tecnología y género. La reinterpretación de la tecnología desde la teoría feminista». En BARRAL, María José *et al.* (eds.). *Interacciones ciencia y género. Discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona: Icaria.
- (2001). «Les principals aportacions feministes a l'anàlisi de la tecnologia». *Asparkia. Investigació feminista* (12), 9-17.
- AMAR Y BORBÓN, Josefa (1994). *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Cátedra.
- BADINTER, Elisabeth (1981). *¿Existe el amor maternal?: Historia del amor maternal. Siglos xvii al xx*. VASSALLO, Marta (trad.). Barcelona: Paidós.
- BARRAL, María José *et al.* (eds.) (1999). *Interacciones ciencia y género: discursos y prácticas científicas de mujeres*. Barcelona: Icaria.
- BURDIÉL, Isabel (1999). «Frankenstein o la identidad monstruosa». En SHELLEY, Mary. *Frankenstein o El moderno Prometeo*. PUJALS, M.^a Engracia (trad.). Madrid: Cátedra, 9-113.
- CABEZUDO IBÁÑEZ, Dolores (2016). *El siglo xx español contado poco a poco: protagonistas para recordar*. Ciudad Real: L. Cabezudo, imp.
- CABRÉ I PAIRET, Montserrat (1993). «Kate Campbell Hurd-Mead (1867-1941) and the medical women's struggle for history». *Collections: the newsletter of the Archives and Special Collections on Women in Medicine* (26), 1-8.
- (2008). «Women or Healers?: Household Practices and the Categories of Health Care in Late Medieval Iberia». *Bulletin of the History of Medicine* 82 (1), 18-51.
- y SALMÓN MUÑOZ, Fernando (2013). «Sexo y género en medicina». *Una introducción a los estudios de las mujeres y de género en ciencias de la salud*. Santander: Universidad de Cantabria.
- CENARRO LAGUNAS, Ángela (2006). *La sonrisa de Falange: Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra*. Barcelona: Crítica.
- CLARKE, Adele E. (1998). *Disciplining reproduction: modernity, American life sciences, and "The Problems of Sex"*. Berkeley: University of California Press.
- DELGADO ECHEVERRÍA, Isabel (2007). *El descubrimiento de los cromosomas sexuales: Un hito en la historia de la biología*. Madrid: CSIC.
- FAGOAGA, Concha (2002). «El Lyceum Club de Madrid, élite latente». En BUSSY GENEVOIS, Danièle (ed.). *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIXe-XXe siècles)*. Saint-Denis: Presses universitaires de Vincennes, 145-167.

- FARA, Patricia (2008). «Educating Mary: Women and scientific literature in the early nineteenth century». En KNELLWOLF KING, Christa y GOODALL, Jane R. (eds.). *Frankenstein's science: experimentation and discovery in Romantic culture, 1780-1830*. Farham: Ashgate, 17-32.
- (2018). *A lab of one's own: Science and suffrage in the First World War*. Oxford: Oxford University Press.
- FAUSTO-STERLING, Anne (2006). *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*. Madrid: Melusina.
- GAUDILLIÈRE, Jean-Paul (2005). «Better prepared than synthesized: Adolf Butenandt, Schering AG and the transformation of sex steroids into drugs (1930-1946)». *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences* 36 (4), 612-644.
- GRAZIA, Victoria de (1996). «Nationalizing Women: The Competition between Fascist and Commercial Cultural Models in Mussolini's Italy». En GRAZIA, Victoria de y FURLOUGH, Ellen (eds.), *The Sex of Things: Gender and Consumption in Historical Perspective*. Berkeley: University of California Press, 337-58.
- GREEN, Monica H. (1999). «In Search of an "Authentic" women's medicine: the strange fates of Trota of Salerno and Hildegard of Bingen». *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam* (19), 25-54.
- GUERRINI, Anita (2016). «The ghastly kitchen». *History of Science* 54 (1), 71-97.
- IBÁÑEZ MARTÍN, Rebeca (2018). «Thinking with La Cocina: fats in Spanish kitchens and dietary recommendations». *Food, Culture & Society* 21 (3), 314-330.
- IGNACIUK, Agata (2016). *Anticoncepción, mujeres y género: la píldora en España y Polonia (1960-1980)*. Madrid: Los libros de la catarata.
- y SANTESMASES, María Jesús (2016). «Introduction». En ORTIZ-GÓMEZ, Teresa y SANTESMASES, María Jesús. *Gendered Drugs and Medicine: Historical and Socio-cultural Perspectives*. Londres: Routledge.
- KEVLES, Daniel J. (1995). *In the name of eugenics: Genetics and the uses of human heredity*. Cambridge: Harvard University Press.
- LACOSTE-DUJARDIN, Camille (1993). *Las madres contra las mujeres: patriarcado y maternidad en el mundo árabe*. Valencia: Universitat de València.
- LEONG, Elaine (2008). Making medicines in the early modern household. *Bulletin of the History of Medicine* 82 (1), 145-168.
- LYKKNES, A., OPITZ, Donald L. y VAN TIGGELEN, Brigitte (eds.) (2012). *For better or for worse? Collaborative couples in the sciences*. Basel: Birkhäuser-Springer.
- LINDEE, M. Susan (2005). *Moments of truth in genetic medicine*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

- LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria (2005). *Condición femenina y razón ilustrada: Josefa Amar y Borbón*. Zaragoza: Prensas universitarias.
- LÖWY, Ilana (2006). *L'emprise du genre. Masculinité, féminité, inégalité*. París: La Dispute.
- (2014). «Spermicides and their female users after World War II: North and South». En ORTIZ-GÓMEZ, Teresa y SANTESMASES, María Jesús. *Gendered drugs and medicine. Historical and socio-cultural perspectives*. Londres: Routledge, 87-112.
- (2017). *Imperfect Pregnancies: A History of Birth Defects and Prenatal Diagnosis*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- MAILLARD, María Luisa (1990). *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. Madrid: Asociación Española de Mujeres Universitarias.
- MARKS, Lara (2010). *Sexual chemistry: a history of the contraceptive pill*. New Haven: Yale University Press.
- MARTIN, Emily (2013). «El óvulo y el espermatozoide. Cómo ha construido la ciencia una novela rosa basada en estereotipos de lo masculino y lo femenino». En CABRÉ I PAIRET, Montserrat y SALMÓN, Fernando (eds.). *Sexo y género en medicina: una introducción a los estudios de las mujeres y de género en ciencias de la salud*. Santander: Universidad de Cantabria.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida (1990). «Influencia social de las mujeres en las ciudades de Hispania meridional». En LÓPEZ, Aurora, MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y POCIÑA, Andrés (eds.). *La mujer en el mundo mediterráneo antiguo*. Granada: Universidad de Granada.
- MELIÁN, Elvira M. (2015). «Útero, psiquis y climaterio: un acercamiento desde la endocrinología antropológica». *Investigaciones Feministas* (6), 196-208.
- MIQUEO, Consuelo (2008). «¿Feminismo en el mundo científico médico?». *Isegoría* (38), 155-167.
- y BALLESTER, Rosa (eds.) (2005). «Biografías médicas, una reflexión historiográfica». *Asclepio* (monográfico), 57-1.
- et al. (eds.) (2001). *Perspectiva de género en salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas*. Madrid: Minerva.
- MIRAS, María Teresa, y PABLO, Flora de (2004). «Mujeres científicas en la SEB / SEBBM». En MUÑOZ, Emilio (dir.). *Cuarenta años de la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular*. Madrid: SECC.
- MORENO, Jose Pedro et al. (2018). *Gabriela Morreale: su vida y su tiempo*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- MUÑOZ-MUÑOZ, Ana M. y JIMÉNEZ ARGENTE, Montse (2015). «La formación de las bibliotecarias y las bibliotecas de mujeres en España». *Revista General de Información y Documentación* 25 (1), 47-67.

- OLDENZIEL, Ruth y ZACHMANN, Karin (2008). «Kitchens as technology and politics: an introduction». En OLDENZIEL, Ruth y ZACHMANN, Karin (eds). *Cold war kitchen: Americanization, technology, and European users*. Cambridge: MIT Press, 1-29.
- OPITZ, Donald L. (2013). «A Triumph of Brains over Brute”: Women and Science at the Horticultural College, Swanley, 1890-1910». *Isis* 104 (1), 30-62.
- BERGWIK, Staffan y VAN TIGGELEN, Brigitte (eds.) (2016). *Domesticity in the Making of Modern Science*. Londres: Palgrave Macmillan.
- ORTIZ GÓMEZ, Teresa (2012). «El “espíritu femenino” y la libertad sexual en la obra de Margaret Sanger». En: Díaz Sánchez Pilar; Franco, Gloria; Fuente, María Jesús (eds.) *Impulsando la historia desde la historia de las mujeres: La estela de Cristina Segura*. Huelva: Universidad de Huelva, 469-474.
- ORTIZ-GÓMEZ, Teresa e IGNACIUK, Agata (2018). «The Fight for Family Planning in Spain during Late Francoism and the Transition to Democracy, 1965-1979». *Journal of Women’s History* 30 (2): 38-62.
- OUDSHOORN, Nelly (1994). *Beyond the Natural Body: an archaeology of sex hormones* Londres-Nueva York: Routledge.
- PARK, Katherine (2006). *Secrets of Women. Gender, Generation, and the Origins of Human Dissection*. NY: Zone books.
- PARR, Joy (2002). «Editor’s Introduction: Modern Kitchen, Good Home, Strong Nation». *Technology and Culture* 43 (4), 657-667.
- PYCIOR, Helena, SLACK, Nancy G. y ABIR-AM, Pnina G. (1996). *Creative couples in the sciences*. New Brunswick: Rutgers University Press,
- PÉREZ SEDEÑO, Eulalia y KICZKOWSKI, Adriana (2010). *Un universo por descubrir: género y astronomía en España*. Madrid: Plaza y Valdés.
- y GARCÍA DAUDER, Silvia (2017). *Las mentiras científicas sobre las mujeres*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- QUINN, Susan (1995). *Marie Curie, a life*. Reading, MA: Perseus Books.
- RADER, Karen A. y CAIN, Victoria E. M. (2008). «From natural history to science: display and the transformation of American museums of science and nature» *Museum and Society* 6 (2), 152-171.
- (2014). *Life on display: revolutionizing US museums of science and natural history in the twentieth century*. Chicago: University of Chicago Press.
- RAPP, Rayna (2004). *Testing women, testing the fetus: The social impact of amniocentesis in America*. Londres-Nueva York: Routledge.
- RICHARDSON, Sarah S. (2013). *Sex itself: the search for male and female in the human genome*. Chicago: University of Chicago Press.
- RICHMOND, Marsha L. (1997). «“A Lab of One’s Own”: The Balfour Biological Laboratory for Women at Cambridge University, 1884-1914». *Isis* 88 (37), 422-455.

- RICHMOND, Marsha L. (2006). «The “domestication” of heredity: the familial organization of geneticists at Cambridge University, 1895-1910». *Journal of the History of Biology* 39 (3), 565-605.
- ROBERTS, Celia (2007). *Messengers of sex: hormones, biomedicine and feminism*. Cambridge: Cambridge University Press.
- ROQUÉ, Xavier (2011). «Releer a Curie». En CURIE, Marie, *Escritos biográficos*. ROQUÉ, Xavier (selec. y pról.) y FREIXAS, Palmira (trad.). Bellaterra: Edicions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 9-32.
- ROMERO DE PABLOS, Ana (2016). «Pioneras pero invisibles: las calculistas del Laboratorio y Taller de Investigación del Estado Mayor de la Armada». *Clepsidra* (15), 49-62.
- (2017). «Mujeres científicas en la dictadura de Franco. Trayectorias investigadoras de Piedad de la Cierva y María Aránzazu Vigón». *Arenal: Revista de historia de las mujeres* 24 (2), 319-348.
- SANTESMASES, María Jesús (2008). «Mujeres, biología y feminismos: un ensayo bibliográfico». *Isegoría* (38), 169-178.
- (2014). «The human autonomous karyotype and the origins of prenatal testing: Children, pregnant women and early Down’s syndrome cytogenetics, Madrid 1962-1975». *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences* (47), 142-153.
- (2017a). «Circulating biomedical images: Bodies and chromosomes in the post-eugenic era». *History of Science* 55 (4), 395-430.
- (2017b). «Género, afición y mérito: una biografía de Sara Borrell Ruiz». *Arenal: Revista de historia de las mujeres* 24 (2), 287-318.
- (2017c). «Tecnorituales del embarazo: cuerpos de mujer en el origen de la genética medica». *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, supl. 6, 55-66.
- CABRÉ I PAIRET, Monserrat y ORTIZ-GÓMEZ, Teresa (2017). «Feminismos biográficos: aportaciones desde la historia de la ciencia». *Arenal: Revista de historia de las mujeres* 24 (2), 379-404.
- SANZ, Verónica (2017). «No Way Out of the Binary: A Critical History of the Scientific Production of Sex». *Signs: Journal of Women in Culture and Society* (43), 1-27.
- SATZINGER, Helga (2009). *Differenz und Vererbung: Geschlechterordnungen in der Genetik und Hormonforschung 1890-1950*. Köln-Weimar: Böhlau Verlag.
- (2012). «The Politics of Gender Concepts in Genetics and Hormone Research in Germany, 1900-1940». *Gender & History* 24 (3), 735-754.
- SANGOOPTA, Chandak (2006). *The Most Secret Quintessence of Life: Sex, Glands, and Hormones, 1850-1950*. Chicago: University of Chicago Press.

- SCHIEBINGER, Londa (2004). *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*. CÓNDROR, María (trad.). Madrid: Cátedra.
- SCHWARZ COWAN, Ruth (1983). *More Work for Mother. The ironies of household technologies from the Open Hearth to the Microwave*. New York: Basic Books.
- SERRANO, Elena (2012a). «The Spectacle de la Nature in Eighteenth-Century Spain: From French Households to Spanish Workshops». *Annals of Science* 69 (2), 257-282.
- (2012b). *Science for women in Spanish Enlightenment (1753-1827)* [tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2012/hdl_10803_284493/es1de1.pdf
- SHELLEY, Mary (2017). *Historia de un viaje de seis semanas*. AZURMENDI MUÑOZA, Arantxa (trad.). Madrid: Sabina.
- TANSEY, Elizabeth M. y CHRISTIE, Daphne (2000). *Looking at the unborn: Historical aspects of obstetric ultrasound*. Londres: Wellcome Trust.
- THOMS, Ulrike (2014). «The contraceptive pill, the pharmaceutical industry and changes in the patient-doctor relationship in West Germany». En ORTIZ, Teresa y SANTESMASES, María Jesús (eds.). *Gendered Drugs and Medicine: Historical and Socio-Cultural Perspectives*. Farham: Ashgate.
- VAN DEN WJUNGAARD, Marianne (1997). *Reinventing the sexes: the biomedical construction of femininity and masculinity*. Bloomington: Indiana University Press.
- VELASCO MARTÍN, Marta (2017). «Moscas y redes: María Monclús y la genética de poblaciones en España». *Arenal: Revista de historia de las mujeres* 24 (2), 349-378.
- VICEDO, Marga (2013). *The nature and nurture of love: From imprinting to attachment in Cold War America*. Chicago: University of Chicago Press.
- VON OERTZEN, Christine (2014). *Science, Gender, and Internationalism: Women's Academic Networks, 1917-1955*. Nueva York: Palgrave.
- , RENTETZI, Maria y WATKINS, Elizabeth S. (2013). «Finding Science in Surprising Places: Gender and the Geography of Scientific Knowledge. Introduction to "Beyond the Academy: Histories of Gender and Knowledge"». *Centaurus* 55 (2), 73-80.
- WATKINS, Elizabeth Siegel (2011). *On the pill: A social history of oral contraceptives, 1950-1970*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- ZACHMANN, Karin (2004). *Mobilisierung der Frauen: Technik, Geschlecht und Kalter Krieg in der DDR*. Frankfurt: Campus Verlag.



COMENTARIO A PARTIR DE JOANA BIARNÉS. DISPARANDO CON EL CORAZÓN

Joana Biarnés

Barcelona: Editorial Art Blume, 2017

EIDER DE DIOS FERNÁNDEZ

UPV/EHU

*Trabajo realizado en el marco de los proyectos de investigación GIU 17/037 y HAR2016-78223-C2-1-P, financiado por la Universidad del País Vasco, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Fondo Social Europeo, FEDER. Su elaboración ha sido posible gracias a un contrato de investigación de carácter posdoctoral concedido en el marco de la convocatoria de ayudas para la especialización de personal investigador doctor del Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU de 2017.

Joana Biarnés es uno de esos grandes personajes que, a la luz de acontecimientos presentes —en este caso, el auge del feminismo y la necesidad de mostrar la labor de las pioneras en diferentes ámbitos profesionales—, rescata la historia. Hoy en día, después de haber sido galardonada con la Creu de Sant Jordi de la Generalitat catalana en 2014 y haberse recogido su trabajo en este último lustro en varias exposiciones, se ha vuelto conocida. Sin embargo, durante casi treinta años, la que había sido la primera fotorreportera en España quedó en el olvido de una sociedad desmemoriada.¹

Joana Biarnés nació en Terrassa en 1935 en el seno de una familia obrera. Su madre era trabajadora textil y su padre combinaba su labor en la Mina de agua de Terrassa con la de fotoperiodista y corresponsal deportivo en la comarca del Vallès los fines de semana. De hecho, como la propia Joana confiesa, su introducción en la fotografía fue una forma de agradecer a su padre, pero poco a poco la fue atrayendo hasta convertirse en su profesión.

En la historia de esta autora hay varios hitos que marcan su devenir. Uno de ellos está en su temprana juventud ya que, como reportera de *Mundo Deportivo*, tenía que cubrir partidos de fútbol en los que los aficionados la abucheaban e incluso en una ocasión

1. Una recentísima entrevista a Joana Biarnés hecha por Andreu Buenafuente puede encontrarse en <https://www.youtube.com/watch?v=dbZKKGjif2Q> [última consulta 05-07-2018].

un árbitro declaró que no iniciaría el partido hasta que ella no se hubiera retirado del campo. Como sabemos, las leyes franquistas fueron muy restrictivas y desincentivadoras en cuanto al trabajo de la mujer se refiere, pero los límites de una gran parte de la sociedad a las mujeres trabajadoras fueron, en ocasiones, mayores todavía. En el caso de Joana, aunque no existiera una normativa que impidiera que una mujer pudiera cubrir un partido de fútbol, los aficionados y parte del equipo arbitral no estaban dispuestos a permitirlo. Este tipo de discriminaciones se pudieron dar en la mayoría de los sectores laborales, sin embargo, las reticencias fueron mayores en las actividades que se consideraban pilares de la masculinidad franquista como pudieron ser el mundo del fútbol y de los toros. De hecho, situaciones similares a las de Joana vivieron, por ejemplo, Lola Casado, la primera apoderada taurina o «Ángela la Torera», la primera torera a la que la propia Juana Biarnés intentó promocionar llevándosela a una sesión de fotos en la Quinta Avenida de Nueva York. Sin embargo, ninguna agencia le compró las fotos, precisamente porque rompía con el tópico del «torero español». En esta lista, tampoco podríamos olvidarnos de Raquel Hernández de Mendiguren, «la chica árbitro».

120

No obstante, las críticas no lograron nunca que Joana se retirara del partido. Todo lo contrario: era una fotógrafa federada, aunque ella durante esta época se denominaba *fotógrafo deportivo* precisamente porque, como declara en un documental extremadamente recomendado, «yo quise invadir el terreno del *fotógrafo*».² Esa «invasión» la hacía desde una feminidad totalmente manifiesta, como decían sus coetáneos y coetáneas: no tenía que ponerse un disfraz como hacían otros fotógrafos; ella acudía con sus modernas faldas y sus tacones. De hecho, Joana reconoce una doble identidad como fotógrafa pero también como mujer, y esta segunda identidad admite que le permitía cumplir aún mejor con su trabajo. Como declara en el documental, en ocasiones se valía del prejuicio que se tenía de las mujeres como «insignificantes» a la hora de conseguir determinadas fotografías. Por ejemplo, esta periodista que, después de *Mundo Deportivo* trabajó en *Seis Días Madrid*, *Pueblo* y *ABC*, hizo uso de su sonrisa y de sus encantos femeninos para conseguir colarse en el avión que transportaba a los Beatles en su primera visita a España.

En el libro que aquí se reseña, que recoge con sumo detalle la vida y obra de esta importante fotógrafa catalana, se recogen varias afirmaciones de sus conocidos y conocidas en las que se describe a Joana Biarnés como una mujer adelantada a su tiempo. Sin querer desmerecer su extraordinariedad, cabe decir que Joana Biarnés fue precisamente una mujer de su tiempo. Hago esta afirmación porque muchas mujeres que llegaron a su juventud a finales de la década de los cincuenta buscaron ser «algo más» de lo que el modelo de feminidad franquista, especialmente el del primer franquismo, impulsaba. Querían, como declaraban ellas mismas, «promocionarse» y ser

2. Moreno, Óscar y Rovira, Jordi (2016). *Imprescindibles: Joana Biarnés, una entre todos*. Disponible en: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/imprescindibles/imprescindibles-joana-biarnes-entre-todos/3624661/> [última consulta 05-07-2018].

algo más que madres y esposas. Porque Joana Biarnés representa uno de los mejores ejemplos de esa búsqueda de la superación de los límites impuestos de muchas jóvenes de la época, pudo recoger en sus fotografías con gran sensibilidad el cambio de los modelos de mujer. Por ello, a pesar de que en este libro se encuentren otras imágenes de gran valor tanto artístico como documental,³ nos vamos a centrar en las fotografías de mujeres trabajadoras.

Las primeras fotografías que encontramos en esta línea son las referentes a la recogida de la flor de azafrán en 1967 en Consuegra, Toledo. En la primera de esta serie se observa una mujer agachada recogiendo la flor. El manejo magistral de las luces y las sombras dota de extrema fuerza a la imagen: las líneas de los surcos de labranza consiguen reflejar la dureza del trabajo. En la siguiente fotografía aparece una niña con un cesto en el que se aprecian las flores de azafrán. El rostro cansado de la niña transmite cierta tristeza; nos recuerda el trabajo infantil tan presente en la España franquista. Sin embargo, la mirada de la niña nos transporta a un horizonte que está por venir y que pudiera parecer más esperanzador.

El siguiente grupo de imágenes son las pertenecientes a la colección de fotografía social que Joana Biarnés realizó en los primeros sesenta en Barcelona con el que luego fuera Premio Nacional de Fotografía, Ramón Masats. Aunque Joana siempre declaró que la fotografía social nunca fue una de sus debilidades, estas imágenes resultan sumamente evocadoras. Probablemente una de mis favoritas sea una fotografía obtenida en Terrassa en 1960, donde se aprecia de espaldas los pies de unas mujeres sobre unos adoquines. Una de estas mujeres parece llevar unas medias de raya trasera, sin embargo, la autora sacó esa foto porque, si se observa con precisión, se verá cómo estas rayas estaban pintadas, una práctica de algunas mujeres humildes para aparentar que llevaban medias. Esta imagen recuerda a un episodio de *La mujer habitada* de Gioconda Belli, donde una de las narradoras nos cuenta todo lo que transmiten los pies, reflejo directo de la clase social. Otra de las imágenes más llamativas en esta colección es la de una pescadera en los puestos de Barcelona de 1962. A través de la luz la autora consigue dignificar a la pescadera y la aparta de la imagen desaliñada que solía caracterizar a las mujeres de este gremio. Esta pescadera va vestida a la moda, lleva unos pendientes llamativos y un corte de pelo a lo Marilyn; constituye un buen ejemplo de la nueva mujer trabajadora.

A pesar de todo lo dicho hasta ahora, las fotografías en las que posiblemente mejor se reflejen los cambios de modelo de mujer sean aquellas en las que aparecen modelos femeninas como transeúntes en las calles de Madrid. En esta línea, resultan especialmente significativas las imágenes en las que aparece Rossana Yanni, *sex symbol* del cine español. En una de estas fotografías, fechada en 1970, la mirada de la y el observador no se dirige paradójicamente a la «protagonista»: la dirigimos a los hombres que la están

3. En esta obra se recogen también fotografías de gran calidad de celebridades de las décadas de los sesenta y setenta desde una extrema cercanía y complicidad, hoy en día muy poco frecuentes. Las fotografías de celebridades de Biarnés, aparte de haberse convertido ya en fuentes históricas, dejan entrever la persona detrás del personaje. Igualmente, son de extrema calidad las imágenes que la autora realizó durante las riadas en el Vallès de septiembre de 1962, que acabaron con la vida de más de setecientas personas, la mayoría perteneciente a los sectores más humildes de la población: los que residían en chabolas. Otros de los grandes grupos de imágenes que se recogen en este libro, aparte de las fotografías personales, son las imágenes de eventos artísticos, todas de gran calidad, y las fotografías de moda.

observando. Peatones que se encuentran posicionados en diferentes ángulos acaban convergiendo sobre Rossana Yanni, que lleva una vestimenta moderna y parece tener un gesto de hastío por ser de manera constante el centro de muchas miradas. Puede parecer que esta imagen es producida exclusivamente por tratarse de una atractiva actriz conocida. Sin embargo, Juana Biarnés consigue plasmar con su objetivo una situación cotidiana para muchas mujeres que a diario se sentían importunadas por la atenta mirada de unos varones que entendían como obligatorio el piropeo. Otra de las imágenes protagonizadas por Yanni en la que de nuevo la mirada se nos va al público que la observa es una de 1965 en la que aparece pintada con maquillaje *op art*, de moda durante la década de los sesenta, que consistía en motivos geométricos. En una posición secundaria de la fotografía pero con pleno protagonismo, se aprecia una mujer ya entrada en años, vestida de luto, que observa con descaro y displicencia a la actriz. Esta imagen es sumamente interesante porque, aparte de que la señora produce tanto temor como la gran Terele Pávez en *La comunidad*, confronta dos modelos de feminidad muy diferenciados y muestra que, como se ha dicho antes, la censura social en ocasiones era más dura que la censura oficial. La última fotografía que se va a comentar es aquella en la que aparecen dos modelos en una calle madrileña en 1968. En ella la atención se vuelve a centrar en el chico que las observa desde atrás. Y es que Joana Biarnés consigue transmitir de una forma evocadora los pensamientos de la gente que fotografiaba, explotando la intrínseca curiosidad humana. Y lo hacía, como no, *disparando con el corazón*.

08

JESSICA JONES, SEGUNDA TEMPORADA

REBECA GRACIA LARA



123

El ocho de marzo de 2018, Netflix estrenó en todo el mundo la segunda temporada de la serie *Jessica Jones* (Melissa Rosenberg, 2015), ahora enteramente dirigida por mujeres. Así quisieron aprovechar el regreso de la única superheroína con relato propio dentro del vasto universo que Marvel ha desarrollado a lo largo de los últimos diez años; como si, por una vez, el género femenino de uno de sus personajes fuese algo digno de reivindicar, principalmente por las posibilidades de ser monetizado en el Día Internacional de la Mujer. Pero, en realidad, no parece que haya demasiado que celebrar todavía.

Cuando la primera temporada de *Jessica Jones* llegó a la plataforma en noviembre de 2015 de manos de la guionista Melissa Rosenberg con una trama central que colocaba como villano a un hombre controlador y abusivo, el megaproyecto audiovisual que Marvel Studios iniciara con la película *Iron Man* (Jon Favreau,

2008) llevaba ya siete años de grandes producciones cinematográficas que han revitalizado el subgénero de superhéroes y lo han situado en la cúspide industrial. Asimismo, había dado el salto a lo transmediático a través de la ficción seriada en cadenas de televisión en abierto y plataformas de vídeo en *streaming* como Netflix para expandir su universo. Siempre, por supuesto, con obras dirigidas y protagonizadas por hombres cisgénero mayoritariamente caucásicos en las que se infrarrepresenta a las mujeres y se las muestra subordinadas al héroe —rara vez son ellas las heroínas—, aisladas en ambientes masculinos y descritas a nivel narrativo y visual todavía por medio de estereotipos tradicionalmente asociados a lo femenino (Gracia Lara, 2018).

Sin embargo, entre las producciones televisivas aún se encontraba la serie *Agente Carter* (*Agent Carter*, Christopher Markus y Stephen McFeely, 2015-2016), el *spin-off* que ABC le había concedido al personaje femenino revelación del largometraje *Capitán América: El Primer Vengador* (*Captain America: The First Avenger*, Joe Johnston, 2011) y que fue tratado en todo momento como un producto de segunda por la propia cadena. Su cancelación tan solo medio año después del estreno de *Jessica Jones* en Netflix probablemente no fue obra directa de Marvel, pero la permisividad de la que hicieron gala antes y después de que tuviera lugar dejaba entrever que sobrevivirían sin problemas con un solo relato femenino entre sus filas y no se iba a cuestionar dicha situación, como si ambas mujeres fuesen fácilmente intercambiables.

Desde entonces, *Jessica Jones* es el único personaje femenino que protagoniza en solitario una producción propia de Marvel, frente a un mar de historias masculinas. También es el único de sus proyectos que ha apostado —a partir de esta segunda temporada— por un equipo mayoritariamente compuesto por directoras y mujeres guionistas.

En la industria televisiva norteamericana, donde solamente el 28 % de las personas que crearon, dirigieron, escribieron, produjeron, editaron y fotografiaron programas para cadenas en abierto, cable o *streaming* en la temporada 2016-2017 fueron mujeres (Lauzen, 2017), el deseo de Melissa Rosenberg y Netflix de favorecer su contratación es esencial para la consecución de un sector más equitativo. Y, si bien no es la primera serie en hacerlo —todos los episodios de *Queen Sugar* (Ava DuVernay, 2016) están dirigidos por mujeres—, es interesante verlo en lo superheroico. No obstante, supone una presión extra que tenga lugar con la única obra protagonizada por un personaje femenino de Marvel.

La primera temporada de la serie enfrentaba a *Jessica Jones*, mujer superpoderosa y detective privada, al regreso de un pasado de abusos que todavía no había logrado superar y tenía una profunda carga discursiva mar-

LA CARGA DE JESSICA JONES



Krysten Ritter y David Tennant como Jessica Jones y Kilgrave en *Jessica Jones* (Imagen: David Giesbrecht / Netflix)

cada por el consentimiento sexual y la violencia machista, dentro, evidentemente, de las posibilidades de un producto *mainstream*. Todo ello encarnado por un villano con poderes capaces de forzar la voluntad de cualquiera. De esta forma, que Jessica Jones fuese una mujer y la única persona capacitada para luchar contra la misma violencia a la que ella había sobrevivido, protegiendo a otros en el proceso, era importante para contribuir a visibilizar estas cuestiones en un panorama mediático capaz de influenciar nuestra percepción del mundo que nos rodea.

Sin embargo, quizás intentando no encasillar la serie al estar ya de por sí protagonizada y dirigida por mujeres —para evitar una etiqueta de producto de nicho tan común en las obras «femeninas» y no queriendo tampoco ahuyentar a la audiencia masculina habituada a las demás producciones de Marvel Studios—, la trama principal de la segunda temporada se olvida de la perspectiva de género. Así, han tejido, sin demasiado éxito, una historia de orígenes con la que desentrañar los secretos de los experimentos científicos que le otorgaron superpoderes a la protagonista diecisiete años atrás, y han dejado pasar gran parte de las oportunidades que les brindaban los nuevos personajes para ahondar en dinámicas de poder atravesadas por el género que en la temporada anterior habrían sido más que evidentes.

Esa reticencia repentina a hacer explícitas ahora cuestiones de este tipo dentro de la historia principal, utilizando, por el contrario, un argumento estándar que podría valer para cualquier otro personaje con habilidades especiales, se ha traducido en una completa pérdida de foco narrativo. Por un lado, los primeros siete episodios están enredados en una maraña de misterios que son una mera excusa para llevarnos al verdadero enfrentamiento de la temporada, que es enteramente personal y posee ramificaciones que dialogan sobre la heroicidad de Jessica Jones y podrían haberse expuesto

sin tanta parafernalia previa; y, por otro, tenemos a los personajes femeninos más relevantes todavía en lucha contra las estructuras sociales que los oprimen o han oprimido, pero esto no se ve del todo traducido en la narración transversal sino que se desarrolla a través de momentos puntuales o subtramas individuales.

Da la sensación de situar a los personajes yendo en una dirección y la serie empeñándose en la contraria, como si este año quisieran escribir la historia sin contar con que está protagonizada por mujeres en un mundo de hombres, a pesar de que la primera temporada fue un éxito, en gran medida, por ello. Ya sucedió algo parecido con *Agente Carter*, que perdió su propio interés por la denuncia del sexismo y la desigualdad al pasar a una segunda temporada dominada por tramas enrevesadas e intereses románticos para Peggy Carter, así que tal vez los límites trazados por el audiovisual superhéroe masculino son una carga para estas producciones, todavía en busca de su propia identidad.

126

El desequilibrio narrativo de la segunda temporada de *Jessica Jones* está muy presente, pues, durante sus primeros episodios y hace falta mucha fuerza de voluntad para no poner el piloto automático mientras los vemos. No obstante, cuando la serie asume que todo esto no va sobre conspiraciones sinsentido sino sobre un grupo de mujeres que buscan desesperadamente obtener el poder y el control sobre sí mismas y su lugar en el mundo, el discurso de Melissa Rosenberg y su equipo alcanza el máximo de su potencial.

De esta manera, al haberse librado de la estructura de enfrentamientos incesantes contra un antagonista al que batir a toda costa como en la temporada anterior, pueden por fin permitirse desarrollar a las mujeres que rodean a Jessica y tratan de subvertir con gran pericia ciertos arquetipos que habitualmente pueblan los relatos superhéroicos (la heroína, la víctima, la ayudante y la villana). Estas exploraciones de lo femenino no son sencillas, ni tienen miedo a traspasar los márgenes de lo que acostumbramos a tolerar en personajes con los que se intenta que empaticemos, sino que están llenas de rabia y profundas imperfecciones en lo personal. Y lo que resulta verdaderamente inspirado: tratan cuestiones como la heroicidad, la indefensión, la ambición y las posibilidades de las habilidades especiales, temas generalmente vedados a las mujeres en el audiovisual superhéroico porque supondría iluminarlas con un foco que, por el momento, a los demás no les ha interesado lo más mínimo.

Por tanto, despojar a obras como *Jessica Jones* de una narración que ahonde en lo extraordinario de tener a una mujer con superpoderes al frente de su propio relato —en un contexto audiovisual dominado por los hom-

EL VALOR DE JESSICA JONES



Rachael Taylor como Trish Walker en *Jessica Jones* (Imagen: David Giesbrecht / Netflix)

bres— es un error. Y es un error que no cometen los creadores de las historias masculinas, perfectamente determinadas por la situación que como hombres cisgénero viven sus personajes, pues no temen ser encasillados dado que ellos son —y hacen— la norma. Así, en una realidad mediática donde no se diera ya de base una desigualdad entre las representaciones masculinas y femeninas hasta el punto de invisibilizar a las mujeres y alejarlas de los actos heroicos, quizás no sería necesario trabajar las aventuras de ningún personaje dependiendo de su identidad de género, pero todavía nos encontramos ante producciones aisladas que, si quieren ser relevantes, tienen que luchar activamente contra la perpetuación de los mismos estereotipos que pueblan las historias tradicionalmente contadas y protagonizadas por hombres.

Tal vez no deberíamos exigirles más de la cuenta a productos que están limitados por su propio formato —son preparados para ser consumidos de forma masiva— y que, además, casi tienen que pelear por su derecho a existir si los protagonizan y realizan mujeres, pero la buena noticia es que, cuando liberan todo su potencial, tanto Melissa Rosenberg y su equipo como la propia Jessica Jones son capaces de llevarnos a un terreno donde nadie más se ha atrevido a entrar.

BIBLIOGRAFÍA

- GRACIA LARA, Rebeca (2018). «Marvel Studios, una década de desigualdad y estereotipos en el cine de superhéroes». *El Salto*. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/cine/marvel-studios-decada-desigualdad-estereotipos-genero-cine-superheroes>
- LAUZEN, Martha M. (2017). *Boxed in 2016-2017: Women On Screen and Behind the Scenes in Television*. Disponible en: https://womenintvfilm.sdsu.edu/wp-content/uploads/2017/09/2016-17_Boxed_In_Report.pdf



REPUDIATING FEMINISM: YOUNG WOMEN IN A NEOLIBERAL WORLD

Christina Scharff
(London: Routledge, 2016)

MARIA MEDINA-VICENT

Universitat Jaume I

MEDINA-VICENT, María «Repudiating feminism: young women in a neoliberal world», *Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas* (3), 129-132

El feminismo parece encontrarse hoy en día en el epicentro de la agenda mediática y el debate político. Desde el mundo de las *celebrities* (Keller y Ringrose, 2015) hasta el activismo ciudadano (Crossley, 2017), estamos asistiendo a un escenario de ebullición feminista sobre el que emergen diferentes reflexiones. En este contexto de crítica social, la reedición del trabajo de Christina Scharff titulado *Repudiating Feminism: Young Women in a Neoliberal World* adquiere un sentido especial, ya que su exploración de los procesos discursivos sobre los que se construyen las subjetividades femeninas y feministas en la actualidad nos hace replantearnos ciertas nociones dadas sobre la relación del feminismo con las mujeres (Gill y Scharff, 2011). Pero sobre todo, su trabajo nos permite establecer una comparativa entre el estado del feminismo en el ámbito social de hace pocos años y la acogida que tiene hoy en día. Por tanto, a través de la reseña de esta obra de Scharff se pretende abrir paso a una reflexión amplia sobre cómo conviven las diferentes identidades feministas en un contexto neoliberal donde las ambigüedades y las contradicciones identitarias están a la orden del día.

Scharff inicia su obra con el capítulo titulado «Young Women and Feminism», donde reflexiona en torno a las razones por las cuales el feminismo, hasta hace pocos años, era bastante impopular entre las mujeres jóvenes, un fenómeno que ha estado ampliamente documentado por otras autoras (Jowet, 2004; Rich, 2005; McRobbie, 2009). Desde su perspectiva,

el rechazo o repudio es un concepto clave al estudiar la relación entre las jóvenes y el feminismo. Tal y como sostiene la autora, parte de este rechazo puede estar relacionado con el sentimiento de que dicho grupo necesita distanciarse de movimientos feministas previos, y probablemente por esta razón el feminismo es frecuentemente considerado como algo que pertenece al pasado, un proceso mediante el que se han conseguido muchas metas, pero que hoy en día ya no es relevante (p. 9). Como hemos señalado, esta es una de las principales ideas que expone Scharff en su obra, una idea que podría ser rebatida en la actualidad, debido al contexto de ebullición feminista en el que nos encontramos. Pero sigamos adelante con la obra.

El trabajo de la autora se inscribe en un contexto de posfeminismo (Gill, 2007; McRobbie, 2004; Tasker y Negra, 2007; Projansky, 2001), un momento que en palabras de McRobbie (2004: 255) supone la invocación del feminismo por parte de los sujetos como aquello que puede conseguir la igualdad, pero que ya no es necesario. Dicha ambigüedad —propia de la etapa neoliberal— convierte al posfeminismo en un marco de gran complejidad discursiva en cuanto a la constitución de las identidades individuales. Así, Scharff se basa en la teoría performativa butleriana (Butler, 1990, 1993, 2004), para identificar los lazos existentes entre la identidad de género, la sexualidad y la matriz heterosexual, con el objeto de explorar la desidentificación feminista.

Desde la perspectiva de Scharff, junto a la coyuntura posfeminista y el proceso de individualización, el neoliberalismo contribuye a la extensión del repudio del feminismo. Y es que la lógica neoliberal y capitalista influencia la construcción de las subjetividades de las jóvenes, con lo que «young women reject feminism because it robs them of the opportunity to produce, construct and present themselves as capable managers of their lives» (p. 11). Como resultado, se construye una subjetividad neoliberal que permite responder más acuradamente a las expectativas de mercado. Por tanto, en la relación de las jóvenes con el feminismo identificada por Scharff, el repudio de dicho movi-

miento se convertiría en una especie de alianza con el sentido neoliberal de nuestro tiempo. No obstante, cabe señalar que dicho proceso convive con otro que se centra en el incremento de la preocupación feminista del grueso de la población, algo que se ha podido ver en casos como el de La Manada en España y la campaña #yosítecreo.

En el capítulo dos, titulado «Engaging with Feminism in the Postfeminist Era», Scharff identifica dos repertorios interpretativos predominantes en los discursos de las jóvenes sobre el feminismo. En primer lugar, un conjunto de argumentos que describen el feminismo como un movimiento social valioso que ha traído la igualdad de género y que por lo tanto, ya no es necesario. En segundo lugar, una perspectiva competitiva que retrata el feminismo como una postura extrema. Tal y como señala la autora, en gran parte de las ocasiones las entrevistadas en su obra entremezclan estas dos concepciones de una manera compleja. Además, Scharff muestra que la identificación de las entrevistadas con el feminismo no es imposible, ya que algunas de ellas sí establecían lazos de unión entre sus experiencias personales y la teoría política feminista, encontrando puntos de unión entre sus trayectorias vitales y las reclamaciones feministas.

En el capítulo tres («Individualisation, Neoliberalism, and the Trope of the “Oppressed Other Women”»), la autora explora cómo el proceso de individualización derivado del neoliberalismo provee herramientas que permiten analizar el repudio del feminismo llevado a cabo por las jóvenes. Esta realidad tiene relación con la ausencia de un análisis crítico de las relaciones de género por parte de las entrevistadas derivado de un proceso de individualización que aleja las experiencias personales de las dimensiones sociales (Kokot, 2015). De acuerdo con Scharff, este proceso responde al llamado «female individualization» (McRobbie, 2009), que implica que dichas mujeres son conscientes del género, pero esta conciencia se deshace mediante el uso de la retórica individualista propia del neoliberalismo. En este sentido, la autora se centra en dos procesos concretos.

Por un lado, Scharff explora los efectos que la política de la elección individual propia del neoliberalismo tiene en el feminismo, y afirma que se está dando una despolitización de la lucha feminista. Además, sostiene que, en el caso de las mujeres, la influencia del modelo de un individuo responsable y autónomo es más acuciada, ya que mediante la imposición de dicho modelo de sujeto neoliberal, «feminism is pushed away from the self because it is incompatible with the neoliberal imperative to be self-reliant» (p. 59).

Por otro lado, la autora también identifica la construcción discursiva de una imagen social referida a «las musulmanas oprimidas» realizada por parte de las entrevistadas como una herramienta para identificar a las mujeres occidentales como mujeres empoderadas y libres. Es decir, el primer constructo estereotipado sirve para afirmar por contraposición la libertad de las mujeres occidentales. Así pues, aunque muchas de las entrevistadas evitaron autodenominarse como feministas, sí que afirmaron que otras culturas y partes del mundo, en especial las musulmanas, se encuentran en una situación de urgente necesidad con respecto a las políticas feministas.

En el capítulo cuatro («Unfeminine, Man-hating and Lesbian: Situating Stereotypes of Feminists in the Heterosexual Matrix») se aborda otro de los discursos presentes en el imaginario social actual sobre las mujeres feministas. Nos referimos al discurso que asocia a las feministas con mujeres poco femeninas, lesbianas y que odian a los hombres. Esto respalda el argumento de Scharff de que el papel de la sexualidad y la heteronormatividad es vital en el proceso de desidentificación feminista. En términos generales, sostiene la autora, la feminidad y el feminismo se construyen con frecuencia como mutuamente excluyentes en términos culturales. Desde la perspectiva de la teoría *queer*, Scharff muestra que esta construcción cultural y ampliamente compartida sobre las feministas desde los años setenta del siglo pasado está sesgada por las convenciones heterosexuales que estructuran la imaginación social relacionada con el feminismo.

En el capítulo cinco («Repudiating Feminism: a Performative Approach») la autora se centra en estudiar

cómo el repudio del feminismo efectuado de forma mayoritaria por las entrevistadas supone un acto discursivo relacionado con construcciones de género y sexualidad propias de la feminidad heterosexual. Scharff indica que las respuestas de las participantes en la investigación reproducen la normatividad heterosexual, y que el miedo a ser tachadas de lesbianas desempeña un papel clave en el rechazo del feminismo. No obstante, en algunos casos dicha construcción funciona a la inversa, es decir, una pequeña parte de las entrevistadas conecta con el feminismo mediante la afirmación de su lesbianismo o bisexualidad. Por tanto, tal y como la autora afirma, «the construction of feminists as unfeminine, man-hating and lesbian meant that negotiations of sexuality and femininity were prevalent in the interviews, but that they were discussed, taken up, and troubled in different ways» (p. 96). Si algo queda claro es que las constantes referencias discursivas a concepciones de la feminidad y la sexualidad se constituyen como actos performativos que permiten a las entrevistadas conectar con el feminismo o repudiarlo.

Al final del libro, Scharff reflexiona sobre la emergencia de nuevos feminismos en Alemania. Su aproximación resulta útil para reiterar las principales ideas de la obra en su conjunto: la existencia de un repudio generalizado del feminismo y la concepción de las feministas como mujeres que odian a los hombres, poco femeninas y lesbianas como una construcción cultural presente y predominante en las sociedades occidentales. Por otro lado, parece haber una interacción compleja entre las mujeres jóvenes que se presentan como sujetos de cambio social, su conciencia de las desigualdades de género y su tendencia a repudiar el feminismo. Por último, las figuras estereotípicas de las feministas que odian a los hombres y las mujeres musulmanas oprimidas son vitales para que las entrevistadas se posicionen como sujetos dentro de la matriz heterosexual, y como seres empoderados, autónomos y emprendedores.

En resumen, la obra *Repudiating Feminism: Young Women in a Neoliberal World* nos permite pensar críticamente el desarrollo de los feminismos en los últimos

años, y poner en diálogo las resistencias a autodenominarse como feministas con la reciente reemergencia de esta palabra en el seno de lo social y mediático. A su vez, nos permite reflexionar en torno a los nuevos feminismos y su sentido en el marco del neoliberalismo, un sistema que condiciona las vidas de las mujeres en diferentes aspectos. Desde mi punto de vista, el trabajo de Scharff identifica las características clave del feminismo en las sociedades neoliberales, que se centran en la dificultad para articular una subjetividad feminista en un mundo plagado de contradicciones y ambigüedades (Medina-Vicent, 2018).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BUTLER, Judith (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of identity*. London and New York: Routledge.

— (1993). *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*. London and New York: Routledge.

— (2004). *Undoing Gender*. London and New York: Routledge.

CROSSLEY, Alison Dahl (2017). *Finding Feminism: Millennial Activists and the Unfinished Gender Revolution*. New York: New York University Press.

GILL, Rosalind (2007). *Gender and the media*. Cambridge, UK; Malden, MA: Polity Press.

— y SCHARFF, Christina (2011). *New femininities: postfeminism, neoliberalism and subjectivity*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

JOWET, Madeleine (2004). «I don't see feminists as you see feminists: Young Women Negotiating Feminism in Contemporary Britain». En HARRIS, Anita. *All about the girl: culture, power, and identity*. London: Routledge, 91-102.

KELLER, Jessalyn y RINGROSE, Jessica (2015). «But then feminism goes out the window!': exploring teenage girls' critical response to celebrity feminism». *Celebrity Studies* 6 (1), 132-135.

KOKOT, Patrizia (2015). «Let's talk about sex(ism): Cross-national perspectives on women partners' narratives on equality and sexism at work in Germany and the UK». *Critical Perspectives on Accounting* (27), 73-85.

McROBBIE, Angela (2004). «Post-feminism and Popular Culture». *Feminist Media Studies* 4 (3), 255-264.

— (2009). *The Aftermath of Feminism: gender, culture and social change*. London: Sage.

MEDINA-VICENT, María (2018). «Flirting with Neoliberalism: The Transfiguration of Feminist Political Awareness». *NORA. Nordic Journal of Feminist and Gender Research* 26 (1), 69-75.

PROJANSKY, Sarah (2001). *Watching rape: film and television in postfeminist culture*. New York: New York University Press.

RICH, Emma (2005). «Young Women, feminist identities and neo-liberalism». *Women's Studies International Forum* 28 (6), 495-508.

TASKER, Yvonne y NEGRA, Diane (2007). *Interrogating post-feminism: gender and the politics of popular culture*. Durham: Duke University Press.

10

ENTREVISTA A **Lidia Falcón**

CARMEN PEÑA ARDID

Universidad de Zaragoza

Fotografías: Carmen Peña Ardid

Lidia Falcón O'Neill, escritora y presidenta del Partido Feminista de España, ejemplifica en su larga trayectoria la confluencia del activismo y la reflexión teórica feministas. Desde su profesión de abogada, desde la militancia política, el periodismo y la creación literaria, ha combatido incansablemente la discriminación de las mujeres, partiendo de una concepción del feminismo que abarca, a su juicio, «una teoría filosófica, un movimiento social y un programa político que debe elaborar una ideología liberadora con un objetivo final revolucionario».

133

Su figura está ligada al feminismo internacional de la segunda ola y se dio a conocer en la España franquista con la publicación de dos estudios vinculados a su formación jurídica: *Los derechos civiles de la mujer* (1962) y *Los derechos laborales de la mujer* (1964). Poco después, tras superar los filtros de la censura, publicó *Mujer y sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario* (1969), una de sus obras más traducidas e influyentes, en la que denunciaba los mitos y normas religiosas, sociales y políticas que habían sustentado la *opresión* de las mujeres en diferentes culturas y etapas de la historia, mostrando ya el conocimiento de los trabajos de Kate Millett, Juliet Mitchell, Évelyne Sullerot o Shulamith Firestone, sin olvidar la huella de autoras españolas como María Lafitte, Federica Montseny y, sobre todo, Concepción Arenal.

La base principal de su pensamiento teórico, de raíces marxistas, quedó formulada en los dos volúmenes de *La razón feminista* (I. *La mujer como clase*

social y económica. *El modo de producción doméstico; II. La reproducción humana*), publicados entre 1981 y 1982, que la situaban en la corriente del feminismo materialista radical euroamericano (Shulamith Firestone, Christine Delphy, Colette Guillaumin, María Rosa Dalla Costa). Allí analiza las causas de la explotación de las mujeres y elabora la tesis de la mujer como clase social y económica, sometida a una triple explotación: en su sexualidad (alienada), su capacidad reproductora (expropiada) y su trabajo productivo (no remunerado) dentro del modo de producción doméstico. Paralelamente, desarrolla un profundo estudio de los condicionantes que la maternidad impone a las mujeres, dificultando su constitución como verdaderos sujetos sociales; un planteamiento muy polémico, aunque no suficientemente debatido en el seno del feminismo español, que se prolonga en su postura abolicionista respecto a la prostitución y firmemente contraria a la maternidad subrogada, dos temas que ha tratado con frecuencia, cuando reaparecen en el debate social, desde el blog del diario *Público* que escribe bajo el lema gramsciano *La verdad es siempre revolucionaria*.

En el libro *Mujer y poder político (Fundamentos de la crisis de objetivos e ideología del movimiento feminista)* (1992), Falcón reformulaba el célebre postulado de Simone de Beauvoir («No se nace mujer: se llega a serlo»), al decir, en aparente contradicción con la filósofa francesa: «se nace mujer, hay que dejar de serlo», y expone la que constituye una de sus propuestas más reiteradas —y singulares en el contexto español— como estrategia de actuación para transformar la sociedad (hetero)patriarcal: la necesidad de que las mujeres adquieran «conciencia de clase para sí» y lleguen a crear sus propias organizaciones políticas, independientes y autónomas, como condición de su liberación.

Este planteamiento ha sido siempre un punto de disensión en el ámbito español desde que se promueve en los años de la Transición política, cuando hubo debates muy intensos entre las feministas partidarias de la militancia en los partidos tradicionales (de izquierda) y el sector más minoritario de los Colectivos



Feministas que abogaba por la organización en agrupaciones autónomas que canalicen específicamente los intereses de las mujeres.

Lidia Falcón fundó, junto con Carmen Alcalde, *Vindicación Feminista* (1976-1979), publicación emblemática del periodo de la Transición que en sus tres años de existencia se convirtió en uno de los principales órganos de expresión del feminismo español del posfranquismo. Cuando desaparece la revista en 1979, creó *Poder y Libertad* (1980-1995) y la editorial —todavía muy activa— *Vindicación Feminista*, a la vez que ponía en marcha la fundación del Partido Feminista de España, legalizado en 1981, que concurrió a las elecciones europeas de 1999.

Una dimensión fundamental de la personalidad y el pensamiento de Lidia Falcón se expresará a través

de la creación literaria, donde plasma con otras claves sus inquietudes políticas y feministas. Es autora de una obra copiosa que abarca varios géneros: el ensayo ficcional (*Cartas a una idiota española*, 1974), o la novela, con casi una decena de títulos que abordan la memoria histórica, la lucha antifranquista (*Es largo esperar callado*, 1975; *Camino sin retorno*, 1992), la desmitificación feminista de la utopía contracultural (*El juego de la piel*, 1983) o el duro trayecto liberador de la subjetividad femenina (*Al fin estaba sola*, 2007). El teatro fue su primera vocación y, a comienzos de los años ochenta, promovió la Primera Muestra de Teatro Feminista en España. Como autora, ha rendido homenaje a figuras que protagonizan acontecimientos clave de la primera mitad del siglo xx (*Las mujeres caminaban con el fuego del siglo*, 1983); se acerca al «teatro de la crueldad» al tratar la respuesta activa a la violencia doméstica (*Siempre busqué el amor*, 1983), así como el tema del aborto (*Parid, parid, malditas*, 1983) o la reflexión sobre los avances del feminismo (*La hora más oscura*, 1987).

Su amplio cultivo del género biográfico es un claro testimonio de las múltiples facetas que abarca la trayectoria de Lidia Falcón en la que no cabe olvidar su activismo en la lucha antifranquista o como intercesora del feminismo en los foros nacionales e internacionales. Ha publicado varios volúmenes de memorias entre los que destacan por su carácter más íntimo y personal dos títulos —*Los hijos de los vencidos* (1979) y *La vida arrebatada* (2003)— que acogen la memoria familiar de las tres mujeres que considera un ejemplo de resistencia y compromiso: su abuela, Regina de Lamo, su tía, Carlota O'Neill, y su madre, Enriqueta O'Neill.

El 12 de junio de 2018, Lidia Falcón estuvo en Zaragoza, invitada por el Seminario de Investigaciones Feministas de la Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Zaragoza) y por la Librería Cálamo, para presentar el libro *Mujeres de la II República* (Madrid, Vindicación Feminista), del que es coautora y responsable de las ilustraciones, muestra de otra de sus facetas artísticas. La acompañamos en el acto las profesoras Ángela Cenarro y Carmen Peña. Fue una oportunidad para entrevistarla en torno a varios temas en los que

se implica por igual: el legado de las mujeres que se comprometieron y dejaron oír su voz en el periodo republicano y la reflexión sobre la situación actual del feminismo, su revitalización como movimiento en el espacio público, sus retos y tareas pendientes.

En la Introducción al libro *Mujeres de la II República*, consideras que, a pesar de que existen investigaciones y reconstrucciones históricas, no se ha saldado la deuda con aquellas mujeres que defendieron los valores de la II República. ¿Crees que la labor académica no tiene suficiente trascendencia social? ¿Sirve para transmitir mejor ese conocimiento un libro como el que has coordinado?

Eso es lo que yo pretendo y espero. En qué medida tenga éxito, ya se verá. El problema de las académicas es que están en la universidad como en un globo de cristal donde la ciencia se elabora, pero trasciende poco a la sociedad. En el caso de la investigación de química puedo entenderlo, pero en el de la histórica no. Además, las investigadoras son muy modestas, no se valoran, no veo que salgan en los medios de comunicación. Estamos en la sociedad del espectáculo. Pero los académicos y las académicas consideran que tienen otro lenguaje, otra manera de hacer; ellos no están para exhibirse por los platós de televisión. El resultado es que unos cuantos señores —siempre señores— sí que lo creen y sí que van a los platós de televisión, y las mujeres no, y cuando van (parece que esto es una condición femenina), siempre se expresan con mucha modestia y con muchas vacilaciones «porque esto no se ha investigado del todo». En algunos foros universitarios oigo discursos interesantes y muy bien documentados, pero tan aburridos que difícilmente pueden llegar al alumnado. Pienso que se necesitaría un discurso más cercano, más espontáneo, pero me contestan —desde la altura de su sabiduría—: «la academia es así: investigación, análisis profundo». Y yo contesto que, desde el siglo XIII, la universidad ha sido el foco de subversión de todos los países, incluida la época de la dictadura en España. Y me pregunto qué os pasado; desde que se ha instalado la *Pax romana* solo se habla

del plan Bolonia. No se puede entender que me digáis que la universidad solo está para hacer estudios metidos en una burbuja y que no tenéis que conectar con la sociedad y con vuestros «clientes».

A tu juicio, el pensamiento humanístico generado en la universidad no hace mella en la sociedad...

Si no se sabe conectar, es un problema. Yo no pretendo que en la universidad se escriban superficialidades, sino que eso que se ha escrito con tanto rigor se conozca. Si lo publicáis en revistas especializadas, ¿quién se entera? Además, eso de que se hace con rigor, vamos a matizarlo: unos cuantos; otros no difunden más que disparates ideológicos. Tenemos una supuesta «escuela» pseudohistórica, liderada por Pío Moa y otra gentuza, que está difundiendo disparates sobre la guerra civil; pero esos sí que están en los medios. De los otros se sabe mucho menos. ¿Dónde están? ¿Encerrados en sus estudios mirándose unos a otros? Veo en algunos profesores, y profesoras sobre todo, como un desprecio hacia los medios de comunicación. Como ellos son muy serios, y como los medios son muy frívolos, dicen: «yo no voy a ir a tal o cual canal de televisión a discutir a gritos...». Así se forma una elite extraordinariamente sabia, pero no se entera nadie. En cambio, los que van son Pío Moa y compañía. Hace años acuñé una expresión que parafraseaba otra de Marx sobre «la enfermedad del cretinismo parlamentario». Así hablo yo de la enfermedad del «cretinismo universitario» que significa que todo lo que no sucede en este ámbito no existe. En este sentido, el feminismo militante, que ha tenido tanta fuerza —y todavía tiene— en la universidad, ha estado matizado por las discusiones elitistas sobre el *género*, la teoría *queer*... De las mineras asturianas o de las «condiciones reales de existencia», como dice el marxismo, de muchas trabajadoras no han surgido demasiadas reivindicaciones en las facultades. A veces han tenido que ser las periodistas, que son investigadoras de otro estilo, y militantes, activistas quienes sacaran a la luz las realidades urgentes ignoradas.

Tu implicación al escribir *Mujeres de la II República* no ha sido solo intelectual e ideológica, sino también personal, ya que tu abuela (Regina de Lamo), tu madre (Enriqueta O'Neill) y tu tía (Carlota O'Neill) formaron parte de ese nutrido grupo integrado por escritoras, investigadoras, artistas, obreras y campesinas que luchó por la construcción y defensa de la II República. Cuando te refieres a ellas como «heroínas de una epopeya», ¿es la faceta literaria y artística de tu personalidad la que reclama un tratamiento heroico, idealizado, más propio de la literatura, el cine o el teatro que de la historia?

Introduces aquí varias cuestiones. Es indudable que cada autor metemos nuestra personalidad en lo que escribimos y en lo que pensamos. Y, efectivamente, la literatura y las artes hacen eso. Pero si alguna epopeya moderna ha habido en España ha sido la Guerra Civil. ¿Vamos a tratarla como un entomólogo analiza un insecto? Yo no soy historiadora. Si alguna vez en la historia de España las mujeres participaron con todas sus fuerzas y talentos, desde todos los estratos sociales y con todas las posibilidades que tenían, fue en este momento. Porque en la Guerra de la Independencia también tenemos casos heroicos, pero están lejos y ahora tenemos testimonios personales. Si no se escribe de ello con la admiración que se merece y resaltándolas, es una injusticia. En la parte del libro que yo escribo, hablo de los frentes de lucha de las mujeres: las que se fueron con el fusil al frente en las trincheras, las que estuvieron en las fábricas, las que cultivaron la tierra porque, si no, no se comía, las que pasaron los mensajes, estuvieron en sanidad... Y eso se ha olvidado porque no importa. Lo que me duele más es que tampoco las mujeres se hacen valer; no es que los hombres las ninguneen, cosa que «está en su naturaleza», como el escorpión, sino que ellas también se resignan o les parece bien este papel secundario y a veces olvidado, incluyendo a las profesoras universitarias.

Como obra colectiva, el libro incluye testimonios, breves biografías (de María Zambrano, Zenobia Camprubí, Victoria Kent, María Moliner,

Maruja Mallo, M.^a Teresa León...) y varios estudios por los que desfilan los nombres de Carmen de Burgos, Matilde Landa, Juana Doña, Constan-
cia de la Mora, Teresa Claramunt, Carlota O'Neill y muchas más. **¿Fue difícil conseguir colaboraciones para hablar de la actividad de todas estas mujeres?**

Fue un proceso realmente costoso el de conseguir las dieciséis colaboraciones, por diversos motivos. Pero me encontré además con que los grandes autores no quisieron participar; ninguno quiso. Argumentaron que tenían trabajo, pero, sobre todo, dijeron que no sabían nada de las mujeres, que de las mujeres ellos no habían investigado. Unos personajes que habían estudiado toda su vida —durante treinta o cuarenta años— la Guerra Civil, la República, ¿y resulta que no sabían lo que hacían las mujeres en esa época? Respecto al libro, es una reivindicación histórica lo que yo planteo y si hubiera críticas —reseñas— se contribuiría mucho más a la difusión de esta parcela tan importante de nuestra historia.

Hablemos ahora del «renacer» del movimiento feminista en este último año. ¿Debe recordarse que es el fruto de un largo proceso reivindicativo?

Ningún renacer. Esto es una equivocación. Estoy indignada porque alguien, los medios de comunicación, se haya enterado de que hay feminismo este 8 de marzo. Hace cuarenta años que venimos luchando, aunque la amnesia es permanente: podría recordarse, al menos, el movimiento que en 2014 lanzamos en toda España contra la ley del aborto del ministro Ruiz-Gallardón, que tuvo que abandonar el cargo; o la multitudinaria marcha en repudio de la violencia contra las mujeres, en noviembre del año 2015. El 8 de marzo del año pasado fue casi tan esplendoroso como este, tanto que me marché a casa pensando que la revolución no me necesitaba. Este último ha sido más, pero es la suma de todos los esfuerzos, las luchas, la propaganda y la difusión que hemos estado haciendo. De las reivindicaciones, no hemos parado. En realidad, el movimiento feminista es mucho más fuerte que el movimiento sindical y que el movimien-



137

to estudiantil (que ni se le espera) y que el movimiento ciudadano que sale de cuando en cuando.

Si se hace un rápido recorrido a la historia del feminismo español de los últimos años, se puede decir que hubo un tiempo de meseta coincidente con los gobiernos del PSOE, primero el de Felipe González y luego el de José Luis Rodríguez Zapatero, que institucionalizan el feminismo —tuvimos un Ministerio de Igualdad— y pareció que el movimiento no estaba tan activo. Algunas, sin embargo, nos hemos presentado a las elecciones por varios feminismos, aunque sin demasiado eco en nuestro país.

Lo que ha ocurrido ahora es ciertamente muy espectacular. Y ayuda el hecho de que, en EE. UU., surgiera el movimiento #MeToo, del que pronto se

hicieron eco los medios de comunicación e incluso los académicos, siempre pendientes de lo que pasa en otros países. Aburrida estoy de ver que en muchos libros universitarios sobre teoría feminista solo se cita a autoras estadounidenses y alguna vez a alguna francesa; las españolas no hemos hecho nada. Si aparece la voz de Susan Sarandon o alguna actriz denuncia los abusos que ha padecido, se produce un entusiasmo sin igual. Es la sociedad del espectáculo de la que hemos estado hablando.

Respecto a las movilizaciones del 8 de marzo, el Partido Feminista optó por una huelga parcial. ¿Fue una estrategia, una convicción?

La política tiene que tener una parte de realismo, de lo contrario son fantasías. La huelga general evidentemente no salió. Cuando CC. OO. y UGT se apuntan a convocar paros parciales, piensas: «ahora puede haber posibilidades de salir adelante». Estos voluntarismos triunfalistas, infantiles, forman parte de aquella estrategia que denunciaba Lenin en su libro *La enfermedad infantil del «izquierdismo» en el comunismo*, cuyo análisis de ciertas posturas de la izquierda —y su crítica a los extremistas— es absolutamente aplicable hoy. Porque el resultado, al final, de ciertos extremismos es que gana la derecha. En los meses que precedieron a las últimas elecciones en EE. UU., tuvimos una polémica horrible en el seno del partido comunista porque estaban rabiosísimas en contra de Hillary Clinton. A mí me dejó desconcertada y el resultado es que ganó Donald Trump (la derecha loca).

En España he vivido de cerca determinadas actitudes de Izquierda Unida en contra del PSOE; por ejemplo, la estrategia suicida que desarrolló a mediados de los años noventa Julio Anguita con su teoría del *sorpasso* y la creencia de que iban a superar al partido socialista; toda aquella campaña nos llevó al triunfo de José María Aznar. Cuando en política se fantasea fuera de la realidad, el resultado es una catástrofe. Ahora, en el momento actual, estamos en una línea muy peligrosa porque se han lanzado como cuervos todos los sectores extremistas contra el gobierno de Pedro



Sánchez, que no podrá hacer casi nada. Si la izquierda no tiene la sensatez de unirse, le daremos otra vez el triunfo a la derecha.

El nuevo gobierno de Pedro Sánchez, con once mujeres y seis hombres, también es en cierto modo espectacular. En el blog que escribes bajo el lema de Gramsci *La verdad es siempre revolucionaria* has publicado el artículo «Ya tenemos paridad, ahora... feminismo» y, en él, repasas las tareas que las diferentes carteras ministeriales, comenzando por el Ministerio de Fomento, tendrían que afrontar para incluir los problemas de las mujeres.

El gobierno me parece muy bien, aunque lo tiene difícil. No se puede esperar que haga maravillas con 84 diputados, ni puede exigírsele que promueva la revolución como pretenden algunas voces. Pero sí, en ese artículo parto de unas consideraciones que aparecieron en *El País*, sobre los ministerios y sus ministras, que no prestaban la más mínima atención a los temas que afectan a las mujeres. En lo que se re-

fiere a Fomento, solo se habla de carreteras, trenes y aeropuertos. Nunca se exige que haya inversiones en los sectores de producción donde la fuerza de trabajo femenina es muchas veces dominante: textil, química, pequeña metalurgia, farmacia, cuidados. Nunca piensan en eso. Y sería también un beneficio general. Tampoco se dice que, en un país con una población activa femenina muy baja —solo es el 54 %— resulta imprescindible el reforzamiento, cuando no la creación de una red de servicios públicos para cuidar niños, ancianos, enfermos y que no sean las mujeres las únicas responsables.

En relación con el Ministerio de Justicia, dices que hay que ponerse a modificar la Ley de Violencia de Género. ¿Crees que está bien diagnosticado el problema?

En primer lugar, yo no le llamaría violencia de género. Y, si no se la denomina bien, difícilmente habrá un buen diagnóstico. Es una ley absurda que distingue entre «mujeres» y «género»; las que se incluyen en esta etiqueta —las amantes y compañeras— merecen protección, las demás no. ¿Eso se puede aceptar? Por otro lado, no es una ley que sirva para prevenir ni defender en justicia a las mujeres. Ya Amnistía Internacional señaló en 2005 sus deficiencias y, desde el Partido Feminista, hemos estudiado con mucho detalle sus diferentes artículos. Hay un problema, sin duda, de aplicación, ya que el 55 % de las denuncias las archiva el juzgado sin seguir la investigación pertinente; un porcentaje alto de las órdenes de alejamiento y de protección no se conceden y, cuando se conceden, no hay un seguimiento, por falta de recursos, según dicen, aunque también falte una verdadera voluntad. Por otra parte, es fundamental invertir lo que en términos jurídicos se llama la «carga de la prueba». Son las víctimas las que están obligadas a probar su testimonio puesto que prevalece la presunción de inocencia del denunciado. Pero resulta muy difícil muchas veces porque no hay testigos ni notarios que levanten acta de lo que está pasando. De ahí que sea necesario que el testimonio de la mujer se considere en sí mismo

una prueba y que se puedan aportar además pruebas circunstanciales, como los testimonios de familiares.

Con el famoso pacto de Estado, el Partido Socialista se embarcó en pedir dinero y del Pacto lo único que reluce es que llegaron al acuerdo —parece— de que les dieran doscientos millones de euros. Se trata, dicen, de que el dinero llegue a los ayuntamientos —y el PSOE está en cientos de ellos—, lo que significa alguna ayuda para las mujeres, no digo que no, pero sobre todo significa más puestos de trabajo. Tú estableces una red clientelar interesante de asistentes sociales, trabajadoras sociales, de empleadas en centros de acogida —que son una vergüenza—, más centros de ayuda y eso te da una prepotencia... Pueden ayudar a algunas mujeres, pero, claro, consideran a las mujeres solo dignas de ayuda. Son las perpetuas víctimas, las perpetuas enfermas que necesitan médicos, asistentes sociales, casas de acogida; las meten allí, las protegen. Me parece una política horrible, horrible.

139

¿Cuál es tu propuesta para mejorar esas políticas?

Como he indicado, primero hay que modificar esta ley que solo beneficia a los maltratadores, dejándolos en libertad: el 30 % de las asesinadas tenían órdenes de alejamiento. Además, la ley hace a las mujeres culpables porque, si no denuncian, no tienen derecho a nada. Ahora el nuevo pacto podría establecer que podrían tener ayudas —pero siempre son ayudas, no es justicia— sin presentar denuncia. Pero ¿qué es esto de «sin presentar denuncia»? No ven que es un problema de justicia, un problema de delito. Tenemos que dar limosnas a las víctimas y los maltratadores pueden seguir libres y coger a otras mujeres. Esto no lo haríamos con una amenaza terrorista. ¿Estaría el terrorista por la calle y tendríamos a la posible víctima escondida, metida en no sé dónde y le daríamos una subvención para que se comprara pan?

Se habla todo el día de la educación, pero el aspecto jurídico —por el que empiezas a construir un Estado de derecho— es fundamental. Lo que no se puede hacer, como están haciendo los gobiernos desde

siempre, es una campaña incitándolas a denunciar y que luego esa denuncia ni prospere ni signifique protección para ellas. En cuanto a las soluciones individuales de autodefensa, no estamos ante un problema de un sector pequeñito. En un mundo como el nuestro en el que hay cinco millones de amas de casa que no tienen empleo, que no tienen dinero ni seguridad social, que no van a tener jubilación, que dependen para comer del señor con el que se han casado, ¿qué autoestima van a tener sin dinero y sin formación profesional? Y en una escuela en que a las niñas se las segrega por su belleza y los chicos siguen mostrando su virilidad, en una sociedad que está organizada de esta forma, ¿cómo se va a dar autoestima a las mujeres? Si en la universidad estáis diciendo que las profesoras no saben estar en los podios, que no saben imponerse...

140

Lentitud de los avances y cambio de estructuras económicas...

Hemos introducido caminos de mejora, sin duda alguna. Hemos conseguido que haya once ministras en el gobierno. Eso es un modelo, ¿no? También las estudiantes universitarias han llegado a ser el 58 o el 60 % en algunas carreras, aunque luego, en el mundo del trabajo, una física nuclear no lo encuentra fácilmente porque la estructura económica del país no lo permite. Y si no se cambia esa estructura, las mujeres siguen destinadas a los puestos más precarios; además, cómo se van a reproducir, cuando empiezan a tener niños, ¿quién las ayuda? ¿Es que se ha establecido una red de asistencia social de la que antes hablaba? A veces estoy cansada de seguir hablando siempre de lo mismo.

Cuando yo tenía niños pequeños —que fue hace un millón de años—, estaba en la reclamación de guarderías infantiles; hoy seguimos en la misma reclamación. Y luego no paran de hablar de la corresponsabilidad de los hombres en el cuidado —¿y qué pasa, por cierto, con las solteras, viudas, divorciadas?— porque lo que no quieren es invertir dinero en esas actividades, lo que supondría cambiar el panorama económico. Si desde el ámbito público se quisiera atender la

ratio de niños que necesitan guardería, las enfermedades mentales, los cuidados geriátricos... se necesitaría una inversión de tal envergadura que Fomento ya puede ver de dónde saca el dinero para pagarlo. Pero como hay once millones de mujeres que siguen ocupándose, en su mayoría, del cuidado de niños, enfermos y ancianos, el país funciona, si no, no funcionaría. En ocasiones, como te decía, me siento como en el día de la marmota luchando por las mismas cosas.

Hay otros debates feministas y otras formas de pensar una estructura social...

Mientras tantos problemas no acaban de resolverse, hay un sector académico que habla de la teoría *queer*, del problema de lo *trans*, que es lo que interesa ahora. Al mismo tiempo no hay niños, la natalidad española es la más baja del mundo. Luego no se pueden pagar las pensiones; los sectores de producción se han desmontado... Hay una conspiración pensada para distraernos de los grandes problemas económicos y políticos que tenemos. Si tú distraes al personal, el que piensa y estudia, en temas superficiales, aunque afecten a un colectivo cuyas reclamaciones son perfectamente legítimas, pero que, por otra parte, tienen los mismos problemas de supervivencia que los demás, también comen cada día, también tienen que encontrar trabajo, tendrán niños, padres que cuidar; si se pone el acento en los temas superestructurales y olvidas los estructurales, la lucha de clases y la lucha de las mujeres, tienes lo que el poder quiere: la debilitación de la lucha. La igualdad de salario —que se empezó a negar en la Revolución francesa—, ¿para cuándo? Pero como ya no se estila hablar ni de capital ni de lucha de clases ni de extracción de la plusvalía ni de reparto del trabajo... Voy a hablar de ello en mi próximo libro que titulo *La filosofía del engaño*.

Desde la experiencia histórica que tenemos sobre las condiciones de acceso de las mujeres al poder cuando faltan varones o estos se encuentran en situación de debilidad, ¿crees que la presencia de once ministras en el actual Gobierno de España

es posible precisamente por la actual debilidad del partido socialista y del propio gobierno?

Es interesante lo que dices y tienes razón, aunque no pueden hacerse comparaciones lineales con situaciones del pasado. Ese movimiento que explicas es exacto; cuando un sector es débil, las mujeres pueden acceder a él. La judicatura fue un absoluto monopolio de los hombres hasta que dejaron de tener impunidad. Ahora bien, hay que añadirle que en los siglos últimos ha habido un movimiento feminista importantísimo. Y este partido socialista, ya en la etapa de José Luis Rodríguez Zapatero, introdujo un gobierno paritario, y estas mujeres —feministas— vuelven ahora. Ese axioma de que las mujeres aparecen cuando los hombres no están o no les interesa es verdad. Evidentemente, en los sectores de mayor producción y dinero —la Banca— no hay más que hombres. En las fotos que tenemos de la cúpula empresarial española hay treinta o cuarenta hombres —ahora estaría también Patricia Botín—. Ocurre en los gobiernos europeos. Donde está el poder de verdad, están los hombres. Se araña un poquito. Ahora, esta participación de mujeres en el gobierno socialista está muy propiciado por la lucha del movimiento feminista en la que muchas de ellas han participado.

Y están en ministerios importantes. En *La pasión feminista de mi vida*, tú hablas de la importancia de que la participación política de las mujeres no se limite a los temas sociales.

Sí, es importante afianzar el feminismo político. He insistido en ello muchas veces y lo he practicado desde el Partido Feminista. Es capital entender que el feminismo tiene que estar en el poder político y no solo —como hasta ahora— en la lucha social o en la agitación callejera. Hemos conseguido muchos avances y ha llegado el momento de gobernar desde las instituciones y los poderes: los ayuntamientos, las comunidades, el Congreso... Es ahí donde la acción feminista se necesita.

Ahora hay once mujeres en el gobierno, pero su posición se inscribe en la estructura del partido socialista, que tiene sus compromisos, que puede balancearse entre las posturas progresistas y la decisión de «dejarlas para más tarde». Reclamo una participación política eficaz que nos lleve al Congreso, a las comunidades autónomas, donde nuestra voz y nuestro programa tuvieran que ser tenidos en cuenta. Para ello, el movimiento feminista, que es enorme, debería ampliar su visión política.



Edita



Patrocinan



Cátedra sobre
Igualdad y Género
Universidad Zaragoza

